



Fondo Colombia
en Paz



Informe de Gestión Fondo Colombia en Paz

1 DE JULIO 2025 - 30 DE JUNIO 2026

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República

Miembros del Consejo Directivo

Nhora Yhanet Mondragón Ortíz
Directora del DAPRE

Germán Ávila Plazas
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Martha Viviana Carvajalino
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Irene Vélez Torres
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Armando Benedetti Villaneda
Ministro del Interior

José Otty Patiño Hormaza
Consejero Comisionado de Paz

Luis Evelio Mayorga Torres
Designado por el Sr. Presidente de la República



Delegados permanentes al Consejo Directivo

Claudia Lorena Moreno Rojas
Directora Administrativo y Financiero del DAPRE

Camilo Rey Sabogal
Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

José Luis Quiroga Pacheco
Viceministro de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (e)

Edith Magnolia Bastidas Calderón
Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Jaime Luis Berdugo Pérez
Viceministro General del Ministerio del Interior

Diego Camilo Charry Sánchez
Coordinador del Grupo de Planeación y Finanzas de la Oficina del Consejero Comisionado para la Paz

Directivos del Fondo Colombia en Paz

Mariana Gómez Jiménez
Directora Ejecutiva

John Fredy Palomino Perdomo
Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Sergio Augusto Beltrán Martín
Jefe de Despacho

Edilma Romero Torres
Subdirectora Financiera y Administrativa

Gloria Inés Muñoz Parada
Subdirectora Jurídica y de Gestión Contractual

Jacqueline Lizeth Blanco Yepes
Subdirectora de Monitoreo de Proyectos y Cooperación

Freddy Alexander Cortés Castañeda
Subdirector de Innovación Digital

Gustavo Adolfo Peña Chacón
Gerencia de Programas y Proyectos

Lina María Gómez Galvis
Gerente Marca PaisSana

CONTENIDO

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
GLOSARIO	7
RESUMEN EJECUTIVO	9
CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	10
1. RESULTADOS, LOGROS Y AVANCES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL DE PAZ	17
1.1 Monitoreo de metas del Plan y Proyecto Operativo – PPO	17
1.1.1. Subcuenta BID Facilidad.....	4
1.1.2. Subcuenta BID Préstamo	5
1.1.3. Subcuenta Visión Amazonia	12
1.1.4. Subcuenta Zona ZEII Catatumbo Catastro.....	22
1.1.5. Subcuenta Ambiente y Desarrollo Sostenible - ADS	22
1.1.6. Subcuenta AFD.....	29
1.1.7. Subcuenta Implementación	33
1.1.8. Subcuenta Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.....	39
1.1.9. Subcuenta Sustitución.....	50
1.1.10. Subcuenta KfW.....	66
1.1.11. Subcuenta Herencia Colombia – HECO.....	70
1.1.12. Subcuenta Reincorporación	74
1.1.13. Subcuenta Tejiendo Paz Funcionamiento	76
1.1.14. Subcuenta Catastro Multipropósito.....	80
1.1.15. Subcuenta Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.....	83
1.1.16. Subcuenta Atención Inmediata a las Víctimas.....	88
1.1.17. Subcuenta ANT.....	93
1.1.18. Subcuenta Agencia de Desarrollo Rural – ADR.....	97
1.1.19. Subcuenta Acciones Comunitarias y Restaurativas	100
1.1.20. Subcuenta Servicio Social para la Paz.....	102
1.1.21. Subcuenta Niñez y Adolescencia	105
1.1.22. Subcuenta Primera Infancia	110
1.1.23. Subcuenta Ministerio del Trabajo	112
1.2. Fortaleciendo Productores, Construyendo Paz: La Estrategia de la Marca PaisSana	113

2. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRACTUAL PARA LA PAZ	123
2.1. Gestión Financiera.....	123
2.2. Ejecución Presupuestal y Financiera del periodo 2025-2026.....	127
2.3. Estado solicitudes de recursos de Caja	129
2.4. Volumetría de Contratación.....	130
3. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL.....	136
3.1. Defensa Judicial y Extrajudicial del FCP	136
3.2. Auditorías Internas y Externas.....	139
4. LOGROS CLAVE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ....	145
4.1. Agilidad Operativa fomentando la gestión del conocimiento y la innovación	145
4.2. Posicionamiento Institucional del Fondo como Gestor del Acuerdo de Paz.....	147
4.3. Datos Abiertos para la Transparencia.....	148
Anexos	150
Reincorporación	150
Sustitución	152
ADR154	

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Subcuentas FCP	10
Ilustración 2. Avance Técnico de Metas de los PPO acumulado 2026	17
Ilustración 3 Avance técnico por la línea de acción de la subcuenta BID Facilidad	4
Ilustración 4. Avance técnico por la línea de acción de la subcuenta BID Préstamo.....	6
Ilustración 5 Componentes Colombia Sostenible	7
Ilustración 6 Logros en Cifras Generales Colombia Sostenible.....	8
Ilustración 7 Proyectos Financiados.....	12
Ilustración 8 Líneas y zonas de intervención 8 proyectos fase II PCS	17
Ilustración 9 Evolución del Impuesto al Carbono	23
Ilustración 10 Proyectos PSA Montes de María.....	31
Ilustración 11 Proyectos PSA Catatumbo.....	32
Ilustración 12. Avance técnico por la línea de acción de la subcuenta Implementación	34
Ilustración 13 Avance técnico por líneas de acción de la subcuenta PDET	40
Ilustración 14 Resultados Territoriales por Pilar 1 julio de 2025 a 30 de junio 2026	42
Ilustración 15 Avance técnico por línea de acción de la subcuenta Sustitución	51
Ilustración 16 Distribución Familias PNIS	52
Ilustración 17. Avance técnico por línea de acción de la subcuenta KfW	67
Ilustración 18 Obras ejecutadas PPIP	68
Ilustración 19 Cumplimiento Metas PPO KfW	69

Ilustración 20. Avance técnico por línea de acción de la subcuenta HECO	71
Ilustración 21 Cumplimiento Metas PPO HECO	73
Ilustración 22. Avance técnico por la línea de acción de la subcuenta Reincorporación	74
Ilustración 23 Cumplimiento Metas PPO Reincorporación	75
Ilustración 24 Avance técnico por línea de acción de la subcuenta Tejiendo Paz- Funcionamiento	77
Ilustración 25 Avance técnico por línea de acción de la subcuenta Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	84
Ilustración 26 Proyectos Agroindustriales MADS	87
Ilustración 27 Cumplimiento Metas PPO UARIV	88
Ilustración 28 Resultados Estratégicos UARIV	90
Ilustración 29 Avance técnico por línea de acción de la subcuenta ANT	93
Ilustración 30 Adquisición de predios ANT	94
Ilustración 31 Proyectos Productivos Cofinanciados ANT	95
Ilustración 32 Avance técnico por línea de acción de la subcuenta ADR	97
Ilustración 33 Líneas de Inversión FONAT	99
Ilustración 34 Cumplimiento Técnico de líneas de acción Niñez y Adolescencia	106
Ilustración 35 Resultados Convenio 1138-2024	107
Ilustración 36 Cumplimiento PPO Primera Infancia	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cumplimiento de Metas del PCS	9
Tabla 2 Proyectos Subacuerdo entre Programa Visión Amazonia y Programa Colombia Sostenible – Fase 1	16
Tabla 3 Proyectos Subacuerdo entre Programa Visión Amazonia y Programa Colombia Sostenible – Fase 2	21
Tabla 4 Proyectos estructurados Montes de Maria	30
Tabla 5 Proyectos estructurados Catatumbo	31
Tabla 6 Cumplimiento Metas PPO PDET	49
Tabla 7 Avance componentes PAI Familiar 2025-2026	53
Tabla 8 Atención a familias recolectoras periodo 2025 – 2026	55
Tabla 9. Número de familias por tipo de planes de renegociación.	56
Tabla 10 Familias atendidas con pagos efectuados con Tratamiento Diferencial y Preferencial (TDP).	58
Tabla 11 ejecución de la asistencia técnica integral	60
Tabla 12 Avance en la entrega de activos por Kit	63
Tabla 13 Cumplimiento Metas PPO Sustitución	65
Tabla 14 Cumplimiento Metas PPO Tejiendo Paz- Funcionamiento	78
Tabla 15 Cumplimiento Metas PPO Catastro Multipropósito	82
Tabla 16 Cumplimiento Metas PPO Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	87
Tabla 17 Cumplimiento Metas PPO UARIV	92
Tabla 18 Cumplimiento de Metas PPO ANT	95
Tabla 19 Cumplimiento Metas PPO ADR	100
Tabla 20 Cumplimiento Metas PPO Servicio Social para la Paz	104
Tabla 21 Cumplimiento de Metas PPO Niñez y Adolescencia	109
Tabla 22 Ejecución Presupuestal y Financiera por Subcuenta 2017- 2026	125
Tabla 23 Ejecución presupuestal y financiera por subcuenta periodo 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026 (todas las fuentes)	128
Tabla 24 Solicitudes PAC	129
Tabla 25 Subcuenta, Contratación y Valor de contratación	133

Tabla 26 Cantidad de procesos activos por tipo de vinculación, en etapa prejudicial y judicial con corte a 30 de junio de 2026.....	137
Tabla 27 Procesos Judiciales con provisión contable con corte a 30 de junio de 2026 – Calificación reportada por los apoderados judiciales del FCP en Ekogui	138
Tabla 28 Histórico de Auditorías Internas FCP	139
Tabla 29 Histórico de Auditorías CGR a FCP	141

GLOSARIO

Acuerdo Final de Paz- AFP: Tratado firmado en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las extintas FARC-EP, que puso fin a más de 50 años de conflicto armado. Busca construir una paz duradera abordando las causas profundas del conflicto y ofreciendo soluciones estructurales.

Firmantes de Paz: Personas que fueron miembros de grupos armados ilegales, principalmente de las FARC-EP, y que se acogieron al Acuerdo Final de Paz firmado en 2016.

Fiduciaria: También denominado Administrador Fiduciario, corresponde a la(s) fiduciaria(s) pública(s) contratadas por el DAPRE para que ejerza(n) la vocería y administración del FCP, de conformidad con el contrato de fiducia. Adicionalmente ejecutará las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, Ordenador del Gasto, Comité Fiduciario, Director Ejecutivo y Supervisor del Contrato, atendiendo lo establecido en los reglamentos y manuales del Fondo Colombia en Paz.

Impuesto Nacional al Carbono: Creado en 2017 para desincentivar el uso de combustibles fósiles y promover mejoras tecnológicas. Desde 2018, el Fondo Colombia en Paz recibe el 20% de este impuesto para financiar proyectos de sostenibilidad ambiental y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PENIS).

Inversiones Complementarias: Término del Programa Colombia Sostenible que se refiere a la adición de recursos para potenciar actividades productivas, comerciales y ambientales ya ejecutadas dentro del programa.

Mecanismos Especiales de Consulta - MEC: Garantizan la participación de pueblos y comunidades étnicas en los planes de acción regional en municipios PDET. Estas consultas aseguran que sus perspectivas sean consideradas en la implementación del Acuerdo de Paz.

PaisSana: Marca de certificación para productos y servicios provenientes de municipios y poblaciones priorizadas en el marco del Acuerdo de Paz (ZOMAC, PDET, víctimas, firmantes de paz, familias que sustituyen cultivos ilícitos).

Plan Marco de Implementación – PM: Plan que contiene estrategias, metas e indicadores para implementar el Acuerdo Final de Paz. Permite el seguimiento y evaluación del cumplimiento de cada punto del acuerdo.

Programa Colombia Sostenible: Iniciativa del Gobierno y el BID para promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en los 170 municipios PDET. Busca restaurar el capital natural, mejorar ingresos rurales y potenciar capacidades locales.

Patrimonio Autónomo: Jurídicamente, un patrimonio autónomo se origina a partir de un contrato de fiducia mercantil, en el que una persona o entidad, conocida como fiduciante o fideicomitente, transfiere recursos a una sociedad fiduciaria. Esta última actúa como fiduciario y maneja esos recursos según lo que se estipule en el contrato. Los que se benefician de esto son llamados beneficiarios. Código de Comercio de Colombia, artículo 1226.

REDD+ (Reducing emissions from deforestation and forest degradation): hace referencia a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y degradación de los bosques, la conservación y aumento de las reservas de carbono y el manejo forestal sostenible.

Subcuentas: Centros de costos autorizados por el Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz. Permiten a las Entidades Ejecutoras administrar recursos para programas y proyectos que implementan el Acuerdo Final de Paz. Cada subcuenta tiene una entidad ejecutora asignada.

ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado): Regiones del país que han sufrido profundamente los efectos del conflicto armado. Han sido priorizadas por el Gobierno para recibir apoyo especial y acelerar su desarrollo.

Zonas de Reserva Campesina – ZRC: Áreas geográficas delimitadas en Colombia que buscan proteger la economía campesina, fomentar la sostenibilidad ambiental y contribuir a la construcción de paz. Actualmente existen 14 ZRC, de las cuales 7 fueron aprobadas durante el gobierno de Gustavo Petro.

RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo Colombia en Paz (FCP), creado mediante el Decreto Ley 691 de 2017, es el principal instrumento financiero del Gobierno Nacional para administrar, coordinar, articular, focalizar y ejecutar los recursos destinados a la implementación del Acuerdo Final de Paz. Para el cumplimiento de este propósito, administra recursos provenientes de siete fuentes de financiación y desarrolla su gestión a través de 25 subcuentas activas, cada una orientada a objetivos específicos. Su operación se soporta en las entidades ejecutoras, responsables de la formulación, ejecución y seguimiento de los Planes y Proyectos Operativos – PPO, instrumento de planeación que orienta las intervenciones y permite monitorear el cumplimiento de las metas y resultados asociados a la implementación del Acuerdo Final.

El presente informe consolida los principales resultados, logros y avances alcanzados por el Fondo Colombia en Paz – FCP durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, evidenciando su contribución a la implementación del Acuerdo Final de Paz mediante la ejecución de programas, proyectos y estrategias financiadas a través de sus subcuentas. Inicialmente, se presenta un contexto institucional que describe el modelo de operación del Fondo y el propósito de los diferentes centros de costo que soportan la ejecución de las intervenciones.

En el primer capítulo se expone el seguimiento al cumplimiento de las metas de los Planes y Proyectos Operativos – PPO, destacando el desempeño técnico de las subcuentas activas y los principales resultados obtenidos. También, se presenta el balance de la estrategia PaisSana, como mecanismo de certificación con propósito social que fortalece, visibiliza y promueve iniciativas productivas desarrolladas por poblaciones priorizadas en territorios PDET y ZOMAC.

El segundo capítulo presenta el análisis de la gestión financiera y contractual del Fondo, incluyendo la ejecución presupuestal y financiera, la administración de los recursos, la gestión de caja y el comportamiento de la contratación por subcuentas y por puntos del Acuerdo Final de Paz. De igual manera, incorpora un balance del ejercicio de control y vigilancia, a partir de los resultados de las auditorías de los entes de control y de la auditoría interna, así como del estado de los planes de mejoramiento.

Finalmente, el tercer capítulo expone los avances alcanzados en los objetivos estratégicos institucionales relacionados con la agilidad operativa, el posicionamiento institucional y la transparencia mediante datos abiertos, evidenciando las acciones implementadas para consolidar la gestión del Fondo. El informe se complementa con anexos cartográficos que ilustran la distribución territorial y los principales resultados de las subcuentas de Sustitución, Reincorporación y ADR, facilitando una visión integral del impacto de las intervenciones en el territorio nacional.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El [Fondo Colombia en Paz](#) es un patrimonio autónomo creado mediante el [Decreto Ley 691](#) de 2017 como el principal instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las acciones necesarias para la implementación del Acuerdo Final, constituye el vehículo financiero estratégico para esta implementación.

Cada Entidad Ejecutora a través del Centro de Costo aprobado por el Consejo Directivo, prioriza sus necesidades y a su vez son responsables de la planificación, ejecución y reporte al [Sistema Integrado de Información](#) para el Posconflicto sobre los recursos asignados. Estas entidades formulan el Plan y Proyecto Operativo – PPO, el cual establece líneas de acción, metas, actividades y determinan la concordancia con el punto, eje estratégico, pilar e indicador del Plan Marco de Implementación.

De conformidad con el Reglamento del FCP, las entidades ejecutoras comprenden una variedad de actores entre entidades públicas o privadas, y organizaciones de cooperación internacional. Cada una actúa en función de sus competencias y experiencia, asumiendo la titularidad de la subcuenta correspondiente.

A 30 de junio del 2026 se encuentran activas las siguientes 25 [subcuentas](#):

Ilustración 1. Subcuentas FCP



Cada una con un objetivo específico, que se detalla a continuación.

1. **BID Facilidad:** A través de esta subcuenta la Unidad Técnica de Coordinación del Fondo Colombia en Paz, apoya y coordina la identificación, ejecución y evaluación de los proyectos que hacen parte del Fondo Colombia Sostenible. Igualmente, busca fortalecer la capacidad institucional de los actores locales y regionales para generar proyectos. Punto 1. Reforma Rural Integral. Pilar 1.7 Garantía progresiva del derecho a la alimentación.
2. **BID Préstamo:** Apoyar la operación del Programa Colombia Sostenible (PCS) en la planificación, gestión técnica, monitoreo y evaluación de los proyectos a financiar con el préstamo BID 4424/OC-CO que tiene por objeto promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en los municipios PDET priorizados para restaurar y proteger el capital natural, mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria y fortalecer las capacidades técnicas de los actores locales y regionales involucrados. Punto 1 hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. Pilar 1.6 Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa y 1.7 Garantía progresiva del derecho a la alimentación.
3. **Visión Amazonía:** Aunar esfuerzos entre el Programa Colombia Sostenible y el Programa REM Colombia Visión Amazonía para cofinanciar proyectos productivos sostenibles que promuevan el desarrollo ambiental y socioeconómico en zonas afectadas por la violencia y la pobreza, con el fin de promover la conservación de la biodiversidad y contener la deforestación en el bioma Amazónico de Colombia. Punto 1 Reforma Rural Integral. Pilar 6 - Reactivación Económica y Producción Agropecuaria.
4. **Zona ZEII Catatumbo Catastro:** Financiar la actualización catastral con enfoque multipropósito del municipio PDET San Calixto, Norte de Santander. La entidad ejecutora es el Fondo Colombia en Paz. Punto 1. 1. Reforma Rural Integral. Pilar 1.6 Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa.
5. **Ambiente y Desarrollo Sostenible - ADS:** Por medio de esta subcuenta se gestionan el 25% de los recursos recaudados por el Impuesto Nacional al Carbono, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1930 de 2018. El manejo de la erosión costera; la reducción de la deforestación y su monitoreo; la conservación de fuentes hídricas; la conservación de ecosistemas estratégicos, especialmente páramos; acciones en cambio climático y su respectivo monitoreo, reporte y verificación, así como al pago por servicios ambientales.
6. **Agencia Francesa de Desarrollo - AFD:** Estructuración de hasta doce (12) proyectos productivos ambientales de reactivación económica en las Subregiones de Montes de

María y Catatumbo, los cuales deben acompañarse de una estrategia de comunicaciones y auditoría financiera permanente. Esta subcuenta administra los recursos del acuerdo de cooperación que la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) destinó al gobierno colombiano mediante Convenio de Financiamiento suscrito en marzo de 2021. Punto 1. Reforma Rural Integral. Pilar 1.8 planes de acción para la transformación regional.

- 7. Implementación:** Garantizar el seguimiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz, a cargo de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP), quienes buscan construir confianza en los territorios y unir todos los propósitos territoriales. Punto 6. Verificación. Pilar 6.1. Mecanismos de implementación y verificación.
- 8. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET:** Apoyar a la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en la estructuración y puesta en marcha de proyectos de infraestructura comunitaria, desarrollo social, económico, productivo, ambiental, cultural y de reconciliación para el desarrollo de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en los municipios beneficiarios de los mismos y en las subregiones que los agrupan, desde los objetivos, criterios y enfoques establecidos en el Acuerdo Final de Paz. Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. Pilar 1.3 Desarrollo social: SALUD, 1.4 Desarrollo social: Educación Rural y 1.8 planes de acción para la transformación regional
- 9. Reincorporación:** Busca aportar al trabajo que realiza la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la implementación y seguimiento de las estrategias para la reincorporación social y económica de los excombatientes de las FARC-EP a la legalidad, a través del acompañamiento, asesoría permanente y generación de capacidades. Esto con el fin de dar cumplimiento a los compromisos derivados de la implementación en los numerales del Acuerdo Final: 3. Fin del Conflicto y 5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto, de acuerdo con las competencias de la ARN contenidas en los instrumentos de política y marco normativo legal. Punto 3 Fin del Conflicto. Pilar 3.2 Reincorporación de las FARC EP a la vida civil Numeral 3.2.2 Reincorporación económica y social.
- 10. KFW:** El Fondo Colombia en Paz, como entidad ejecutora, y la Agencia de Renovación del Territorio, como entidad técnica, buscan mejorar las condiciones de vida y la cohesión social de la población de los municipios del departamento de Caquetá beneficiarios del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET, contribuyendo a la implementación efectiva del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, mediante el mejoramiento vial a través de intervenciones de infraestructura en puntos críticos. Punto 1. Reforma Rural Integral Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras.

- 11. Herencia Colombia – HECO:** Al igual que la subcuenta ADS, por medio de esta se gestionan los recursos recaudados por el impuesto nacional al carbono, esta recibió el 5% del recaudo, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1930 de 2018. Con estos recursos el MADS buscó fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otras estrategias de conservación a través de creación y ampliación de áreas protegidas, manejo efectivo y gobernanza en los diferentes ámbitos de gestión.
- 12. Sustitución:** La Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), adscrita a la Agencia de Renovación del Territorio, tiene como misión la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Este Programa busca promover la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos mediante el desarrollo de proyectos y programas que contribuyan a la superación de condiciones de pobreza y marginalidad de las familias campesinas que dependen de estos cultivos para su subsistencia. La DSCI actúa en coordinación con las autoridades nacionales y territoriales y fomenta la participación activa de las comunidades. Punto 4 Solución al problema de las drogas ilícitas Pilar 4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS
- 13. Tejiendo Paz – Funcionamiento:** Apoyar el adecuado funcionamiento operativo y las actividades transversales que respalden la misionalidad del Fondo Colombia en Paz. Punto 1. Reforma Rural Integral Pilar 1.6 Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa. 6. Verificación Pilar 6.1 Mecanismos de implementación y verificación.
- 14. Catastro Multipropósito:** Apoyar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito en los municipios priorizados por el gobierno nacional, a través del levantamiento de insumos catastrales y la ejecución de procesos de formación y/o actualización catastral. 1. Reforma Rural Integral. Pilar 1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.
- 15. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR:** Cofinanciar, ejecutar y realizar seguimiento a los proyectos a cargo del Viceministerio de Desarrollo Rural del MADR, que promueven la transformación integral del campo y generan las condiciones de bienestar, productividad y buen vivir para la población rural. Con el propósito de contribuir integralmente en la implementación del Acuerdo Final de Paz, la concreción de la Reforma Agraria y de la implementación de la política pública de desarrollo rural. Punto 1. Reforma Rural Integral. Pilar 1.6 Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa. 1.7 Garantía progresiva del derecho a la alimentación.
- 16. Atención Integral de las Víctimas:** Esta subcuenta tiene como objeto diseñar, coordinar e implementar acciones integrales que contribuyan a la reparación colectiva, retornos y reubicaciones, reconstrucción de los proyectos de vida de la población víctima del conflicto armado y la construcción de paz en los territorios, incluyendo canales de

atención accesibles que garanticen una comunicación clara y eficiente con las víctimas del conflicto armado. Punto 5. Víctimas. Pilar 5.4 Reparación integral para la construcción de paz.

- 17. ANT 2019:** Apoyar procesos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) relacionados con el ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo en favor de sujetos de ordenamiento, de tal manera que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 1 del Acuerdo Final - RRI y los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional. Punto 1. Reforma Rural Integral. Pilar 1.6 Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa y 1.7 Garantía progresiva del derecho a la alimentación.
- 18. Agencia de Desarrollo Rural - ADR:** Ofertar los servicios de la Agencia de Desarrollo Rural con el propósito de contribuir integralmente en la implementación del Acuerdo Final de Paz, con miras a diversificar los cultivos, promover las prácticas agrícolas sostenibles, garantizar el acceso a agua para riego y fortalecer la organización comunitaria y las capacidades comerciales de las organizaciones de productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC). La generación de ingresos y desarrollo rural impulsada por el fortalecimiento de la asistencia técnica, para mejorar la economía campesina, familiar y comunitaria a través de los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral en donde la ADR tiene responsabilidades, mediante la estructuración y cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural- PIDAR, la financiación de proyectos de adecuación de tierras, que promueva la transformación integral del campo y genere las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Punto 1. Reforma Rural Integral. Pilar 1.2 Infraestructura y adecuación de tierras. 1.6 Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa y 1.7 Garantía progresiva del derecho a la alimentación.
- 19. Acciones Comunitarias y Restaurativas:** A través de esta la ARN tiene proyectado diseñar, coordinar, implementar y hacer seguimiento a las acciones comunitarias y restaurativas territoriales e interinstitucionales que dan cumplimiento a las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación y que aportan a reconciliación y la construcción de paz territorial. Punto 5. Verdad y Justicia. Pilar 5.1. Verdad y Justicia.
- 20. Servicio Social para la Paz - SSP:** Implementar el Servicio Social para la Paz como alternativa para la definición de la situación militar de los jóvenes y certificación para primer empleo. Punto 2. Participación Política 2.2 mecanismos democráticos de participación ciudadana.
- 21. Niñez y Adolescencia ICBF:** Los recursos de esta subcuenta son destinados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) al acompañamiento a los niños, las niñas y los adolescentes en la construcción de sus planes de vida, a través de procesos de formación basados en metodologías participativas para el fortalecimiento de sus habilidades, la exploración de sus vocaciones, la potencialización de sus talentos, el

fortalecimiento de hábitos de cuidado para la salud mental, el fortalecimiento de los entornos próximos de desarrollo, así como la incidencia en los determinantes sociales de los riesgos específicos con mayores afectaciones en sus territorios. Punto 1. Reforma Rural Integral.

- 22. Primera Infancia ICBF:** Por medio de esta el ICBF implementa acciones que promueven la ampliación de la atención integral para las niñas y los niños en primera infancia que habitan en los municipios PDET, a través de 3 líneas de acción: i) gestión territorial y de política, ii) calidad y pertinencia de la atención integral, y iii) direccionamiento, seguimiento y gestión del conocimiento, en cumplimiento de los compromisos del Acuerdos de Paz y el Plan Especial de Educación Rural, en coherencia con lo dispuesto por la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Punto 1. Reforma Rural Integral. Pilar 1.4 Desarrollo social: educación Rural.
- 23. Ministerio de Trabajo:** Con esta subcuenta el Ministerio del Trabajo busca implementar modelos de generación de ingresos, orientación vocacional y formación para el trabajo a nivel urbano y rural, individual y colectivo, que beneficiarán a víctimas del conflicto armado, desarrollando un sistema de información, monitoreo y sistematización de la experiencia para la toma de decisiones en la gestión de la Política Pública de Víctimas y en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Punto 1. Reforma Rural Integral. Pilar 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa 1.4. Desarrollo social: educación rural. Punto 5 Víctimas. 5.4. Reparación integral para la construcción de Paz.
- 24. KFW FASE 2 Y 3 – ART:** Esta subcuenta buscar mejorar las condiciones de vida y promover la cohesión social de la población de los municipios beneficiados del departamento de Caquetá del Programa KFW FASE 2 Y 3, contribuyendo con esto a la implementación efectiva del punto 1 del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, por medio de intervenciones de infraestructura de mejoramiento vial y comunitario. Punto 1. Reforma Rural Integral. Pilar 1.8 planes de acción para la transformación regional.
- 25. AECID-ART COL-039-B:** Su propósito es mejorar las condiciones de vida a partir de la optimización del servicio de agua potable del casco urbano del municipio de El Tarra, Norte de Santander (FASE I), Colombia, contribuyendo con esto a la implementación efectiva del Punto 1 del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, por medio de intervenciones de infraestructura de agua potable y saneamiento básico. Punto 1. Reforma Rural Integral. Pilar 1.8 planes de acción para la transformación regional.



1

Logros y avances para la implementación del Acuerdo Final de Paz

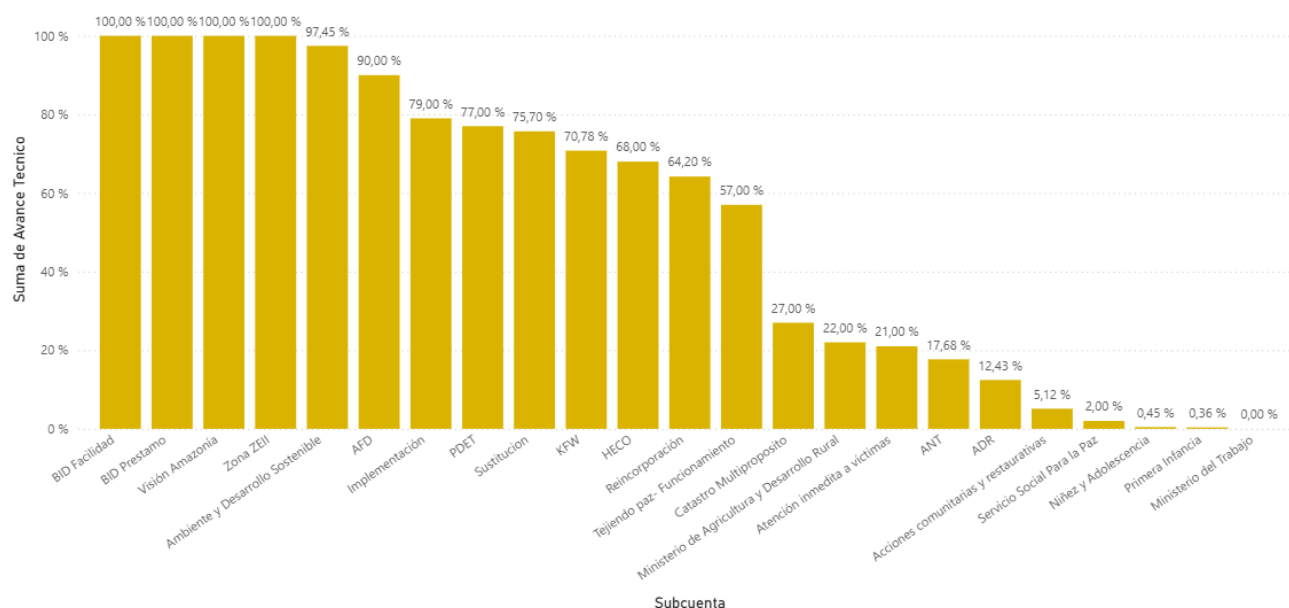
1. RESULTADOS, LOGROS Y AVANCES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL DE PAZ

En este capítulo se presenta el monitoreo a los Planes y Proyectos Operativos – PPO de las subcuentas en operación, destacando los principales resultados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. Asimismo, se incorporan variables de análisis relacionadas con la inversión ejecutada, la ubicación de las intervenciones, la población beneficiaria y la tipología de los proyectos desarrollados.

1.1 Monitoreo de metas del Plan y Proyecto Operativo – PPO

El seguimiento a la ejecución de las subcuentas se fundamenta en la información reportada por las entidades ejecutoras, la cual permite evaluar el avance técnico frente al cumplimiento de las líneas de acción y las metas definidas en los respectivos PPO. Con base en este ejercicio de seguimiento, a continuación, se presenta el estado de avance técnico de cada una de las subcuentas activas, como insumo para valorar su nivel de ejecución y el cumplimiento de los resultados programados.

Ilustración 2. [Avance Técnico de Metas de los PPO acumulado 2026](#)



Fuente: elaboración propia, a partir de la información consolidada en el seguimiento técnico del P.A. Fondo Colombia en Paz.

Subcuenta Ministerio del Trabajo: El cumplimiento del 0 % obedece a que no se presentó el informe trimestral correspondiente. No obstante, los resultados alcanzados con los recursos ejecutados a través del Fondo Colombia en Paz (FCP) se encuentran desarrollados en el capítulo correspondiente a esta subcuenta.

La Ilustración 2 presenta el avance técnico de 23 subcuentas del Fondo Colombia en Paz, con base en la información reportada en el proceso de seguimiento técnico a los Planes y Proyectos Operativos – PPO. Este ejercicio permite identificar el nivel de cumplimiento de las metas definidas por cada subcuenta y constituye un insumo relevante para el informe, en la medida en que evidencia los avances alcanzados, los rezagos existentes y los aspectos que requieren continuidad o fortalecimiento en la siguiente etapa de implementación.

Adicionalmente, es importante señalar que las subcuentas AECIDART COL-039-B y KFW FASE 2Y3-ART fueron creadas durante los meses de octubre y noviembre de 2025, respectivamente. En ese sentido, a la fecha de corte no presentan avance técnico registrado, teniendo en cuenta el corto tiempo transcurrido desde su creación, así como las etapas iniciales de alistamiento, planeación y puesta en marcha requeridas para el inicio efectivo de la ejecución de sus proyectos.

De acuerdo con la información consolidada, cuatro subcuentas alcanzan el 100% de avance técnico: BID Facilidad, BID Préstamo, Visión Amazonía y Zona ZEII. A estas se suman Ambiente y Desarrollo Sostenible, con 97,45%, y AFD, con 90%, lo cual refleja un nivel alto de cumplimiento frente a las metas programadas. Estos resultados muestran una ejecución técnica consolidada en subcuentas asociadas, principalmente, a recursos de cooperación internacional, líneas ambientales y apuestas lideradas o acompañadas directamente por la Dirección Ejecutiva del Fondo Colombia en Paz y la Unidad Técnica de Coordinación del Programa Colombia Sostenible.

En un segundo nivel se ubican subcuentas con avances técnicos acumulados superiores al 65%, entre ellas Implementación, PDET, Reincorporación, KFW y HECO. Este grupo evidencia un comportamiento favorable y avances importantes en la materialización de sus respectivos PPO, aunque aún presenta metas pendientes por cumplir. En este rango se destacan apuestas estratégicas relacionadas con la implementación del Acuerdo Final de Paz, la reincorporación, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, la conservación ambiental y la cooperación financiera internacional.

Además, Sustitución y Tejiendo Paz - Funcionamiento registran avances cercanos al 57%, lo cual permite evidenciar una ejecución intermedia. En estos casos, si bien se supera la mitad del avance técnico previsto, se mantiene la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión operativa, la articulación con las entidades ejecutoras y el seguimiento a los compromisos pendientes, con el fin de cerrar brechas durante la vigencia del PPO y evitar rezagos en el cumplimiento de las metas programadas.

El análisis también permite identificar un grupo de subcuentas con avances técnicos bajos, inferiores al 30%, dentro de las cuales se encuentran Catastro Multipropósito, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Atención Integral a Víctimas, ANT, ADR, Acciones Comunitarias y Restaurativas, Servicio Social para la Paz, Niñez y Adolescencia, Primera Infancia y Ministerio del Trabajo. En varios de estos casos, los resultados deben leerse considerando su reciente creación, limitación en la asignación de recursos, la etapa inicial de estructuración de proyectos, los tiempos requeridos para la definición de metas, la contratación y la puesta en marcha de las actividades. No obstante, este comportamiento constituye una alerta para priorizar acciones de acompañamiento, seguimiento y articulación que permitan acelerar su ejecución técnica.

De manera general, la gráfica muestra una concentración de avances altos en las subcuentas con mayor madurez operativa y con instrumentos de planeación más consolidados, mientras que las subcuentas recientemente creadas o en proceso de activación presentan porcentajes más bajos. Esta situación evidencia la importancia de mantener un seguimiento técnico permanente y diferenciado, que no se limite a medir el porcentaje de avance, sino que también permita analizar las causas de los rezagos, los ajustes requeridos en los PPO, los tiempos de contratación, la disponibilidad de recursos y la capacidad de ejecución de las entidades responsables.

Adicionalmente, es importante precisar que los Planes y Proyectos Operativos son instrumentos multivigencia; por tanto, los porcentajes presentados corresponden a avances desde la aprobación o creación del respectivo PPO y no únicamente a una vigencia anual. Las subcuentas pueden ser objeto de modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo, las cuales pueden incluir ajustes, ampliaciones o reformulaciones de metas. En estos casos, el porcentaje de avance técnico puede disminuir temporalmente, debido a que la ejecución debe ajustarse a nuevos objetivos o a una ampliación del alcance inicialmente aprobado.

En consecuencia, el seguimiento técnico se consolida como una herramienta fundamental para la toma de decisiones del Fondo Colombia en Paz, ya que permite identificar oportunamente las subcuentas con mayor avance, focalizar esfuerzos en aquellas con menor ejecución y entregar a las nuevas administraciones un panorama claro sobre el estado de implementación de los PPO.

A continuación, se presentan los principales aspectos relevantes de las subcuentas que han apropiado recursos de la fuente de inversión, destacando sus resultados, logros y retos más significativos. En el caso de las subcuentas que, durante el periodo de análisis, registran avances entre el 90 % y el 100 %, se expone información consolidada, considerando que se encuentran en la etapa de culminación de su ejecución y adelantando el proceso de cierre ante el Consejo Directivo. Para las demás subcuentas activas, el análisis se desarrolla con base en los resultados alcanzados durante el periodo objeto del presente informe.

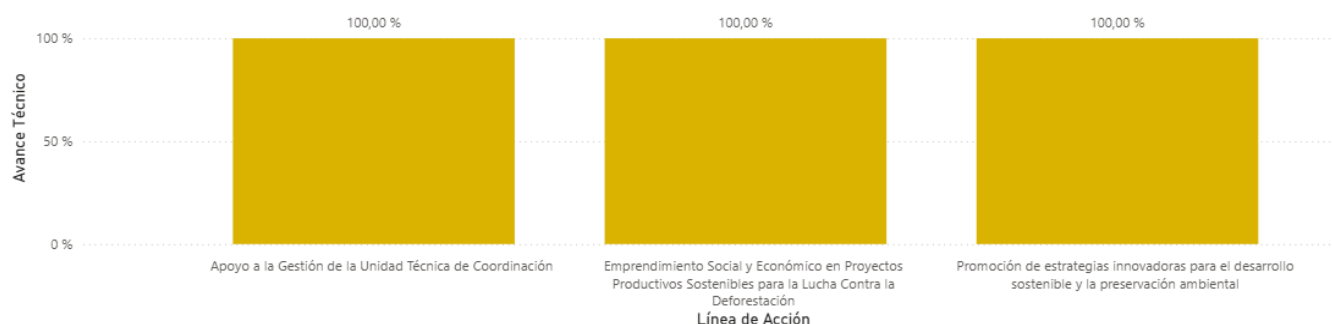
1.1.1. Subcuenta BID Facilidad

Entidad Ejecutora: UTC del Programa Colombia Sostenible del Fondo Colombia en Paz – FCP

A través de la Subcuenta BID Facilidad, el Fondo Colombia en Paz ejecutó cuatro cooperaciones técnicas financiadas con recursos del Fondo Colombia Sostenible (BID), por un valor de USD 5,99 millones. Desde su creación en enero de 2019, se han asignado más de \$6.000 millones para el desarrollo de iniciativas que, a la fecha, alcanzan un avance técnico del 100 % de lo programado, distribuidas en tres líneas estratégicas de intervención.

La subcuenta alcanzó un cumplimiento técnico del 100 % en cada una de las siguientes tres líneas de acción:

Ilustración 3 Avance técnico por la línea de acción de la subcuenta BID Facilidad



Fuente: Planeación FCP – Seguimiento Trimestral

Como resultado de las tres líneas de acción implementadas, se realizaron talleres regionales y una Mesa Nacional REDD+, complementados con visitas de campo para verificar los avances de los proyectos en Bucaramanga, Montería, Florencia, Popayán, Cali, Villavicencio, Medellín, San José del Guaviare y Tumaco. Asimismo, se diseñó una estrategia de posicionamiento y relacionamiento del FCS que incluyó diagnóstico, mapeo de actores, plan de relacionamiento público y una guía para la formulación y gestión integral de proyectos. En materia de ejecución, se alcanzó la atención de 687 pequeños productores agropecuarios a través de siete proyectos finalizados a diciembre de 2024.

Las líneas de acción previstas en el Plan Operativo (PPO) cumplieron satisfactoriamente sus objetivos técnicos, alcanzando cobertura en 14 departamentos: Caquetá, Nariño, Putumayo, Bolívar, Cauca, Magdalena, Arauca, Tolima, Antioquia, Santander, Córdoba, Valle del Cauca, Meta y Guaviare.

Como resultado de las intervenciones desarrolladas, se beneficiaron 4.487 personas, de las cuales el 82 % corresponde a población campesina y el 14 % a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) e indígenas.

Entre los principales logros se destacan la ejecución de seis contratos de capacitación orientados al fortalecimiento de las cadenas productivas de café, cacao, miel, piscicultura, plátano y ganadería sostenible; la implementación integral de las actividades previstas en siete proyectos productivos sostenibles financiados mediante el Convenio de Cooperación GRT-CM-17262-CO; y la realización de ocho talleres regionales, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y productivas de los participantes.

Finalmente, esta subcuenta se encuentra agotando el debido proceso según procedimiento para cierre ante el Consejo Directivo.

1.1.2. Subcuenta BID Préstamo

Entidad Ejecutora: UTC del Programa Colombia Sostenible del Fondo Colombia en Paz – FCP

El Consejo Nacional de Política Económica y Social emitió, mediante CONPES 3901 de octubre de 2017, “Concepto favorable para contratar un empréstito externo, por USD \$100,000,000”, con el Banco Interamericano de Desarrollo como contraparte nacional para financiar parcialmente el programa Colombia Sostenible, en conjunto con el Fondo Fiduciario Colombia Sostenible del BID.

Este Documento CONPES buscaba financiar parcialmente el Programa en lo relacionado con los objetivos de conservación y uso sostenible del capital natural, en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015, como parte central en lo establecido en el punto 1 “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”, disposición “Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva” del Acuerdo Final de Paz con las FARC. El contrato de préstamo se firmó el 26 de febrero de 2018, de acá nace la Subcuenta BID Préstamo creada el 22 de enero del 2019 y dirigida por la UTC del Programa, conformada por cuatro líneas de acción consignadas en la siguiente ilustración.

Ilustración 4. Avance técnico por la línea de acción de la subcuenta BID Préstamo



Fuente: Planeación FCP – Seguimiento Trimestral

A la fecha, la Subcuenta BID Préstamo registra un avance de ejecución del 100 %. De las cuatro líneas de acción previstas, tres contribuyeron directamente al cumplimiento de los objetivos del programa: restauración de ecosistemas degradados en áreas protegidas, financiación de proyectos productivos agropecuarios sostenibles y financiación de la evaluación y estructuración integral de proyectos productivos sostenibles. Estas líneas de acción se articularon con los componentes estratégicos de conservación y producción sostenible, fortaleciendo la gestión integral del programa.

El período de análisis comprende la etapa de cierre del programa, durante la cual se consolidaron los resultados alcanzados y se identificaron los principales desafíos y lecciones aprendidas para futuras intervenciones.

Con corte a junio de 2026 transcurrieron 96 meses de ejecución, tres meses de período de cierre de la operación de crédito incluida la auditoría final. El monto desembolsado fue de US \$98.306.137 (98%) y fue necesario hacer una cancelación de US \$1.693.863 debido a que el Programa no contaba con el espacio fiscal suficiente para realizar compromisos adicionales en razón a la cancelación al final del año 2024 del valor líquido cero del año 2023 por \$33.387.043.877.

El portafolio de proyectos del Programa estuvo compuesto por 201 que se distribuyeron entre el Componente 1 de Conservación Ambiental con 26 proyectos y el Componente 2 de Producción Sostenible con 164 proyectos y finalmente 11 proyectos que combinaron producción y conservación. El Programa finalizó ejecución el 26 de febrero de 2026 y su período de cierre se extiende hasta el 26 de junio de 2026.

El programa tuvo dos fases o ciclos de proyecto así: Fase I: 69 proyectos estructurados y financiados, Fase II: 132 proyectos estructurados y financiados. Para el portafolio de 201

proyectos se implementaron 77 inversiones complementarias dentro de las cuales se resaltan 27 obras de infraestructura con impacto relevante, todas construidas conforme a las normas técnicas del sector de la ingeniería y a las disposiciones aplicables de los sectores que regulan los proyectos productivos y de conservación. Entre los tipos de infraestructura propuestos, se destacan los procesos de transformación con un 37% y la infraestructura de cosecha del 26%, con oportunidades principalmente en las líneas productivas de café (26%) y cacao (18%) las más representativas. Se desembolsó \$36.861.196.060 para las inversiones complementarias de proyectos de Fase I y II.

Para el período junio 2025 a junio 2026, se terminaron de ejecutar 7 proyectos de Fase I y II y 74 inversiones complementarias. Según lo anterior el logro total del portafolio alcanzado el 19 de junio de 2026 se presenta en la figura siguiente, en donde se observan 164 proyectos productivos sostenibles, 26 proyectos de conservación ecológica y 11 proyectos que combinan producción sostenible y conservación.

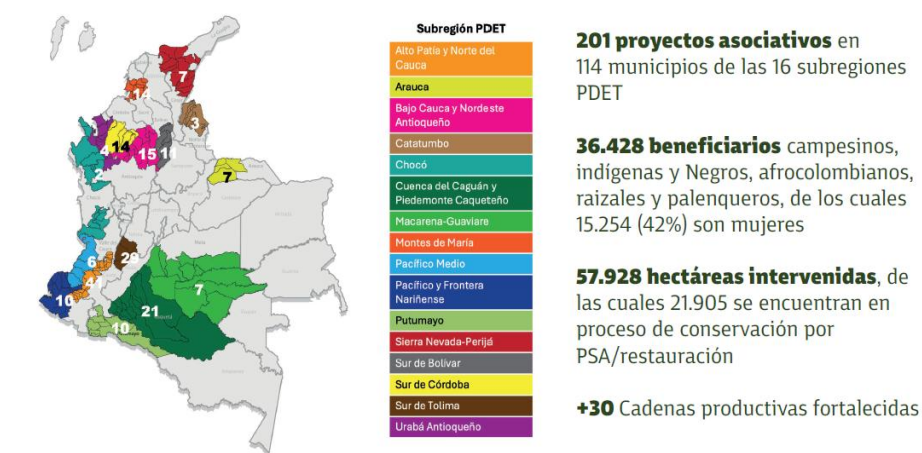
Ilustración 5 Componentes Colombia Sostenible



Fuente: [UTC Colombia Sostenible](#)

La distribución de los proyectos entre las 16 subregiones PDET alcanzó a 114 municipios y se aprecia en el siguiente mapa, con sus cifras generales, dentro de las que se destacan la cobertura a 36.428 familias de beneficiarios, dentro de los cuales hay 42% de participación femenina, lograda mediante la regla de exigir al menos un 30% de beneficiarias en los proyectos. La población beneficiaria participante presentó una gran diversidad en cuanto a su pertenencia a grupos étnicos, siendo la población campesina el grupo poblacional predominante. El Programa Colombia Sostenible logró intervenir 57.928 hectáreas, de las cuales 21.905 tuvieron procesos de restauración y el reconocimiento del Pago por los Servicios ambientales protegidos.

Ilustración 6 Logros en Cifras Generales Colombia Sostenible



Fuente: [UTC Colombia Sostenible](#)

El componente de *Conservación y Restauración* financió 37 proyectos, incluidos 10 proyectos integrales que combinaron acciones de conservación en áreas superiores a 250 hectáreas con actividades de producción sostenible. En total, se intervinieron 21.905 hectáreas, de las cuales 12.003 hectáreas correspondieron a procesos de restauración y 9.902 hectáreas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Las intervenciones beneficiaron a 15.527 personas (53 % hombres y 47 % mujeres) y movilizaron una inversión cercana a \$76.000 millones, considerando los proyectos de las Fases I y II, así como las inversiones complementarias.

Resultados de Proyectos en Conservación y Restauración



EL componente de *producción sostenible* financió 175 proyectos productivos sostenibles, que incluyeron 10 que se combinaron con actividades de conservación. Se atendieron con las inversiones 23.202 beneficiarios, de los cuales 62% son hombres y 38% son mujeres. Se intervinieron 36.022 hectáreas productivas, se firmaron 51.834 hectáreas bajo acuerdos cero deforestaciones y se incrementaron 24.432 hectáreas en coberturas vegetales.

Las áreas que incrementaron la productividad fueron 30.235 hectáreas y 23.437 familias implementaron prácticas productivas sostenibles. En la parte comercial de los proyectos se lograron 164 acuerdos comerciales con compradores bajo los cuales se llevó la producción a

los mercados. La inversión total fue aproximadamente de \$231.000 millones incluyendo los proyectos de Fase I y II e inversiones complementarias.

En el seguimiento al cumplimiento de las metas del Programa Colombia Sostenible se

fundamentó en un sistema de monitoreo robusto que integró los reportes mensuales de los Supervisores Territoriales, la validación técnica y financiera de la UTC, y la evaluación externa de impacto y resultados realizada por la Universidad de los Andes y Universidad de Antioquia. Los indicadores establecidos en el documento CONPES 3901 de 2017 y el Programa Marco de Resultados

del BID, se clasificaron en indicadores de impacto, resultados y productos, haciendo énfasis en los impactos y resultados que se mencionan a continuación. El cumplimiento del Programa fue excepcional al 19 de junio de 2026, superando todas las metas planteadas.

Resultados de Proyectos Productivos Sostenibles



Tabla 1 Cumplimiento de Metas del PCS

Indicador /Tipo	Meta Total	Unidad de medida	Acumulado total	% de cumplimiento
1. INDICADORES DE IMPACTO				
Incremento en Cobertura Natural	6.9	Hectáreas por predio (ha)	11.22	162%
Ingreso neto promedio anual de pequeños y medianos productores	\$10.800.177	\$ COL	\$34.971.123	324%
2. INDICADORES DE RESULTADO				
Área bajo esquemas alternativos de conservación y PSA	3.784	Hectáreas (ha)	9.902	256%
Áreas con proceso de restauración implementados en áreas protegidas y/o Áreas de Especial Importancia Ambiental (AEIA)	1.875	Hectáreas (ha)	12.003	640%
Cobertura natural en las áreas de especial importancia ambiental	5.659	Hectáreas (ha)	21.905	387%
Unidades de Producción Agropecuarias (UPA) que adoptan sistemas productivos sostenibles	34.500	UPA	35.155	102%
Unidades de Producción Agropecuarias (UPA) que alcanzan su meta de productividad	27.600	UPA	29.472	107%
Productores que adoptan sistemas productivos sostenibles	22.000	Productores	23.437	107%
Area bajos paisajes productivos sostenibles	30.000	Hectáreas (ha)	109.762	366%

Áreas no intervenidas por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles ¹	19.729	Hectáreas (ha)	120.000	16%
3. INDICADORES DE PRODUCTO				
Proyectos Formulados	100	Proyectos	201	201%
Programa de capacidad técnica desarrollado	1.200	# Capacitados	2.252	188%
Estudios técnicos financiados	15	# Estudios	16	106,7%
Contratos de Comercialización formalizados	44	# Contratos	164	372%

Fuente: [UTC Colombia Sostenible](#)

El Programa Colombia Sostenible generó impactos relevantes en el desarrollo económico, social y ambiental de los territorios intervenidos, contribuyendo a la consolidación de economías rurales sostenibles en zonas de posconflicto.

- Mejora de ingresos y productividad: Los ingresos de los hogares beneficiarios aumentaron hasta en 76,7 %, mientras que la productividad superó la meta prevista, alcanzando el 107 % de cumplimiento.
- Conservación y restauración ambiental: Se logró la restauración de más de 11.500 hectáreas, la conservación de 9.652 hectáreas mediante incentivos ambientales y la implementación de prácticas sostenibles en más de 109.000 hectáreas de paisajes productivos.
- Sostenibilidad de los resultados: Entre el 85% y el 88% de los productores manifestaron su compromiso de mantener las prácticas de conservación implementadas, incluso sin incentivos económicos.
- Seguridad alimentaria y fortalecimiento social: Se redujo significativamente la inseguridad alimentaria y se fortalecieron las capacidades organizativas, productivas y financieras de las comunidades beneficiarias.
- Inclusión y equidad: La participación de las mujeres rurales alcanzó el 42 %, superando la meta establecida del 30%, y el 83,1 % de los subproyectos contó con participación femenina en los espacios de decisión.

Estos resultados evidencian una transformación integral de los territorios, fortaleciendo la productividad, la conservación ambiental y la gobernanza local, con capacidades instaladas para la sostenibilidad de largo plazo.

No obstante, de los resultados obtenidos quedaron las siguientes lecciones aprendidas:

- La sostenibilidad de los resultados requiere acompañamiento técnico posterior al cierre de los proyectos.

¹ De acuerdo con el estudio de evaluación de impacto realizado por la Universidad de los Andes, se identificaron 19.729 hectáreas no intervenidas directamente por el programa que adoptaron prácticas productivas sostenibles, logrando un 16% de cumplimiento respecto a la meta establecida. Es fundamental realizar una aclaración técnica sobre este resultado: se considera que existió una sobreestimación estructural en la meta original de 120.000 ha definida en el CONPES 3901. Teniendo en cuenta que el área de intervención directa de los proyectos productivos fue de aproximadamente 36.000 hectáreas, no resulta razonable proyectar un efecto de rebosamiento (réplica espontánea) que cuadruplicara la intervención del Programa. Por lo tanto, las 19.729 ha reportadas representan un resultado congruente y exitoso en relación con el alcance real de las inversiones, demostrando la efectividad de los procesos de formación y la visibilidad de los resultados. De otra parte, para no complejizar y encarecer el muestreo en campo para este indicador solamente se indagó por prácticas productivas desarrolladas por los beneficiarios en áreas no intervenidas por el proyecto.

- La incorporación de variables territoriales, comerciales, ambientales y de seguridad mejora la pertinencia y viabilidad de las intervenciones.
- El fortalecimiento de alianzas comerciales y mecanismos de financiamiento sostenible es clave para la permanencia de los resultados.
- Los enfoques diferenciales de género, juventud y comunidades étnicas amplían el impacto social de las intervenciones.
- El monitoreo, la supervisión territorial y la articulación institucional son determinantes para el éxito de la implementación.
- Los proyectos productivos y organizativos demandan períodos de ejecución más amplios para consolidar sus resultados.
- Las intervenciones integrales que articulan desarrollo económico, conservación ambiental e inclusión social generan impactos más sostenibles y contribuyen a la construcción de paz territorial.

Finalmente, con base en los resultados positivos del Programa Colombia Sostenible, se recomienda la continuidad del modelo mediante una segunda fase orientada a fortalecer las acciones por la paz y el desarrollo rural sostenible. Esta etapa permitirá escalar el enfoque de paisajes productivos sostenibles, integrando seguridad alimentaria, producción, transformación y comercialización, con énfasis en la generación de oportunidades lícitas y la conservación ambiental.

La Fase II ampliaría la cobertura a los 170 municipios PDET, con participación de comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, consolidando un modelo inclusivo de transformación territorial.

La propuesta de financiamiento por US \$135 millones (BID US \$100 millones y FIDA US \$35 millones) constituye un respaldo estratégico que valida los resultados de la primera fase y fortalece la implementación de un modelo probado en productividad, restauración ambiental e inclusión social, posicionándolo como una herramienta clave para la consolidación de la paz territorial en Colombia.

En concordancia con lo anterior, la carta de intención fue firmada por el DAPRE y enviada al DNP para concepto técnico y envío al Minsiterio Hacienda y Crédito Público, el cual será el responsable de indicar si existe el cupo de endeudamiento con el BID para la vigencia 2027, en caso de ser positiva estas dos gestiones se comunicará al BID la inclusión en el plan de operación - PIPELINE de financiamiento de esta entidad y se desarrollará a partir de ahí el ciclo de una operación de riesgo soberano según la guía del DNP.

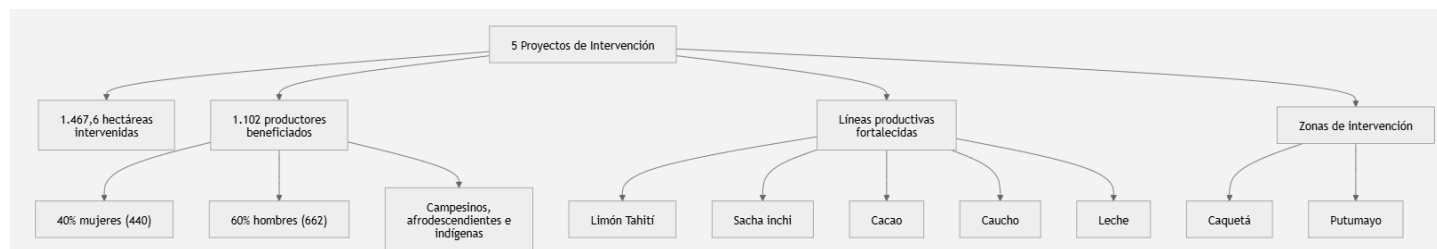
1.1.3. Subcuenta Visión Amazonia

Entidad Ejecutora: UTC del Programa Colombia Sostenible del Fondo Colombia en Paz – FCP

Este centro de costo estuvo a cargo de la Unidad Técnica de Coordinación del Programa Colombia Sostenible - FCP, creada el 2 de diciembre del 2019, con una línea de acción denominada “Sistemas agroforestales que incluyan especies promisorias de la biodiversidad amazónica y que estén asociados a cadenas como las del caucho, cacao o café, Sistemas Silvopastoriles y actividades de intensificación ganadera, Productos no maderables derivados del uso sostenible del bosque”. Lo anterior tiene su origen en la articulación de esfuerzos entre el Programa Colombia Sostenible (PCS), mediante la Subcuenta BID Préstamo, y el Programa REM Colombia – Visión Amazonía, orientada a desarrollar las acciones de contención de la deforestación y reducción de emisiones en el bioma amazónico colombiano.



Ilustración 7 Proyectos Financiados



Fuente: Elaboración propia a partir de informe de subcuenta

En el marco de este acuerdo se llevó a cabo la cofinanciación de 13 proyectos productivos, 5 proyectos de la fase I y 8 proyectos de la fase II del Programa de Colombia Sostenible. A continuación, se presentan las principales características y los resultados más relevantes alcanzados por cada uno de estos proyectos:

Para la primera fase de proyectos del PCS, el Programa REM aportó recursos por la suma de \$4.164.108.400 de para financiar 5 proyectos estructurados y en ejecución.

El proyecto “Mejoramiento de la competitividad en la cadena de producción de sachá inchi como opción de diversificación productiva mediante la implementación de un sistema sostenible de producción, transformación y comercialización en el departamento del Caquetá”, ejecutado por

AGROSOLIDARIA Seccional Florencia, benefició a 204 productores campesinos víctimas del conflicto armado (136 hombres y 68 mujeres) en los municipios de Belén de los Andaqués, El Doncello, La Montañita, San Vicente del Caguán, El Paujil, Morelia, Milán, Puerto Rico, Florencia, San José del Fragua y Albania del departamento del Caquetá.

Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- Establecimiento de 122 ha de Sacha Inchi bajo un modelo de producción sostenible.
- Fortalecimiento del proceso de certificación orgánica mediante la implementación de cuatro etapas clave: diagnóstico de la vida del suelo, construcción de biofábricas, capacitación en el uso de insumos orgánicos producidos y entrenamiento para auditorías internas de control.
- Desarrollo de capacidades de transformación y comercialización, permitiendo la producción y oferta de derivados con valor agregado, como aceites, snacks y harinas de sachá inchi.

El proyecto “Desarrollo sostenible y conservación de los bosques con comunidades de los núcleos de reconciliación con la naturaleza del programa NATURAMAZONAS”, ejecutado por Conservación Internacional en los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán – Putumayo, benefició a 520 personas (308 hombres y 219 mujeres), entre ellas 404 campesinos, 34 afrodescendientes y 42 indígenas; además, 37 beneficiarios se reconocieron como víctimas del conflicto armado y 3 como personas con discapacidad.

Los principales logros alcanzados fueron:

- Incremento de la productividad panelera, pasando de 4.000 a 5.000 kg de panela/ha/año.
- Fortalecimiento de la infraestructura panelera mediante la construcción y adecuación de trapiches comunitarios y hornillas tipo CIMPA, logrando una reducción del 92 % en el uso de leña, una capacidad de producción de 100 a 120 kg/hora y una menor presión sobre los recursos forestales.
- Fortalecimiento organizativo de productores a través de las asociaciones ASOCAMPO, ASOAPAC, ASOMURCA y Reviviendo el Campo.
- Implementación de 206 ha de cacao bajo sistemas agroforestales, asociadas con plátano y especies maderables para diversificar ingresos y mejorar la conectividad ecológica.
- Mantenimiento de 100 ha de cacao, de las cuales 64 hectáreas se encuentran en producción, aumentando el rendimiento de 324 a 400 kg/ha/año, equivalente a un incremento del 19 %.

- Consolidación de 4 organizaciones de productores con la participación de 224 usuarios e inicio del proceso de certificación orgánica para 63 productores, de los cuales 27 alcanzaron estatus orgánico.
- Establecimiento de 85 ha nuevas de palmito, asaí, plátano y especies maderables, beneficiando a 70 productores y promoviendo la diversificación productiva.
- Creación y fortalecimiento de una Asociación de Meliponicultores, dotada con equipos, insumos y capacidades técnicas para garantizar su sostenibilidad.
- Crecimiento de los meliponarios, pasando de 322 a 493 colonias vivas, lo que representa un incremento superior al 50 %.
- Capacitación de 155 usuarios en manejo técnico, transformación de productos y construcción de colmenas tecnificadas.
- Incremento del valor económico de las colonias de meliponas, pasando de \$64 millones a \$197 millones, mediante la producción y comercialización de miel y productos derivados.
- Conservación de la biodiversidad mediante la siembra de 150.000 plantas melíferas y la implementación de prácticas sostenibles en los meliponarios.

El proyecto “Implementación de un modelo sostenible de producción de limón Tahití como estrategia a la mitigación del cambio climático en el municipio de San Vicente del Caguán”, ejecutado por ASOGANADO benefició a 120 familias campesinas 74 hombres y 46 mujeres del municipio de San Vicente del Caguán. Como principales resultados, se logró:

- Reconversión productiva de 120 hectáreas de sistemas ganaderos tradicionales hacia un modelo sostenible de producción de limón Tahití.
- Establecimiento de 48.000 plantas de limón Tahití en las 120 hectáreas intervenidas.
- Implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales para la sostenibilidad productiva.
- Adopción de bioinsumos que contribuyen a la reducción de costos de producción y al mejoramiento de la calidad del suelo.
- Consolidación de un modelo de negocio inclusivo mediante un acuerdo comercial con Limao Grupo Empresarial S.A.S., garantizando la compra de la producción.
- Fortalecimiento de la organización social y la equidad de género con la participación de 120 beneficiarios organizados en asociaciones locales.
- Contribución a la mitigación del cambio climático mediante la implementación de sistemas sostenibles con capacidad de captura de carbono.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas de los productores a través de asistencia técnica y capacitación.
- Consolidación de bases económicas, sociales y ambientales que garantizan la viabilidad y sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

El proyecto “*Sistemas agrícolas caucheros resilientes a eventos climáticos extremos en el departamento del Caquetá*”, ejecutado por ASOHECA, tuvo como propósito mejorar la resiliencia del sistema productivo cauchero mediante la implementación de sistemas agroforestales (SAF) caucho-cacao. Benefició a 145 productores, promoviendo la reconversión productiva de 290 hectáreas con la siembra de 116.000 plantas de cacao (400 plantas por hectárea), la adopción de prácticas sostenibles, el uso de bioinsumos, la gestión hídrica y el fortalecimiento técnico y organizativo.

Como logro se mejoró la productividad, se diversificaron las fuentes de ingreso y se fortaleció la sostenibilidad económica, social y ambiental de los sistemas productivos. Estos beneficios se reflejan en los siguientes resultados alcanzados:

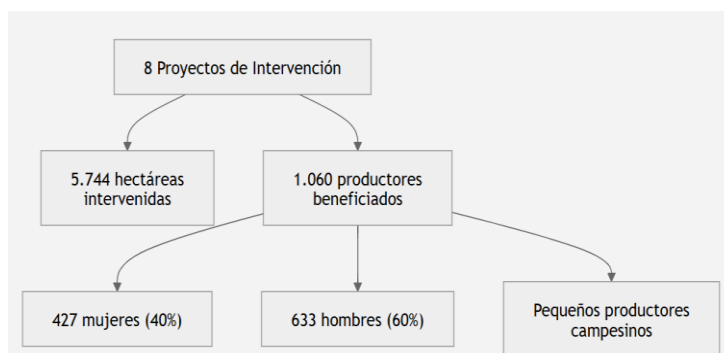
- Establecimiento de sistemas agroforestales: Implementación de 290 hectáreas de sistemas agroforestales caucho-cacao y siembra de 116.000 plantas de cacao. Incremento de la cobertura vegetal y recuperación de suelos degradados.
- Mejora de la productividad del caucho hasta en 50 %, modernización de la infraestructura de poscosecha del cacao y Reducción de pérdidas en el proceso de poscosecha en 30 %.
- Fortalecimiento de capacidades con la asistencia técnica y transferencia de conocimiento a los productores y la participación del 100 % de los 145 beneficiarios en los procesos de capacitación.
- Fortalecimiento organizativo y comercial con la consolidación de los comités caucheros, el fortalecimiento de la asociación en aspectos organizativos y comerciales y el establecimiento de alianzas con empresas ancla para garantizar mercados estables y trazables.
- Consolidación de un modelo productivo sostenible con la implementación de un modelo agroforestal con impactos productivos, ambientales y socioeconómicos positivos.
- Resultados ambientales con mantenimiento de cero deforestaciones, ampliación de la cobertura forestal y captura estimada de 221.095 tCO₂eq en un horizonte de 20 años.
- Gestión del recurso hídrico y conservación del suelo, construcción de infraestructura hídrica, incluyendo jagüeyes, mejor regulación hídrica en las fincas beneficiarias y fortalecimiento de la sostenibilidad del suelo mediante el uso de abonos orgánicos.

Tabla 2 Proyectos Subacuerdo entre Programa Visión Amazonia y Programa Colombia Sostenible – Fase 1

CONTRATISTA	Nº CONTRATO	AÑO	VALOR REAL DEL CONTRATO	APORTE Visión Amazonía	APORTE Colombia Sostenible - CS	TOTAL PAGADO	% EJECUCIÓN
AGROSOLIDARIA (antigua UNAL)	737	2020	1.835.248.000	734.099.200	1.101.148.800	734.099.200	100%
CONSERVACION INTERNACIONAL	740	2020	4.734.364.000	1.893.705.600	2.840.658.400	1.893.705.600	100%
ASOGANADO	787	2020	1.079.944.000	431.977.600	647.966.400	431.977.600	100%
CORPOJAGUAR	789	2020	954.000.000	381.600.000	572.400.000	381.600.000	100%
ASOHECA	859	2020	1.295.565.000	518.226.000	777.339.000	518.226.000	100%
TOTAL			9.899.121.000	3.959.608.400	5.939.512.600	3.959.608.400	

Fuente: [UTC Colombia Sostenible](#)- Informe presidente

Para la segunda fase de proyectos del PCS, el Programa REM Visión Amazonía aportó recursos por la suma de \$4.209.470.880 para financiar 8 proyectos estructurados y de estos \$296.500.000 para financiar el equipo de planificadores prediales y \$45.000.000 para financiar la compra de equipos de GPS necesarios para esta actividad.



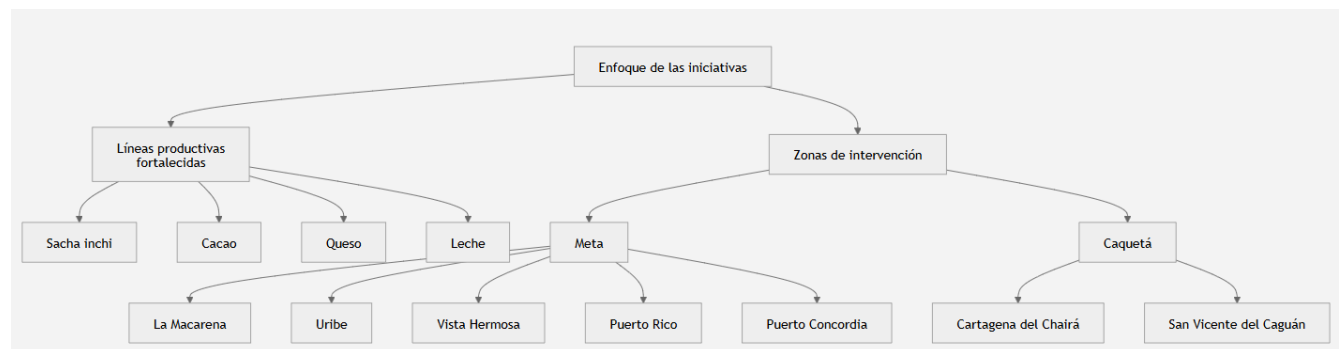
El proyecto “Fortalecimiento de la cadena productiva de Sacha Inchi – ASPROMACARENA Vista Hermosa, Meta” ejecutado por el SINCHI, fortaleció las capacidades organizacionales, empresariales y técnicas de 66 productores, promoviendo prácticas sostenibles y sistemas agroforestales para consolidar un modelo de negocio verde en el territorio.

Estos beneficios se reflejan en los siguientes resultados alcanzados:

- Establecimiento de 49,5 ha de sistemas agroforestales sostenibles con Sacha Inchi, copoazú y especies forestales.
- Fortalecimiento de capacidades empresariales y de gobernanza de los productores- de ASPROMACARENA.

- Implementación de innovaciones tecnológicas para postcosecha, como el secador parabólico².
- Establecimiento de alianzas comerciales directas con actores estratégicos, mejorando la comercialización con ASOPROAGRO.
- Avances en criterios de negocios verdes, fortaleciendo la sostenibilidad y el potencial de crecimiento de la cadena productiva.

Ilustración 8 Líneas y zonas de intervención 8 proyectos fase II PCS



Fuente: Elaboración propia a partir de informe de subcuenta

El proyecto “Implementación de una estrategia integral de fortalecimiento para mejorar las capacidades productivas del cultivo de cacao y organizacionales de las familias de AGROCOS”, ejecutado por la CCI³ en Vista Hermosa - Meta, fortaleció las capacidades productivas, organizacionales y comerciales de 160 familias cacaoteras, incluyendo población campesina, afrodescendiente e indígena, promoviendo sistemas agroforestales sostenibles y mejorando la competitividad y sostenibilidad de la cadena de cacao.

Estos beneficios se reflejan en los siguientes resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de la asociatividad y la gestión comercial mediante la creación de comités organizativos y el desarrollo de capacidades de negociación - Comité de Compras y Comité Empresarial.
- Implementación de prácticas productivas sostenibles que mejoraron la eficiencia, redujeron costos y elevaron la calidad del cacao - MIPE⁴
- Establecimiento de 160 ha de sistemas agroforestales con la siembra de 16.000 árboles, beneficiando a 160 familias y promoviendo la conservación de suelos y recursos hídricos.

² Estructura agrícola e industrial con forma de túnel o bóveda curva (similar a un invernadero). Utiliza energía solar para deshidratar productos agrícolas.

³ Corporación Colombia Internacional

⁴ Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades.

- Desarrollo de infraestructura de postcosecha - secadores y módulos de fermentación, mejorando la calidad e inocuidad del producto.
- Transición hacia modelos productivo-sostenibles y competitivos, fortaleciendo el acceso a mercados y mejores oportunidades comerciales.

El proyecto “Fortalecimiento de la productividad del cultivo de cacao bajo sistemas agroforestales sostenibles en el municipio de Puerto Concordia, Meta”, ejecutado por ASOPRODAMET, fortaleció la productividad y sostenibilidad de la cadena cacaotera de la Asociación AGROVEGA.

Lo anterior se materializó en los siguientes resultados:

- Establecimiento de 110 sistemas agroforestales – cacao, plátano y especies maderables (1 ha/productor), promoviendo la diversificación de ingresos.
- Incremento de la productividad del cacao, con un promedio de 350 kg/ha/año y proyección de 1.800 kg/ha/año para 2028.
- Producción acumulada de 38.500 kg/año en 2025 y ventas cercanas a \$608,9 millones.
- Implementación de 110 ha de sistemas agroforestales, contribuyendo a la captura de carbono, recuperación de suelos y reducción del uso de agroquímicos.
- Vinculación de 110 familias a un esquema productivo sostenible con articulación comercial estable y mayor rentabilidad.
- Estandarización de prácticas sostenibles (BPA, MIPE, fertilización técnica, manejo de coberturas y labranza mínima), eliminando las quemas.
- Fortalecimiento organizacional y comercial de AGROVEGA mediante 2 puntos de acopio y acuerdos comerciales con la industria.
- Desarrollo de procesos continuos de asistencia técnica y escuelas de campo, fortaleciendo capacidades productivas y de gestión.

El proyecto “Fortalecimiento de la sostenibilidad productiva de sistemas ganaderos doble propósito mediante implementación de sistemas silvopastoriles en Puerto Rico, Meta”, ejecutado por la Fundación EQUAL, buscó incrementar la sostenibilidad económica, productiva, social y ambiental. Benefició a 197 productores 81 hombres y 116 mujeres, de los cuales 192 son campesinos, 3 afrodescendientes y 2 indígenas.

En este contexto, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Reconversión de 840,8 ha a sistemas silvopastoriles, beneficiando a 177 productores e incorporando infraestructura hídrica tecnificada y energía solar.

- Producción anual de 860.000 litros de leche, con una productividad promedio de 4,3 litros/vaca/día y ventas cercanas a \$1.463 millones/año.
- Implementación de pastoreo rotacional tecnificado, cercas eléctricas con energía fotovoltaica y sistemas de abastecimiento hídrico, mejorando la eficiencia productiva.
- Reducción de costos energéticos y fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental mediante captura de carbono y conservación de recursos naturales.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de 5 asociaciones ganaderas.
- Promoción de la restauración ecológica y protección de fuentes hídricas mediante sistemas silvopastoriles y aumento de coberturas arbóreas.

El proyecto “Implementación de Sistemas Agrosilvopastoriles con Bebederos Ganaderos en el Municipio de Cartagena del Chairá – Caquetá”, ejecutado por ASOES⁵, promovió la reconversión del pastoreo tradicional a sistemas agrosilvopastoriles para mejorar la sostenibilidad y productividad ganadera.

Con los siguientes resultados:

- Implementación de sistemas agrosilvopastoriles en 77 predios, con 38,5 ha de bancos forrajeros y 15.400 árboles sembrados.
- Instalación de 77 sistemas de acueducto ganadero, mejorando el uso eficiente del recurso hídrico.
- Realización de más de 1.045 asistencias técnicas y adopción de buenas prácticas ganaderas, fortaleciendo la calidad e inocuidad de la leche.
- Garantía de compra del 100% de la producción mediante alianzas con la industria láctea.
- Producción promedio de 5.080 litros/día $\approx$ 4,76 millones de litros acumulados, aumentando la productividad de 3,5 a 4,8 litros/vaca/día.
- Incremento de la capacidad de carga a 1,18 UGG⁶/ha y del precio de la leche de \$1.000 a \$1.900 por litro.
- Generación de ingresos acumulados cercanos a \$8.612 millones y un promedio de \$3,7 millones por beneficiario.
- Conservación de 456 ha de bosque y fortalecimiento de un modelo ganadero sostenible y de baja emisión.

El proyecto “Implementación de sistemas ganaderos sostenibles y acuerdos de Cero Deforestación en la Amazonía Caquetá–Meta con productores de ASOPROAGRONORTE, en

⁵ Asociación de Economía Solidaria del Medio y Bajo Caguán

⁶ UGG/ha, Unidades de Gran Ganado por hectárea.

los municipios de La Macarena y Uribe- Meta, y San Vicente del Caguán - Caquetá”, ejecutado por ASOPROAGRONORTE, promovió la implementación de modelos de ganadería sostenible, mediante la reconversión a sistemas agrosilvopastoriles, el fortalecimiento técnico-empresarial y la consolidación de esquemas de comercialización. El proyecto benefició a 189 productores campesinos, contribuyendo al aumento de la productividad lechera, la eficiencia en el uso del suelo y la sostenibilidad ambiental en territorios PDET.

Lo anterior se materializó en los siguientes logros:

- Reconversión de 863,2 ha a sistemas agrosilvopastoriles y establecimiento de 47,25 ha de bancos forrajeros.
- Implementación de pastoreo rotacional en 189 predios con cercas eléctricas y energización solar.
- Fortalecimiento técnico y empresarial de 189 beneficiarios, reduciendo costos operativos en más del 20%.
- Consolidación de la comercialización mediante alianza con la industria e instalación de 2 silos de 10.000 L para acopio de leche.
- Incremento de la productividad lechera de 2,31 a 4,0 L/vaca/día (+73%) y producción acumulada de 841.995 L.
- Aumento de la capacidad de carga de 0,66 a 1,2 UGG/ha, mejorando la eficiencia productiva.
- Generación de un valor estimado de producción de \$1.385 millones.
- Protección de 3.949 ha de bosque mediante acuerdos de Cero Deforestación y adopción de modelos ganaderos bajos en carbono.

El proyecto “Procesando los Lácteos del Caguán en Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá, Colombia”, ejecutado por ASOES, buscó mejorar la productividad y calidad del queso salado picado mediante la reconversión de sistemas ganaderos tradicionales a modelos silvopastoriles, fortaleciendo el manejo forrajero, la infraestructura productiva y la organización de los productores. El proyecto benefició a 84 productores campesinos contribuyendo a una mayor eficiencia productiva y competitividad comercial.

Obteniendo los siguientes resultados:

- Reconversión productiva de 1.848 ha: 84 ha agrosilvopastoriles, 1.512 ha silvopastoriles y 252 ha silvícolas e implementación de sistemas rotacionales con 84 kits de división de praderas.
- Fortalecimiento ambiental mediante la siembra de 24.024 árboles y la instalación de viveros en 84 predios.

- Mejora de la nutrición animal y aumento de la capacidad de carga de 1,2 a 1,7 UGG/ha.
- Dotación de 84 kits de quesería rural y adopción de Buenas Prácticas de Ordeño - BPO, mejorando la calidad e inocuidad del producto.
- Fortalecimiento organizacional, con incrementos en la capacidad organizacional (45% a 79%) y gerencial (45% a 76%).
- Incremento de la productividad lechera a 4,7 litros/vaca/día, con una producción estimada de 50.534 kg/año de queso.
- Consolidación de la comercialización del 100% de la producción mediante un aliado estratégico.
- Conservación de 1.394 ha de bosque y fortalecimiento de un modelo sostenible de ganadería y agroindustria láctea.

Finalmente, la siguiente tabla resume la ejecución financiera de los recursos aportados a los ocho proyectos desarrollados en el marco de la Fase II del PCS.

Tabla 3 Proyectos Subacuerdo entre Programa Visión Amazonia y Programa Colombia Sostenible – Fase 2

EEE CONTRATISTA	N° CON TRA TO	AÑO	VALOR FINANCIACIÓN APORTES TOTALES	Aportes Visión Amazonía	Aportes Colombia Sostenible	TOTAL, PAGADO	% EJECU CIÓN
SINCHI	97	2022	545.637.000	218.406.300	327.230.700	218.406.300	100%
CCI	254	2022	1.440.000.000	576.151.500	863.848.500	576.151.500	100%
ASOPRODAMET	285	2022	988.663.357	395.525.943	593.137.414	395.525.943	100%
FUNDACIÓN EQUAL COLOMBIA	123	2022	1.773.000.000	709.351.500	1.063.648.500	709.351.500	100%
ONF ANDINA (antigua RAP-E)	1429	2023	2.486.127.191	842.351.500	1.643.775.691	842.351.500	100%
ASOES	286	2022	692.848.500	277.200.000	415.648.500	277.200.000	100%
ASOPROAGRONO RTE	287	2022	1.700.847.619	680.399.648	1.020.447.971	680.399.648	100%
ASOES (antigua UNIAMAZONIA)	648	2023	825.644.720	372.979.988	452.816.232	372.978.488	100%
TOTAL			10.452.768.387	4.072.366.379	6.380.553.508	4.072.366.379	

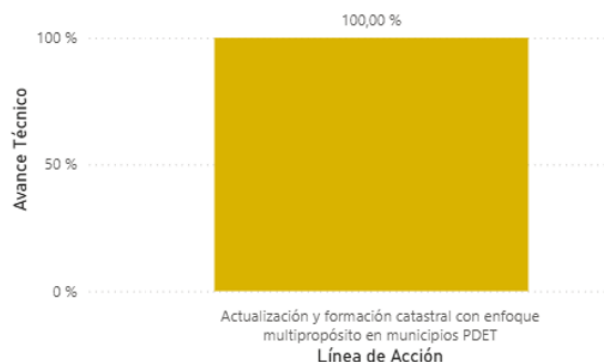
Fuente: [UTC Colombia Sostenible](#)- Informe presidente

1.1.4. Subcuenta Zona ZEII Catatumbo Catastro

Entidad Ejecutora: Fondo Colombia en Paz – FCP

Otra subcuenta cuyo avance técnico del PPO es del 100%, este centro de costo fue aprobado por el Consejo Directivo en el año 2021 cuyo objetivo fue construir y entregar insumos y actualización catastral con enfoque multipropósito para el municipio de San Calixto Norte de Santander.

En el Plan y Proyecto Operativo se estableció una única meta para el cumplimiento de este objetivo; en consecuencia, los resultados finales bajo estándares técnicos del IGAC fueron los siguientes:



- Actualización catastral con enfoque multipropósito
- Generación de insumos cartográficos (Ortoimágenes. Modelos Digitales de Terreno – MDT y cartografía básica vectorial) para zona urbana y rural del municipio de San Calixto.
- Generación de insumos agrológicos (Áreas homogéneas de tierra) y geodésicos para zona rural de San Calixto.
- Construcción de base de datos catastral actualizada para la totalidad de los predios rurales del municipio.
- Se benefició 14.351 personas.
- En términos financieros los recursos asignados fueron ejecutados en su totalidad, por valor de \$1.353.679.115, lo que evidencia el cumplimiento integral del objeto de la subcuenta y su aporte al fortalecimiento institucional y territorial en la región del Catatumbo.

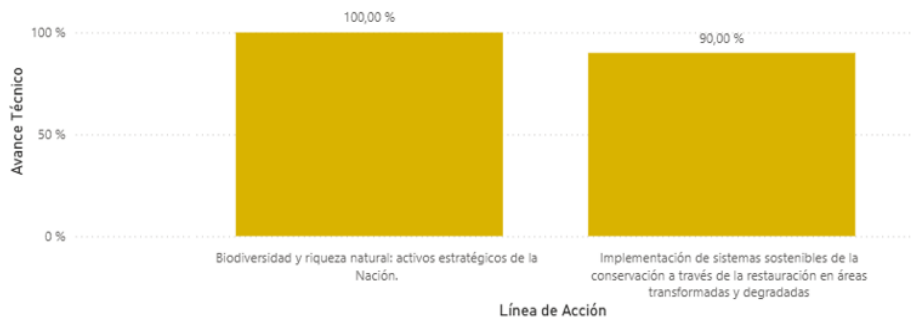
Fuente: Planeación FCP – Seguimiento Trimestral

1.1.5. Subcuenta Ambiente y Desarrollo Sostenible - ADS

Entidad Ejecutora: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS

Creada el 22 de enero del 2019, tiene como objetivo el manejo de la erosión costera; la reducción de la deforestación y su monitoreo; la conservación de fuentes hídricas; la conservación de ecosistemas estratégicos, especialmente páramos; acciones en cambio climático y su respectivo monitoreo, reporte y verificación, así como al pago por servicios ambientales.

El avance técnico reportado por el ministerio de Ambiente alcanza el 97,45% acumulado al periodo de análisis, este corresponde a línea de biodiversidad y riqueza y línea de acción implementación de sistemas sostenibles.



Fuente: Planeación FCP – Seguimiento Trimestral

El fondeo de este centro de costo esta dado en marco normativo del Impuesto al Carbono, como se evidencia en la siguiente ilustración:

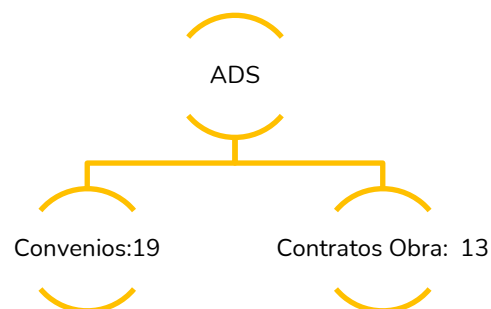
Ilustración 9 Evolución del Impuesto al Carbono



Fuente: PPT seguimiento Subcuentas ADS

En el marco de la Ley de Páramos, la Subcuenta ADS fue receptora, a finales del 2020, de una transferencia total de recursos por valor de \$116.218.250.000, mediante las Resoluciones de Distribución del Ministerio de Hacienda y Crédito Público N° 2147 de 2020 \$27.646,5 millones y N° 2629 de 2020 \$88.571,75 millones, siendo éstos los únicos recursos de la subcuenta y sobre los cuales se proyectaron a nivel general las líneas de acción y sus metas. Para el cumplimiento de este objetivo la subcuenta estructuro dos líneas de acción y su avance técnico se muestra a continuación.

La subcuenta dio cumplimiento al PPO a través de la ejecución de 19 convenios y 13 contratos, no obstante, para el periodo de análisis, en CD 70 la Subcuenta solicitó ampliación horizonte y modificación de meta esto sustentado en la necesidad estratégica de garantizar la ejecución efectiva de los *saldos disponibles* y asegurar el cumplimiento integral de las metas establecidas en el Plan y Proyecto Operativo con el incremento de 135 ha para proceso de restauración en ecosistemas.



Si bien el período de análisis corresponde a un año, resulta pertinente presentar los resultados de la subcuenta en términos consolidados, con el fin de evidenciar de manera integral el alcance, la gestión y los resultados acumulados de las intervenciones.

- Se estableció el *Bosque Nacional a la Memoria de las Víctimas de la Pandemia* como una intervención estratégica de restauración ecológica y memoria colectiva, en el marco de la estrategia #SembrarNosUne y del programa Hojas Verdes. La iniciativa permitió la siembra de 70.000 árboles nativos, la restauración de 16 ha y la implementación de viveros temporales para apoyar la intervención. Ejecutado en Tocancipá – Cundinamarca, el proyecto articuló objetivos ambientales con acciones de sensibilización y memoria simbólica, beneficiando directamente a 50.587 personas.
- Se restauraron 985 hectáreas de áreas degradadas por la extracción ilícita de minerales y otros factores de deterioro ambiental en la subregión del Bajo Cauca antioqueño, mediante una intervención integral que incluyó la producción y/o adquisición, establecimiento y mantenimiento de más de un millón de plántulas, así como el fortalecimiento de las capacidades de comunidades rurales y actores locales a través de procesos de formación y acompañamiento.

La intervención fortaleció la recuperación ecológica de zonas estratégicas del departamento de Antioquia, promovió la participación comunitaria en los procesos de restauración y consolidó una de las iniciativas de mayor alcance de la subcuenta en materia de recuperación ambiental. Con ello, se contribuyó a la rehabilitación de ecosistemas afectados por actividades antrópicas, al restablecimiento de servicios ecosistémicos y al fortalecimiento.

- Restauración ecológica en la Sierra Nevada de Santa Marta. Se fortaleció la recuperación de ecosistemas estratégicos mediante la restauración de 1.000 ha y la siembra de más de 800.000 árboles, contribuyendo a la recuperación de áreas

deforestadas en un territorio de alta relevancia ambiental y cultural. La intervención fortaleció las capacidades comunitarias y la participación local, favoreciendo la sostenibilidad de los procesos de restauración.

- Restauración con sistemas sostenibles de conservación y familias BancO2. El proyecto fortaleció la protección de los recursos naturales en el departamento de Antioquia mediante la implementación de un modelo de restauración ecológica articulado con sistemas sostenibles de conservación y la vinculación de familias al esquema BancO2. Como resultado, se restauraron 297 hectáreas mediante la siembra de más de 420.000 árboles, consolidando un modelo que integra la recuperación de ecosistemas con mecanismos de conservación, incentivos para la protección ambiental y corresponsabilidad comunitaria. Esta intervención contribuyó a la sostenibilidad ambiental del territorio, al fortalecimiento de la gestión participativa de los recursos naturales y a la generación de capacidades locales para la conservación de los ecosistemas.
- Restauración y protección de ecosistemas de la región andina. Se implementaron estrategias integrales para la restauración y protección de ecosistemas andinos, orientadas a reducir los factores de degradación y fortalecer las capacidades territoriales para su conservación. Como resultado, se alcanzó la siembra de 118.000 árboles, la restauración de 177 hectáreas, el fortalecimiento y establecimiento de viveros y el desarrollo de procesos de capacitación, beneficiando a comunidades rurales y actores locales en los departamentos de Caldas, Tolima y Valle del Cauca, y contribuyendo a la recuperación y sostenibilidad de los ecosistemas de la región.
- Se elaboró y difundió una cartilla educativa sobre restauración ecológica con cobertura nacional, fortaleciendo la apropiación social del conocimiento y la educación ambiental. Como resultado, se produjeron 2.000 cartillas, se realizó una capacitación virtual y se contó con la participación de aproximadamente 1.500 personas, entre ciudadanía, actores territoriales e instituciones.
- La estrategia de restauración ecológica permitió la renovación de 800 ha con especies nativas en los departamentos del país, contribuyendo a la recuperación de ecosistemas y la protección de los recursos naturales. Este resultado se fortaleció mediante la articulación con las Juntas de Acción Comunal, la generación de empleo local y el desarrollo de procesos de capacitación, consolidando un modelo de intervención con impacto ambiental y social.

- La estrategia de restauración ecológica en la Amazonía colombiana permitió la siembra de 43.000 árboles en el departamento del Vaupés, contribuyendo a la recuperación de ecosistemas estratégicos de la región. Este resultado se fortaleció mediante el establecimiento de viveros y la ejecución de labores de mantenimiento, en articulación con comunidades locales e indígenas, consolidando capacidades para la sostenibilidad de los procesos de restauración.
- La estrategia de restauración ecológica en Chocó y Guaviare permitió la siembra de 211.000 árboles nativos y la restauración de 335 hectáreas, contribuyendo a la recuperación de ecosistemas estratégicos. Los resultados se fortalecieron mediante el establecimiento de viveros y el desarrollo de procesos de capacitación con comunidades rurales y actores locales, consolidando capacidades para la sostenibilidad de las acciones de restauración en territorios de alta importancia ambiental.
- La estrategia de restauración ecológica en Caldas permitió la siembra de 176.000 árboles mediante la dispersión aérea de cerca de 90 millones de semillas con aeronaves no tripuladas, logrando la restauración de 220 hectáreas y aportando a la recuperación de coberturas naturales. Estos resultados se fortalecieron mediante el desarrollo de talleres y procesos de capacitación con actores del territorio, consolidando un modelo innovador de restauración ecológica con alto potencial de escalabilidad y aplicación en ecosistemas estratégicos.
- La estrategia de reforestación en zonas ganaderas de la región Caribe permitió la siembra de aproximadamente 220.000 árboles nativos, impulsando procesos de restauración y sostenibilidad productiva en sistemas ganaderos. Estos resultados se fortalecieron mediante la producción y entrega de 600.000 plántulas a productores ganaderos y cooperados de Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena y Sucre, promoviendo la incorporación de especies nativas y el fortalecimiento de prácticas de manejo sostenible del territorio.
- La estrategia de restauración ecológica con especies nativas permitió la restauración de aproximadamente 2.100 hectáreas y la siembra de 420.000 árboles, contribuyendo a la recuperación de áreas degradadas en múltiples departamentos del país. Estos resultados se fortalecieron mediante la entrega de más de 2,6 millones de árboles a entidades territoriales y autoridades ambientales, ampliando la capacidad institucional y territorial para la implementación de acciones de restauración y conservación de los ecosistemas.

- La estrategia de fortalecimiento de la infraestructura en áreas protegidas permitió la ejecución de obras y adecuaciones en el PNN Tayrona, SFF Iguaque, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, ANU Los Estoraques y PNN El Cocuy, mejorando la infraestructura ecoturística, administrativa y de control y vigilancia. Estos resultados se consolidaron mediante la construcción y adecuación de senderos, puentes, porterías, módulos administrativos, baterías sanitarias, plataformas, muelles y sistemas de tratamiento, fortaleciendo la capacidad operativa de las áreas protegidas y mejorando las condiciones para la conservación, el uso público y la prestación de servicios ecoturísticos.
- En materia de Fortalecimiento de Negocios Verdes, se logró el acompañamiento integral de 50 micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo modelos productivos sostenibles como alternativa para la conservación de los bosques y el control de la deforestación. Estos resultados se consolidaron mediante asistencia técnica, acompañamiento especializado y visitas de seguimiento en Amazonas y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, incrementando las capacidades de los emprendimientos para su sostenibilidad ambiental y económica.
- La intervención en Restauración de Ecosistemas Marinos y Costeros permitió la recuperación de 910 hectáreas de manglar, el cultivo de 1.050.000 fragmentos de coral y el trasplante de 500.000 fragmentos, contribuyendo a la conservación de ecosistemas estratégicos y al fortalecimiento de su resiliencia. Estos resultados consolidaron una de las intervenciones de mayor alcance técnico de la Subcuenta, fortaleciendo la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en beneficio de comunidades costeras, pescadores, actores del sector turístico y autoridades ambientales, mediante acciones desarrolladas en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cauca, Chocó, Magdalena y Sucre.
- La iniciativa de Insumos Técnicos para la Restauración de la Cuenca del Río Quito en departamento de Chocó, permitió la restauración de 10 ha y la implementación de acciones de siembra de árboles, contribuyendo a la recuperación ambiental del territorio. Estos resultados se fortalecieron mediante talleres sobre gobernanza ambiental, monitoreo y restauración, generando capacidades técnicas y sociales para la planificación y sostenibilidad de futuras intervenciones.
- Por otra parte, el proyecto de Educación, Cultura y Participación Ambiental en Chocó fortaleció la apropiación social de la gestión ambiental mediante encuentros, procesos de formación y entrenamiento dirigidos a líderes, educadores ambientales y actores comunitarios.

- El desarrollo de Estrategias Pedagógicas y Contenidos Educativos para la Educación Ambiental fortaleció las capacidades de sensibilización mediante la implementación del programa Nativos Ambientales, procesos de formación dirigidos a madres comunitarias y docentes, y el desarrollo de contenidos y herramientas pedagógicas. Estos resultados contribuyeron a consolidar procesos de educación ambiental orientados a la conservación de los ecosistemas, la restauración ecológica y la reducción de la deforestación.
- La Operación de la Escuela Nacional de Educación Ambiental permitió habilitar la infraestructura y los servicios requeridos para su funcionamiento mediante la provisión de espacios de coworking, equipos, mobiliario y soporte logístico y tecnológico. Con ello, se fortalecieron las capacidades institucionales para el desarrollo de procesos de formación, intercambio de conocimiento y articulación entre los diferentes actores del Sistema Nacional Ambiental.
- Como parte del fortalecimiento del conocimiento ambiental, la iniciativa de Bioblitz e Información de Biodiversidad Urbana permitió generar información para la gestión y conservación de los ecosistemas mediante inventarios rápidos de biodiversidad, jornadas de siembra de arbolado y el desarrollo de piezas de divulgación. Estos resultados fortalecieron la apropiación ciudadana y promovieron la participación de entidades territoriales y comunidades en acciones de conservación.
- De manera complementaria, la Estrategia de Comunicaciones para la Restauración y la Educación Ambiental fortaleció el posicionamiento de la agenda nacional de restauración ecológica mediante la producción de contenidos audiovisuales, campañas de divulgación y un plan de medios.
- El proyecto de Pago por Servicios Ambientales en Córdoba permitió la preservación de 289 ha y la restauración de 26 ha, promoviendo la protección de ecosistemas estratégicos mediante incentivos dirigidos a propietarios y actores territoriales.
- Finalmente, la intervención en Gestión Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta fortaleció la gobernanza territorial mediante un enfoque integrado para la conservación y el manejo sostenible del paisaje. Como resultado destacado de esta intervención, el fortalecimiento de las Prácticas Productivas Sostenibles con Comunidades Pesqueras de la Ciénaga Grande de Santa Marta permitió consolidar las capacidades productivas y organizativas de las comunidades mediante procesos de capacitación en buenas prácticas para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos. La entrega de 52 kits de pesca y el acompañamiento a procesos de asociatividad y comercialización responsable contribuyeron al fortalecimiento de los medios de vida de las comunidades

y a la consolidación de prácticas de pesca sostenible con impactos positivos para la conservación del ecosistema.

1.1.6. Subcuenta AFD

Entidad Ejecutora: Agencia de Renovación del Territorio – ART

El objetivo de esta subcuenta se enmarca en el Programa de Cooperación Técnica asociado al Préstamo para Políticas -PrPP, otorgado por la Agencia Francesa para el Desarrollo – AFD a la República de Colombia, con el propósito de apoyar la implementación efectiva de la política de posconflicto, particularmente en su componente rural.

Este centro de costo fue creado en octubre de 2019 con el objetivo de estructurar 12 proyectos para las subregiones de Montes de María y Catatumbo, los cuales deben estar acompañados de una estrategia de comunicaciones y de un proceso permanente de auditoría financiera. Para el desarrollo de estas actividades se estableció un techo presupuestal de \$1.925.800.000, de los cuales se han asignado \$1.894.664.200.



Fuente: Planeación FCP – Seguimiento Trimestral

La última modificación del Plan Operativo de la subcuenta fue aprobada en la sesión No. 52 del Consejo Directivo, realizada el 11 de diciembre de 2023. Esta modificación amplió tanto la meta como el horizonte de ejecución, incorporando el fortalecimiento de tres iniciativas orientadas a apoyar los proyectos estructurados para la subregión de Montes de María.

En términos de ejecución técnica, el centro de costo alcanzó un cumplimiento del 90 %, correspondiente a la estructuración de los 12 proyectos previstos y a la ejecución de la auditoría financiera. El 10 % restante corresponde a la actividad de fortalecimiento de las tres iniciativas, la cual no pudo ejecutarse dentro del plazo inicialmente establecido debido a que el acuerdo de financiamiento mantenía como fecha límite de ejecución diciembre de 2025.

En 2025, a solicitud del cooperante, se tramitó una enmienda al acuerdo de financiamiento con el propósito de ampliar el plazo para la utilización de los recursos disponibles. Esta modificación permite extender la fecha de ejecución hasta el 1 de diciembre de 2025, incluyendo la implementación de las actividades de fortalecimiento de las tres iniciativas, así como la

ejecución y el pago de la auditoría financiera, garantizando el cierre adecuado del acuerdo de financiamiento.

De los 12 proyectos, estructuraron de seis proyectos correspondieron a la subregión de Montes de María, de los cuales cuatro son de alcance municipal y dos de alcance subregional, en el marco de la consultoría para la formulación de iniciativas enfocadas en esquemas de Pago por Servicios Ambientales – PSA y componentes de sistemas agroforestales y silvopastoriles, priorizadas en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial. Con la finalización técnica contractual, se consolidó un portafolio de proyectos orientado al fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles y a la conservación ambiental, con un alcance estimado de 994 hectáreas y un beneficio potencial para 981 familias de la subregión.

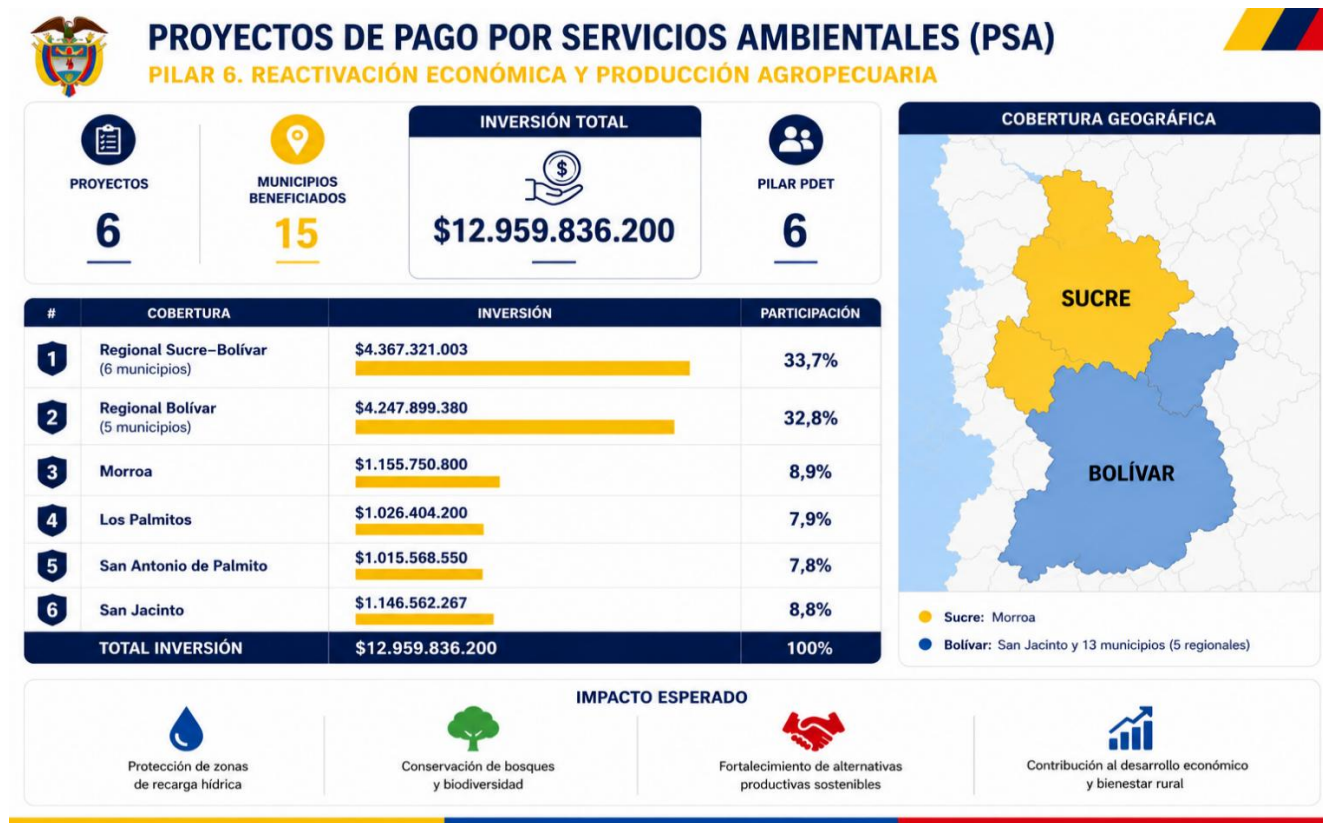
Tabla 4 Proyectos estructurados Montes de María

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROYECTO O ACTIVIDAD	NÚMERO DE PRODUCTOS, PROYECTOS O ACTIVIDADES (ha)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	GRUPO POBLACIONAL
Sucre	Morroa	Ambiental (PSA + SAF)	70	70	Indígena y campesina
Sucre	Los Palmitos	Ambiental (PSA + SAF)	68	68	Campesina
Sucre	San Antonio de Palmito	Ambiental (PSA + SAF)	80	67	Indígena y campesina
Bolívar	San Jacinto	Ambiental (PSA + SAF)	80	81	Negra y campesina
Bolívar	Córdoba, Zambrano, San Juan Nepomuceno, El Guamo y María La Baja	Ambiental (PSA + SAF)	322	322	Campesina
Sucre-Bolívar	Toluviejo, Colosó, Chalán, Ovejas, San Onofre y El Carmen de Bolívar	Ambiental (PSA + SAF)	374	373	Indígena, Negra y Campesina
Total			994	981	

Fuente: ART- AFD Informe presidente

Los seis proyectos estructurados para la subregión de Montes de María representan una inversión total de \$12.959.836.200, articulada con el *Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria de los PDET*. Su implementación contribuirá a la protección de las zonas de recarga hídrica y los acuíferos, la conservación de bosques y la biodiversidad, el fortalecimiento de alternativas productivas sostenibles y la generación de beneficios para el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades. La siguiente ilustración presenta el resumen de estos proyectos y su alcance territorial.

Ilustración 10 Proyectos PSA Montes de María



Fuente: ART- AFD Informe presidente

Con respecto a la subregión de Catatumbo se estructuraron seis proyectos, de los cuales cuatro son de alcance municipal y dos de carácter subregional, articulados con las iniciativas de los PATR y el Pilar 6 de los PDET. Los proyectos están orientados a la implementación de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales – PSA y sistemas productivos sostenibles (agroforestales y silvopastoriles), con un alcance de 4.295 hectáreas y un potencial de beneficio para 796 familias como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 5 Proyectos estructurados Catatumbo

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE PROYECTO O ACTIVIDAD	NÚMERO DE PRODUCTOS, PROYECTOS O ACTIVIDADES (ha)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	GRUPO POBLACIONAL
Norte de Santander	Convención	Ambiental (PSA + SAF)	630	100	Campesina
Norte de Santander	Teorama	Ambiental (PSA + SAF)	585	102	Campesina
Norte de Santander	El Carmen	Ambiental (PSA + SAF)	840	103	Campesina
Norte de Santander	Sardinata	Ambiental (PSA + SAF)	602	76	Campesina
Norte de Santander	El Tarra - Tibú	Ambiental (PSA + SAF)	930	102	Campesina

Norte de Santander	Hacarí y San Calixto	Ambiental (PSA + SAF)	755	106	Campešina
Total			4.295	796	

Fuente: ART- AFD Informe presidente

Los seis proyectos estructurados para la subregión de *Catatumbo* representan una inversión total de \$18.478.726.811, articulada con el *Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria de los PDET*. Su implementación contribuirá a la protección de las zonas de recarga hídrica y los acuíferos, la conservación de bosques y la biodiversidad, el fortalecimiento de alternativas productivas sostenibles y la generación de beneficios para el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades. La siguiente ilustración presenta el resumen de estos proyectos y su alcance territorial.

Ilustración 11 Proyectos PSA Catatumbo



Fuente: ART- AFD Informe presidente

Finalmente, la [auditoría financiera](#) concluyó:

[...] De acuerdo con el Plan de Auditoría Financiera para el Acuerdo de Financiamiento AFD CCO 105603 para los años 2021, 2022, 2023 y 2024, se llevaron a cabo todas las actividades programadas entre agosto y octubre de 2025, incluyendo:

- Revisión de registros contables
- Validación de cumplimiento legal
- Pruebas de integridad, razonabilidad y consistencia
- Revisión de conciliaciones bancarias y declaraciones de gastos

Tras la ejecución completa del plan de auditoría, no se presentaron hallazgos de auditoría. Se concluye que la Subcuenta AFD ha registrado y ejecutado correctamente los ingresos y gastos del período del 1 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas en el acuerdo con la AFD.

Al 31 de diciembre de 2024, los recursos no ejecutados de la Subcuenta AFD ascienden a \$390,4 millones, mientras que el saldo bancario registra \$398,7 millones, diferencia que corresponde a rendimientos financieros por \$8,26 millones, evidenciando una gestión adecuada y transparente de los fondos del proyecto. [...]

A la fecha, el FCP culminó el proceso de reembolso de los \$398,7 millones conforme a los lineamientos de la Agencia y dispone de los insumos para presentar el cierre de la subcuenta ante el Consejo Directivo.

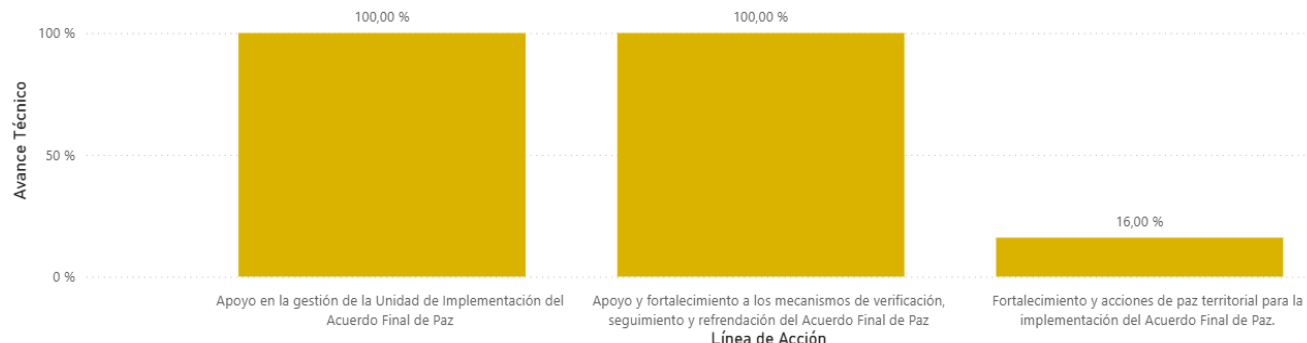
1.1.7. Subcuenta Implementación

Entidad Ejecutora: Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz – UIAFP

El objetivo de la subcuenta responde a las funciones misionales de la UIAFP, orientadas a garantizar el seguimiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz, fortaleciendo la confianza en los territorios y promoviendo una participación incluyente para contribuir a la consolidación de la Paz Total.

Creada el [23 de abril de 2018](#), cuenta con un presupuesto total de \$238.325.284.370, distribuido en tres líneas de acción: Apoyo a la gestión de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz, Apoyo y fortalecimiento de los mecanismos de verificación, seguimiento y refrendación del Acuerdo Final de Paz y Fortalecimiento de la paz territorial para la implementación del Acuerdo Final de Paz. A la fecha, registra un avance técnico acumulado del 79 %. La siguiente ilustración presenta el avance alcanzado en cada una de las líneas de acción.

Ilustración 12. Avance técnico por la línea de acción de la subcuenta Implementación



Fuente: [Planeación FCP – Seguimiento Trimestral](#)

En el marco de las líneas de acción de la subcuenta, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 se consolidaron avances significativos en la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Entre los principales resultados se destacan el fortalecimiento del funcionamiento de las instancias de participación creadas por el Acuerdo, el desarrollo del diplomado "Construcción de Paz, Reconciliación y Diálogo", la implementación de estrategias pedagógicas y culturales dirigidas a víctimas, firmantes de paz, líderes sociales y comunidades, la adopción por unanimidad de los lineamientos del Sistema de Planeación, Información, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – SISEP, la instalación de la Instancia Tripartita Nacional de Protección y Seguridad – ITPS y el fortalecimiento de la articulación institucional para la implementación progresiva de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y el funcionamiento de la instancia de articulación Gobierno–JEP.

Estos resultados evidencian avances en la coordinación institucional y en el fortalecimiento de los mecanismos para la implementación del Acuerdo Final de Paz, cuyos principales logros se presentan a continuación.

- Fortalecimiento de los Comités Municipales de Reforma Agraria mediante herramientas metodológicas para la formulación y seguimiento de planes de acción.
- Seguimiento al cumplimiento de las órdenes de la [Sentencia SU-288](#)
- Consolidación de herramientas de información y divulgación para consolidar la implementación de la Jurisdicción Agraria.
- Consolidación de mecanismos de monitoreo y articulación con la Agencia Nacional de Tierras para la gestión de casos priorizados;
- Acompañamiento técnico a la actualización de los 16 Planes de Acción de los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, incorporando criterios de alineación con el Acuerdo Final de Paz, enfoques diferenciales y priorización territorial.

- En materia de promoción de la participación ciudadana, se fortalecieron las capacidades de 753 líderes y lideresas de los territorios PDET mediante procesos de formación y control social, a través del diplomado "Construcción de Paz, Reconciliación y Diálogo", que benefició a 120 participantes.
- Fortalecimiento de la Red Ciudadana con 270 participantes.
- Se realizó control social a los recursos de la paz con el desarrollo de 6 sesiones presenciales con 153 participantes y 10 sesiones virtuales con 210 participantes. Como resultado, la Red Ciudadana en Chocó adelantó el seguimiento a 36 proyectos financiados con recursos de OCAD Paz, la Subcuenta PDET cuya inversión supera los \$308 mil millones.
- Se consolidó un proceso de diálogo interinstitucional con universidades, organizaciones sociales, la CSIVI y partidos y movimientos políticos, mediante la realización de tres encuentros, que permitió formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la implementación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política - SISEP mediante la dinamización de la Instancia de Alto Nivel.
- Expedición del Decreto 0638 de 2025, que reglamentó el Programa de Protección Integral para firmantes de paz.
- Se creó las Instancias Tripartitas de Protección y Seguridad – ITPS.
- Adopción de los lineamientos del Sistema de Planeación, Información, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del SISEP y la definición de su metodología de implementación, con una inversión estimada de \$1.450 millones.
- Se instaló el Subcomité de Mujer y Género.
- Activación de una subcomisión técnica para el acompañamiento al proceso electoral.
- Consolidación de una respuesta institucional conjunta en cumplimiento del Auto 324 de 2026 de la Corte Constitucional, fortaleciendo el seguimiento a las garantías de seguridad previstas en el Acuerdo Final de Paz.
- Territorialización de la Política Pública de Desmantelamiento en 3 subregiones priorizadas (Norte del Cauca, Magdalena Medio y Catatumbo), mediante la focalización de acciones frente a 3 fenómenos criminales prioritarios: reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, minería ilegal y desvío de combustibles, y finanzas ilícitas y lavado de activos.
- Instalación de 2 Mesas Territoriales para la implementación de la Política Pública de Desmantelamiento: Norte del Cauca 10 de abril de 2026 y Barrancabermeja - Magdalena Medio.
- Formulación de una hoja de ruta para el Norte del Cauca, con acciones para robustecer las medidas de protección a organizaciones sociales, prevenir el reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, impulsar el Mecanismo de Búsqueda Urgente, articular la

justicia indígena y afro, ampliar los municipios priorizados y afianzar la coordinación entre la CIPRUNNA y la CNGS.

- Concertación de acciones interinstitucionales en Barrancabermeja para modernizar la articulación investigativa, el control ambiental y las capacidades institucionales, incluyendo la estructuración de una propuesta para la creación de un centro de atención de la fiscalía general de la Nación especializado en minería ilegal, atención a víctimas y delitos ambientales.
- Instalación y puesta en marcha de la Instancias Tripartitas de Protección y Seguridad - ITPS Nacional y de las instancias territoriales, fortaleciendo el seguimiento a situaciones de riesgo, la coordinación institucional y la respuesta del Estado en los territorios priorizados.
- Realización de 2 sesiones de las Instancias Tripartitas de Protección y Seguridad - ITPS Nacional Territorializada en San José del Guaviare - septiembre de 2025, para el seguimiento de compromisos del Puesto de Mando Unificado por la Vida y de las condiciones de seguridad de la población en reincorporación.
- Instalación de la primera Instancias Tripartitas de Protección y Seguridad ITPS Nacional Electoral, el 2 de octubre de 2025, definiendo medidas de prevención, seguridad y protección para las elecciones de los Consejos Nacionales de Juventud del 19 de octubre de 2025.
- Instalación de la primera Instancias Tripartitas de Protección y Seguridad – ITPS Nacional Descentralizada con Enfoque Diferencial, el 16 de octubre de 2025 en Medellín, fortaleciendo las medidas de seguridad y protección para las mujeres firmantes del Acuerdo Final de Paz.
- Priorización de nuevas áreas de reincorporación durante la sesión ordinaria de la ITPS Nacional del 15 de diciembre de 2025, impulsando la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección y el fortalecimiento del reglamento de las ITPS.
- Gestión de recursos de cooperación internacional que permitió la contratación de 12 enlaces de la población en reincorporación para activar las ITPS en Bogotá D.C. y 11 departamentos priorizados: Antioquia, Norte de Santander, Chocó, Cauca, Nariño, Caquetá, Sucre, Meta, Guaviare y Arauca.
- Fortalecimiento del esquema de seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección – PESP, mediante la validación de instrumentos metodológicos, la conformación de la Subcomisión Técnica de Seguimiento, la definición de procedimientos para la gestión de información y la armonización del monitoreo con los indicadores de implementación del Acuerdo Final de Paz.
- Impulso a la territorialización del PESP, fortaleciendo las capacidades de las entidades territoriales para incorporar las medidas de seguridad y protección en sus instrumentos de planeación.

- Fortalecimiento de la Instancia de Articulación Gobierno–JEP, mediante la aprobación del Acuerdo 002 de 2025, que adoptó la Ruta de Coordinación Interinstitucional entre el Gobierno Nacional, la JEP y la UBPD, y del Acuerdo 001 de 2025, que actualizó el reglamento para la implementación de las sanciones propias y las medidas de contribución a la reparación.
- Ampliación de la oferta institucional con potencial restaurativo, mediante la identificación de 214 proyectos de inversión, de los cuales 113 corresponden al sector transporte, con participación de 19 sectores del Gobierno Nacional. Del total, 152 proyectos están asociados a infraestructura rural y urbana, 17 a daños diferenciales, 9 a medio ambiente y territorio, 8 a educación, 6 a memoria, 1 a acción contra minas y 1 a búsqueda de personas desaparecidas.
- Fortalecimiento de las capacidades para la búsqueda de personas desaparecidas, mediante la presidencia y vicepresidencia del Consejo Asesor de la UBPD durante las vigencias 2025–2026 y la consolidación de una alianza con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.
- Realización de 2 intercambios internacionales de experiencias en Guatemala, con la participación de 20 funcionarios de entidades del Consejo Asesor y 20 personas buscadoras (18 mujeres y 2 hombres) provenientes de 10 departamentos, fortaleciendo las capacidades técnicas y el reconocimiento de las mujeres buscadoras.
- Desarrollo de 2 procesos de transferencia metodológica, realizados en Popayán y San José del Guaviare, con la participación de 65 personas buscadoras, entre ellas 11 integrantes del CRIC, para desarrollar las capacidades en la búsqueda de personas desaparecidas.
- Elaboración del primer [informe](#) del gobierno nacional sobre la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, socializado el 3 de octubre de 2025, y culminación del segundo informe de avance con corte al 31 de mayo de 2026, consolidando un esquema periódico de seguimiento y rendición de cuentas sobre las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
- Consolidación de la Mesa de Paz como espacio de articulación con la comunidad internacional, fortaleciendo el posicionamiento de la implementación del Acuerdo Final de Paz y la cooperación Sur-Sur como mecanismo de intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento.
- Estructuración, concertación y socialización del Mecanismo de Verificación a la Implementación de Sanciones Propias y del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz, en coordinación con la CSIVI-Comunes, el Gobierno Nacional y la comunidad internacional, como respuesta al ajuste del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en octubre de 2025.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional, mediante intercambios con más de 10 países y el acompañamiento técnico a más de 30 visitas oficiales y delegaciones

extranjeras, promoviendo el intercambio de experiencias en paz, reincorporación, desarrollo territorial, género e institucionalidad.

- Posicionamiento internacional de las prioridades de implementación del Acuerdo Final de Paz y fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para proyectar una agenda unificada ante la comunidad internacional.
- Movilización de recursos de cooperación internacional, mediante la estructuración de un portafolio con más de USD 15 millones para las prioridades estratégicas de la Unidad y más de USD 100 millones para necesidades transversales de la implementación integral del Acuerdo.
- Gestión del posicionamiento del Acuerdo Final de Paz ante fondos multilaterales con recursos disponibles superiores a USD 30 millones, fortaleciendo el respaldo de la comunidad internacional al proceso de implementación.
- Consolidación del "[Atlas Geografías para la Paz](#)" como plataforma web institucional para el seguimiento, análisis espacial y consulta pública de la implementación del Acuerdo Final de Paz.
- Integración de herramientas geográficas especializadas, mediante la incorporación de StoryMaps institucionales, visores geográficos interactivos, exploradores temáticos municipales, fichas territoriales regionales y departamentales, y cartografía temática dinámica y multiescalar, fortaleciendo el análisis territorial en escalas nacional, regional y municipal.
- Fortalecimiento del acceso a la información geográfica sobre la implementación del Acuerdo Final, mediante una plataforma de consulta pública que integra información sobre Reforma Rural Integral, cultivos de uso ilícito, derechos humanos, participación política, inversiones para la paz, reincorporación, víctimas, reparación colectiva y dinámicas territoriales.
- Implementación de la estrategia de impulso territorial durante 2025 y 2026, orientada al cumplimiento de 2 objetivos estratégicos: brindar asistencia técnica para la adopción e implementación de los instrumentos de planeación derivados del Acuerdo Final de Paz y afianzar las capacidades y la gobernanza territorial para su implementación.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional, mediante agendas de trabajo con 65 entidades del orden nacional y 109 entidades territoriales durante 2025, y con 28 entidades nacionales y 45 territoriales en el primer trimestre de 2026, impulsando el Plan Estratégico de Seguridad y Protección – PESP, proyectos de Obras por Impuestos, las CITREP, la pedagogía de paz, el control social, la veeduría ciudadana, los Comités Municipales de Reforma Agraria, el acompañamiento a personas en reincorporación y la implementación del Capítulo Étnico.
- Consolidación de las Mesas de Articulación de Entidades Implementadoras, mediante sesiones realizadas en 10 departamentos durante 2025 (Arauca, Norte de Santander, Magdalena Medio, Antioquia, Chocó, Cauca, Nariño, Putumayo, Guaviare y Caquetá) y

en 8 departamentos durante el primer trimestre de 2026 (Arauca, Magdalena Medio, Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Tolima y Guaviare), fortaleciendo la coordinación institucional y la implementación territorial del Acuerdo Final de Paz.

- Fortalecimiento de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final de Paz – CSIVI, mediante la asignación de \$3.800 millones para garantizar la sostenibilidad del componente Comunes y la realización de 9 sesiones (2 territoriales, 2 ampliadas, 3 exclusivas y 2 técnicas).
- Culminación del proceso de entrega material de bienes de las FARC, protocolizado en la CSIVI Ampliada del 24 de marzo de 2026, dando cierre a esta etapa del proceso.
- Garantía de la sostenibilidad operativa de la Instancia Especial de Alto Nivel de Pueblos Étnicos (IEANPE), mediante la finalización del Convenio No. 665 de 2024 por \$1.984 millones, la estructuración de un nuevo mecanismo de financiación y la suscripción del Convenio 634 de 2026 para ejecutar el Plan de Trabajo 2026.
- Fortalecimiento institucional de la Instancia Especial de Mujeres – IEM, mediante la ejecución de 2 convenios con ONU Mujeres, el desarrollo de encuentros territoriales en 10 municipios PDET de 10 territorios priorizados, la publicación del quinto informe de seguimiento "Las deudas de la implementación: Balance de las mujeres en sus diversidades 2024–2025" y la suscripción del Convenio 788 de 2026 para garantizar la renovación, transición y funcionamiento de la Instancia.

No obstante, durante el período objeto de análisis, la línea *Fortalecimiento de la paz territorial para la implementación del Acuerdo Final de Paz* no contó con asignación de recursos, lo que limitó el avance en las metas previstas relacionadas con la implementación de tres proyectos en materia de seguridad para firmantes de paz, líderes sociales y otras poblaciones en riesgo; el desarrollo de 12 actividades habilitantes para la implementación de las sanciones propias y las medidas restaurativas y reparadoras; el diseño y puesta en marcha de un sistema interoperable de planeación, información y monitoreo para el SISEP; la ejecución de 103 acciones orientadas al fortalecimiento del control social, la rendición de cuentas y la participación ciudadana; y el apoyo a la formulación, estructuración y gestión de 36 proyectos estratégicos para la implementación del Acuerdo Final de Paz mediante las Unidades Móviles de Gestión Integral de Proyectos de Paz.

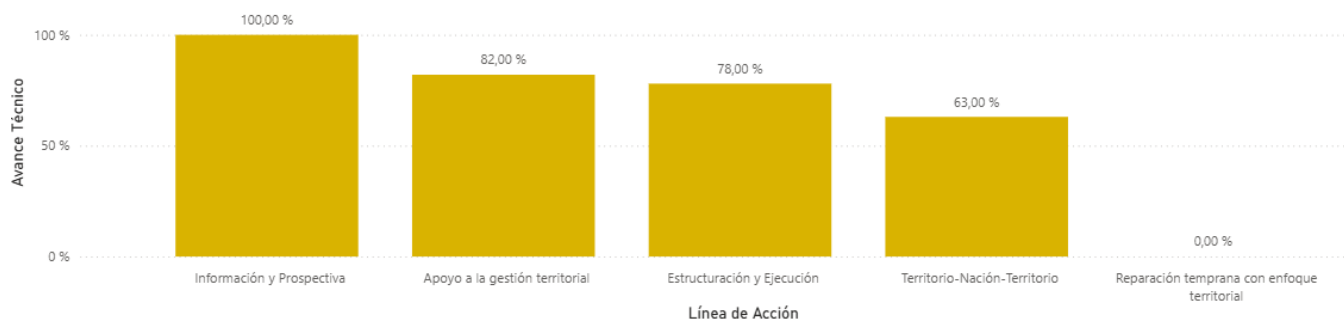
1.1.8. Subcuenta Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET

Entidad Ejecutora: Agencia de Renovación del Territorio – ART

La subcuenta tiene como objetivo apoyar la estructuración y puesta en marcha de proyectos de infraestructura comunitaria, desarrollo económico, productivo y ambiental en los municipios [PDET](#), impulsando la integración de las regiones y el desarrollo social y económico,

promoviendo oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por la violencia y la pobreza. La subcuenta fue creada el [31 de agosto de 2017](#) con un techo presupuestal a la fecha de \$ 2.463.757.891.901 y un horizonte a 2027⁷

Ilustración 13 Avance técnico por líneas de acción de la subcuenta PDET

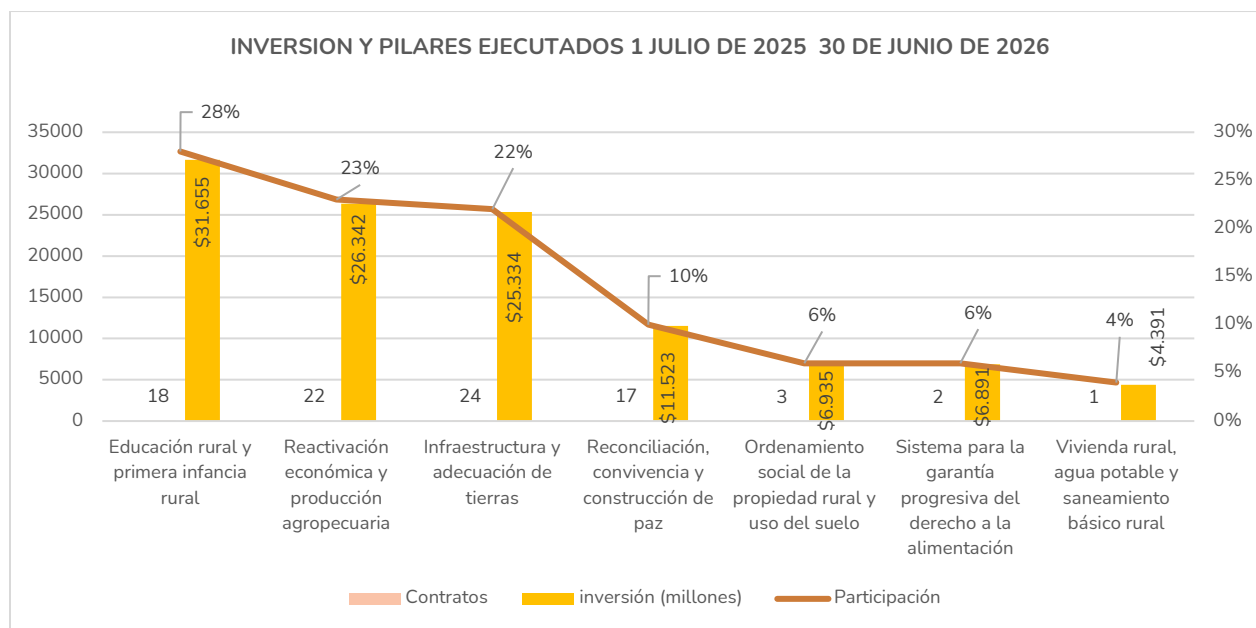


Fuente: [Planeación FCP – Seguimiento Trimestral](#)

Con los recursos asignados a través del FCP, esta subcuenta ejecutó acciones orientadas al cumplimiento de 16 metas, enmarcadas principalmente en los pilares de reactivación económica y producción agropecuaria; infraestructura y adecuación de tierras; educación rural y primera infancia rural; ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; salud rural; vivienda rural y saneamiento básico; derecho a la alimentación; y reconciliación, convivencia y construcción de paz. Como resultado de la implementación de las actividades previstas en el Plan Operativo, al cierre del periodo de análisis la subcuenta registra un avance técnico acumulado del 77 %, producto de la ejecución de sus cuatro líneas de acción. A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados durante el periodo objeto de análisis.

⁷ En el Consejo Directivo 72 las subcuentas ampliaron su horizonte [...] se identificó la necesidad de ampliar el horizonte de ejecución de **doce** subcuentas, teniendo en cuenta que existen contratos, convenios y procesos contractuales en ejecución, estructuración, aprobación, contratación o próximos a iniciar, cuya materialización requiere contar con un plazo suficiente dentro del PPO. Esta ampliación permite que las actividades, obligaciones y compromisos asociados al cumplimiento de las líneas de acción y metas aprobadas se desarrollen dentro de un marco de planeación vigente, coherente y jurídicamente soportado, evitando que la ejecución material de los procesos exceda el horizonte temporal actualmente aprobado para cada subcuenta.

Gráfico 1 Inversión y Pilares ejecutados 1 julio de 2025 a 30 junio de 2026



Fuente ART- Informe presidente

La ejecución de recursos se concentró principalmente en los pilares de Educación Rural y Primera Infancia Rural (28%), Reactivación Económica y Producción Agropecuaria (23%) e Infraestructura y Adecuación de Tierras (22%), que en conjunto acumularon el 73% de la inversión total.

Esta distribución refleja una orientación estratégica hacia el fortalecimiento de las capacidades humanas, la dinamización económica de los territorios y el mejoramiento de las condiciones de conectividad e infraestructura rural. Los demás pilares representaron participaciones individuales inferiores al 10%, contribuyendo de manera complementaria al desarrollo integral de los territorios PDET.

Durante el período analizado se ejecutaron 87 contratos, con una inversión consolidada de \$113.071 millones, orientados a acelerar la transformación territorial y el cierre de brechas en los municipios priorizados para la implementación del Acuerdo Final de Paz. Estas inversiones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades locales, la dinamización de la economía rural, el mejoramiento de la infraestructura y la generación de condiciones que favorecen el desarrollo sostenible y la consolidación de la paz en los territorios.

Ilustración 14 Resultados Territoriales por Pilar 1 julio de 2025 a 30 de junio 2026



La ejecución de las inversiones permitió generar resultados significativos en los diferentes pilares de intervención. A continuación, se presentan los principales resultados y logros alcanzados en cada uno de ellos durante el período analizado.

Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

- Reforestación de los bosques y las orillas de los ríos para la recuperación de zonas degradadas por la actividad minera y la tala indiscriminada, en el municipio de Sipí-Chocó. La intervención contempló una inversión de \$3.436.018.842. El proyecto benefició a 300 habitantes, esto contribuye a la restauración de ecosistemas estratégicos, la recuperación ambiental de áreas degradadas y el fortalecimiento de la sostenibilidad del territorio.
- Se avanzó en la implementación del proyecto de restauración ecológica y diversificación productiva en la Zona de Reserva Campesina Losada-Guayabero, municipio de La

Macarena – Meta, fortaleciendo las acciones de recuperación de ecosistemas estratégicos y alternativas productivas sostenibles en zonas de alta deforestación amazónica, contempla una inversión de \$678.000.000 y beneficia a 150 habitantes, contribuyendo al ordenamiento sostenible del territorio y la conservación ambiental.

- Restauración y protección de áreas de importancia ambiental para la conservación del recurso hídrico en el territorio COPDICONC, en los municipios de Cumbitara, El Rosario, Leiva y Policarpa – Nariño, fortaleciendo la gestión ambiental y la protección de ecosistemas estratégicos, con una inversión de \$2.820.939.085 y beneficiando a 10.079 habitantes, promoviendo la conservación de los recursos naturales y el uso sostenible del suelo en los territorios PDET.

Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras

- Mejoramiento de la vía terciaria de la vereda Portachuelo, en el municipio de San Calixto - Norte de Santander. La intervención alcanzó una inversión de \$2.493.308.741, beneficiando a 13.733 habitantes, fortaleciendo la conectividad rural, mejorando las condiciones de movilidad y contribuyendo al desarrollo social y productivo del territorio.
- Mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento rígido de la vía que comunica la vereda Pondores, en el corregimiento de Conejo, municipio de Fonseca - La Guajira, subregión Sierra Nevada – Perijá. La intervención contempló una inversión de \$2.483.000.000, beneficiando a 5.879 habitantes, contribuyendo al mejoramiento de la conectividad rural y al fortalecimiento de las condiciones para el desarrollo social y económico del territorio.
- Construcción del puente vehicular sobre la quebrada El Pato, en el municipio de Zaragoza – Antioquia, con una inversión de \$3.266.607.675, beneficiando a 32.628 habitantes, fortaleciendo la conectividad rural, la movilidad de las comunidades y las condiciones para el desarrollo económico y social del territorio.
- Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en la vereda Nueva Esperanza, municipio de Mesetas – Meta con una inversión de \$413.833.333, beneficiando a 975 habitantes, contribuyendo al fortalecimiento de la conectividad y la movilidad en el territorio rural.
- Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en la vereda La Paz, municipio de Mesetas – Meta, la intervención contempla una inversión de \$413.833.333, beneficiando

a 300 habitantes, fortaleciendo el acceso y la integración territorial de las comunidades rurales.

- Construcción y mejoramiento vial en puntos críticos del corredor La Cabaña–Rivera–1, municipio de Puerto Asís – Putumayo. La intervención contempla una inversión de \$3.100.841.878, beneficiando a 71.922 habitantes, contribuyendo al mejoramiento de la conectividad y al desarrollo económico del territorio.
- Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en la vereda La Marina, municipio de Mesetas – Meta. Inversión de \$413.833.333, beneficiando a 225 habitantes, orientada a mejorar la movilidad y el acceso de la población rural.
- Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en la vereda San Isidro, municipio de Mesetas – Meta. La intervención contempla una inversión de \$413.833.333, beneficiando a 150 habitantes, fortaleciendo la conectividad y las condiciones para el desarrollo del territorio.
- Construcción de placa huella en el punto crítico de la vía que comunica las veredas La Secreta y La Unión, en el municipio de Ciénaga – Magdalena, subregión Sierra Nevada–Perijá, con una inversión de \$272.013.066, orientada a fortalecer la conectividad rural y mejorar las condiciones de movilidad de las comunidades del territorio.
- Construcción de restaurante escolar en el corregimiento de Arenas, municipio de San Jacinto – Bolívar, mediante una inversión de \$251.983.029, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria y al mejoramiento de las condiciones para la permanencia escolar en la subregión Montes de María.
- Se puso en marcha la construcción de placa huella en el punto crítico de la vía El Cinco–Tierra Seca, vereda Caño Rodrigo, municipio de Becerril – Cesar, subregión Sierra Nevada–Perijá, con una inversión de \$275.064.999, para beneficiar a 240 habitantes, fortaleciendo la conectividad vial y facilitando el acceso de las comunidades rurales.
- Construcción de placa huella en los puntos críticos de la vía San Jacinto cabecera–vereda El Loro, municipio de San Jacinto – Bolívar, subregión Montes de María, mediante una inversión de \$247.372.824, para beneficiar a 462 habitantes, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad y la integración territorial.
- Construcción de placa huella en la vía que comunica la Troncal de Occidente - vereda El Reparó con la vereda El Púlpito, municipio de Los Palmitos – Sucre, subregión Montes de María, con una inversión de \$441.766.372, beneficiando a 80 habitantes, fortaleciendo la conectividad y el acceso a las zonas rurales.

- Construcción de bateas sobre la vía Guaymaral–Guarumo, frente a la parcelación La Esperanza, municipio de Córdoba – Bolívar, subregión Montes de María, con una inversión de \$162.706.920, para beneficiar a 75 habitantes, mejorando las condiciones de transitabilidad y reduciendo la vulnerabilidad de la infraestructura vial.
- Construcción de placa huella en la vía San Jacinto cabecera–Gavilán–Bajo de Oso, municipio de San Jacinto – Bolívar, subregión Montes de María, mediante una inversión de \$258.889.320, beneficiando a 246 habitantes, fortaleciendo la movilidad y la conectividad de las comunidades rurales.
- Construcción de placa huella en la vía que comunica la vereda Mula, corregimiento San Rafael, con la cabecera municipal de Ovejas – Sucre, subregión Montes de María, con una inversión de \$248.576.260, para beneficiar a 476 habitantes, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura vial terciaria.
- Construcción de placa huella en los puntos críticos de la vía que comunica el casco urbano de San Jacinto – Bolívar con la vereda Tumba Burro, subregión Montes de María, mediante una inversión de \$296.146.590, para beneficiar a 160 habitantes, fortaleciendo la conectividad y el acceso a las zonas rurales.
- Se inició la evaluación técnica y financiera de trece (13) proyectos de infraestructura en los municipios de Bojayá y Murindó – Chocó, con una inversión de \$199.046.991, orientada a determinar la viabilidad técnica para la terminación o demolición de las obras, optimizando la toma de decisiones sobre infraestructura estratégica en la subregión PDET Chocó.

Pilar 3. Salud Rural

- Fortalecimiento del reconocimiento y la preservación de las parterías tradicionales étnicas del Pacífico, mediante la adquisición y entrega de kits especializados. La intervención alcanzó una inversión de \$980.266.109, beneficiando a 1.000 personas en los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte, Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El Litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí, Unguía, Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco, Buenaventura, Guapi, López de Micay y Timbiquí, consolidando acciones para la protección de los saberes ancestrales, el fortalecimiento de la salud intercultural y la atención de comunidades priorizadas en los departamentos de Chocó, Antioquia, Nariño, Valle del Cauca y Cauca.

Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural

- Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el municipio de Miraflores – Guaviare, con una inversión de \$6.881.410.040, beneficiando a 758 habitantes, orientada al mejoramiento de la infraestructura educativa y al fortalecimiento de los entornos de aprendizaje.
- Construcción de aulas educativas en las veredas El Ojal, Bocas de Víboras y Zapotal, del municipio de Olaya Herrera – Nariño. La intervención contempla una inversión de \$2.575.757.914, beneficiando a 2.868 habitantes, orientada a ampliar y mejorar la infraestructura educativa en zonas rurales priorizadas y fortalecer las condiciones de acceso y calidad de la educación.
- Mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas rurales del municipio de Chigorodó – Antioquia, subregión Urabá Antioqueño. La intervención contempla una inversión de \$3.745.301.109, beneficiando a 4.170 habitantes, fortaleciendo las condiciones de acceso y calidad de los espacios educativos rurales.
- Fortalecimiento de la infraestructura educativa comunitaria, mediante la construcción de una batería sanitaria y un tanque elevado en la Unidad Comunitaria de Asistencia de la comunidad indígena El Palmar Brillante, municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La intervención contempla una inversión de \$233.154.266, de los cuales \$25.226.849 han sido ejecutados, beneficiando a 306 habitantes.
- Construcción del aula de informática del Centro Educativo El Cielo, municipio de Chalán – Sucre. La intervención contempla una inversión de \$210.800.001, beneficiando a 176 habitantes, fortaleciendo las condiciones de acceso a espacios educativos en la subregión Montes de María.
- Construcción de un comedor escolar en la Escuela Mixta de la vereda Auro Buey, municipio de Medio Atrato – Chocó, fortaleciendo la infraestructura educativa en la subregión Chocó. La intervención contempla una inversión de \$492.908.886 para beneficiar a 270 habitantes, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones para la permanencia y el bienestar de la población estudiantil rural.
- Construcción de un restaurante escolar en el corregimiento de Arenas, municipio de San Jacinto – Bolívar, subregión Montes de María, mediante una inversión de \$342.865.240, para beneficiar a 363 habitantes, fortaleciendo los espacios destinados a la atención integral de la comunidad educativa y favoreciendo mejores condiciones para el acceso y permanencia escolar en el territorio rural.

Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural

- Construcción de unidades sanitarias en el corregimiento Batata y las veredas Severá, Venado Urrá y Venado Real, municipio de Tierralta – Córdoba, subregión Sur de Córdoba. La intervención contempla una inversión de \$4.391.113.022, beneficiando a 5.000 habitantes, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico, habitabilidad y salud pública de las comunidades rurales.

Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

- Implementación de sistemas de producción porcina en 14 comunidades étnicas del municipio de San Onofre – Sucre, subregión Montes de María, mediante una inversión de \$403.200.000, para beneficiar a 840 habitantes, fortaleciendo la seguridad alimentaria, la diversificación productiva y las capacidades económicas de las comunidades rurales.
- Fortalecimiento de la agricultura familiar indígena mediante el mejoramiento del sistema productivo de arroz y cultivos intercalados de maíz y fríjol del pueblo Senú, en el municipio de Caucasia – Antioquia, subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, con una inversión de \$1.200.465.105, orientada a consolidar la producción agropecuaria y preservar las prácticas agrícolas ancestrales del territorio.
- Fortalecimiento de las capacidades organizativas, operativas, culturales y sociales de comunidades afrodescendientes – NARP en los municipios de Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, Florencia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solita, Solano y El Paujil – Caquetá, subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, mediante una inversión de \$1.024.776.660, orientada a fortalecer la economía comunitaria y la gestión organizacional en los territorios PDET.
- Fortalecimiento de los sistemas productivos tradicionales para la seguridad alimentaria de comunidades indígenas Murui en los municipios de Puerto Leguízamo – Putumayo, mediante una inversión de \$375.000.000, para beneficiar a 240 habitantes, fortaleciendo la producción tradicional y la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas.
- Fortalecimiento de la producción de los sistemas agroalimentarios propios del pueblo Zenú en el municipio de San Antonio de Palmito – Sucre, subregión Montes de María, mediante una inversión de \$736.465.682, para beneficiar a 280 habitantes, consolidando la diversificación productiva y el fortalecimiento técnico de las familias pertenecientes a los cabildos indígenas.

- Fortalecimiento de las economías solidarias de comunidades afrocolombianas en la subregión Macarena–Guaviare, mediante una inversión de \$1.273.020.985, para beneficiar a 260 habitantes de municipios de Meta y Guaviare, fortaleciendo las capacidades organizacionales y promoviendo alternativas de desarrollo económico con enfoque territorial.
- Fortalecimiento de la unidad productiva piscícola del Consejo de Comunidades Negras Raizales del corregimiento de Cordobita, municipio de Ciénaga – Magdalena, subregión Sierra Nevada–Perijá, mediante una inversión de \$1.754.291.066, para beneficiar a 200 habitantes, fortaleciendo la producción piscícola y las oportunidades de generación de ingresos de la comunidad.
- Fortalecimiento de los sistemas productivos tradicionales para la seguridad alimentaria de comunidades indígenas Awá en los municipios de Orito, Puerto Caicedo y Villagarzón – Putumayo, mediante una inversión de \$375.000.000, para beneficiar a 300 habitantes, contribuyendo a la sostenibilidad de los sistemas productivos propios y al fortalecimiento de la seguridad alimentaria.
- Implementación de sistemas de almacenamiento de agua como medida de adaptación al cambio climático para la producción de cítricos y otros cultivos en comunidades afrodescendientes de los municipios de Mercaderes, Patía y Balboa – Cauca, subregión Alto Patía y Norte del Cauca. La intervención contempla una inversión de \$900.000.000 para beneficiar a 2.400 habitantes, fortaleciendo la resiliencia de los sistemas productivos y la disponibilidad del recurso hídrico para la producción agropecuaria.
- Fortalecimiento de la cadena productiva de café para los resguardos indígenas La María Pisitau y Raíces de Oriente, en el municipio de Piendamó – Cauca, subregión Alto Patía y Norte del Cauca, mediante una inversión de \$901.200.000, para beneficiar a 240 habitantes, fortaleciendo la productividad, la competitividad y la generación de ingresos de las comunidades indígenas.
- Fortalecimiento de los sistemas productivos tradicionales para la seguridad alimentaria de comunidades indígenas Emberá en el municipio de Orito – Putumayo, mediante una inversión de \$375.000.000, para beneficiar a 240 habitantes, contribuyendo a la preservación de las prácticas productivas ancestrales y al fortalecimiento de la seguridad alimentaria.
- Fortalecimiento de la cadena hortofrutícola en el municipio de Caldono – Cauca, subregión Alto Patía y Norte del Cauca, mediante el suministro e instalación de invernaderos y el acompañamiento técnico, organizacional, ambiental y comercial. La intervención contempla una inversión de \$926.640.000 para beneficiar a 320

habitantes, impulsando la reactivación económica y fortaleciendo la producción agrícola sostenible.

- Fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión autónoma de los Consejos Comunitarios mediante la formulación participativa de Planes de Etnodesarrollo en la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, abarcando municipios de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca. La intervención contempla una inversión de \$606.742.408, orientada a consolidar procesos de desarrollo económico y gobernanza comunitaria en los territorios PDET.
- Implementación de proyectos productivos con enfoque étnico y territorial en municipios PDET de Cauca, Putumayo, Sucre, Antioquia, Magdalena, Caquetá, Meta y Guaviare, mediante iniciativas orientadas al fortalecimiento de la producción agropecuaria, las economías comunitarias y la seguridad alimentaria, consolidando inversiones que fortalecen la productividad, la asociatividad y las capacidades organizacionales de las comunidades rurales priorizadas.

Finalmente, la siguiente tabla presenta el nivel de cumplimiento de las metas del PPO alcanzado por la Subcuenta PDET, permitiendo visualizar el desempeño de las diferentes líneas de acción durante el período evaluado.

Tabla 6 Cumplimiento Metas PPO PDET

Líneas de Acción	Meta	Total, techo por línea	Recursos asignados por línea 2023-2026	Total, recursos	Avance metas	% Cumplimiento metas	% cumplimiento de línea Acción
Estructuración y Ejecución	128 proyectos de los PATR con enfoque de género o étnicos implementados.				137	100%	
	32 proyectos Integradores Estructurados	\$ 1.811.103	\$ 445.615	\$ 626.430	21	66%	79%
	24 proyectos Integradores para la Transformación Regional en las Subregiones PDET en ejecución				12	58%	
	270 proyectos PDET implementados				280	100%	
Estrategia territorio - Nación territorio	33.007 iniciativas PATR con ruta de implementación activada				22.153	67%	
	4.682 iniciativas estratégicas PATR con ruta de implementación activada	\$ 165.919	\$ 25.000	\$ 46.849	3.685	79%	65%
	8.580 Iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activada				4.776	56%	
	170 Municipios Apoyados con el plan de fortalecimiento Institucional				170	100%	
	32 proyectos cofinanciados				1	3%	
Información y Prospectiva	1 servicios de información implementados	\$ 29.907	\$ 5.000	\$ 14.147	1	100%	100%

Reparación temprana con enfoque territorial	Tres (3) Documentos de investigación elaborados.				0	0%	0%
	150 asistencias técnicas realizadas.	\$	152.92	\$ 50.000	0	0%	
	7.752 personas capacitadas con educación informal.	8			0	0%	
	21 proyectos implementados.				0	0%	

Fuente: PPT PDET 2026

La línea de Reparación Temprana con Enfoque Territorial finalizó el período de análisis con ejecución 0%, no obstante en diciembre se firmó acta de inicio del convenio 2762-2005 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (PA - FCP) y Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), para desarrollar los procesos de reparaciones tempranas a víctimas, orientados a la transformación integral de los territorios PDET.” Por un valor de \$49.510.000.000 en cumplimiento de las metas establecidas en esta línea.

En este contexto, se identifica la necesidad de fortalecer la planeación, la articulación interinstitucional y territorial, así como los mecanismos de seguimiento y coordinación con las entidades ejecutoras, con el propósito de mejorar la eficiencia en la ejecución y maximizar el impacto de las inversiones en los territorios PDET.

1.1.9. Subcuenta Sustitución

Entidad Ejecutora: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – DSCI

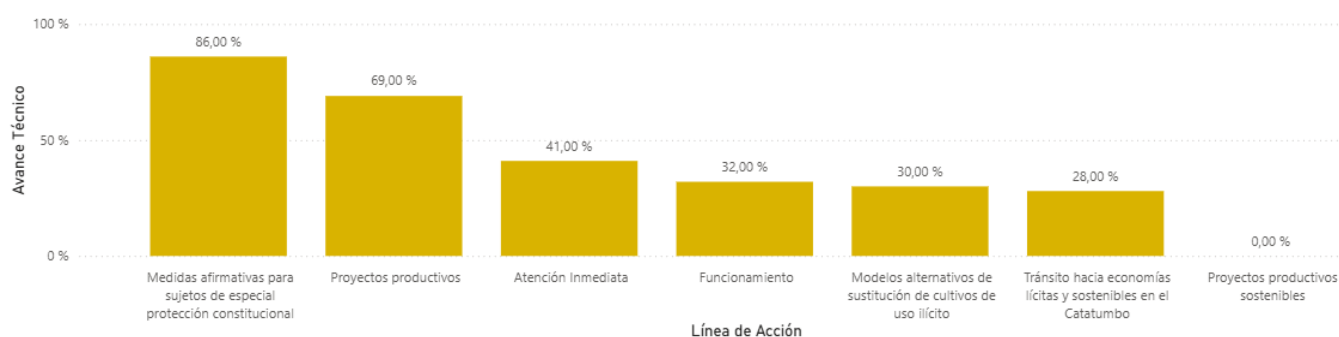
La subcuenta Sustitución, creada el 31 de agosto de 2017, cuenta con un Plan y Proyecto Operativo PPO, con un techo presupuestal de \$2,935 billones, estructurado en 7 líneas de acción y 14 metas, orientadas a apoyar la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS y las estrategias asociadas al tránsito hacia economías lícitas, en el marco del Punto 4 del Acuerdo Final de Paz.

Su objetivo es implementar programas de sustitución de economías en territorios con cultivos ilícitos mediante proyectos productivos y agroindustriales para contribuir a la superación de condiciones de pobreza y marginalidad de las familias y comunidades vinculadas a procesos de sustitución voluntaria, mediante , el fortalecimiento de alternativas productivas sostenibles, la recuperación de la confianza institucional y la consolidación de capacidades económicas en territorios afectados por cultivos de uso ilícito.

En este sentido, la subcuenta no solo financia apoyos económicos, sino que respalda una ruta gradual de tránsito hacia economías lícitas, compuesta por atención inmediata, asistencia técnica integral, proyectos productivos, medidas diferenciales y esquemas colectivos de reconversión productiva.

Al cierre del período de análisis, la Subcuenta registra un cumplimiento acumulado del 57,72 % de las metas establecidas en el PPO. No obstante, la línea de acción de Proyectos Productivos Sostenibles presenta un avance del 0 %, constituyéndose en el principal rezago para el cumplimiento integral de los metas programados y en un aspecto prioritario para la gestión durante el siguiente período.

Ilustración 15 Avance técnico por línea de acción de la subcuenta Sustitución

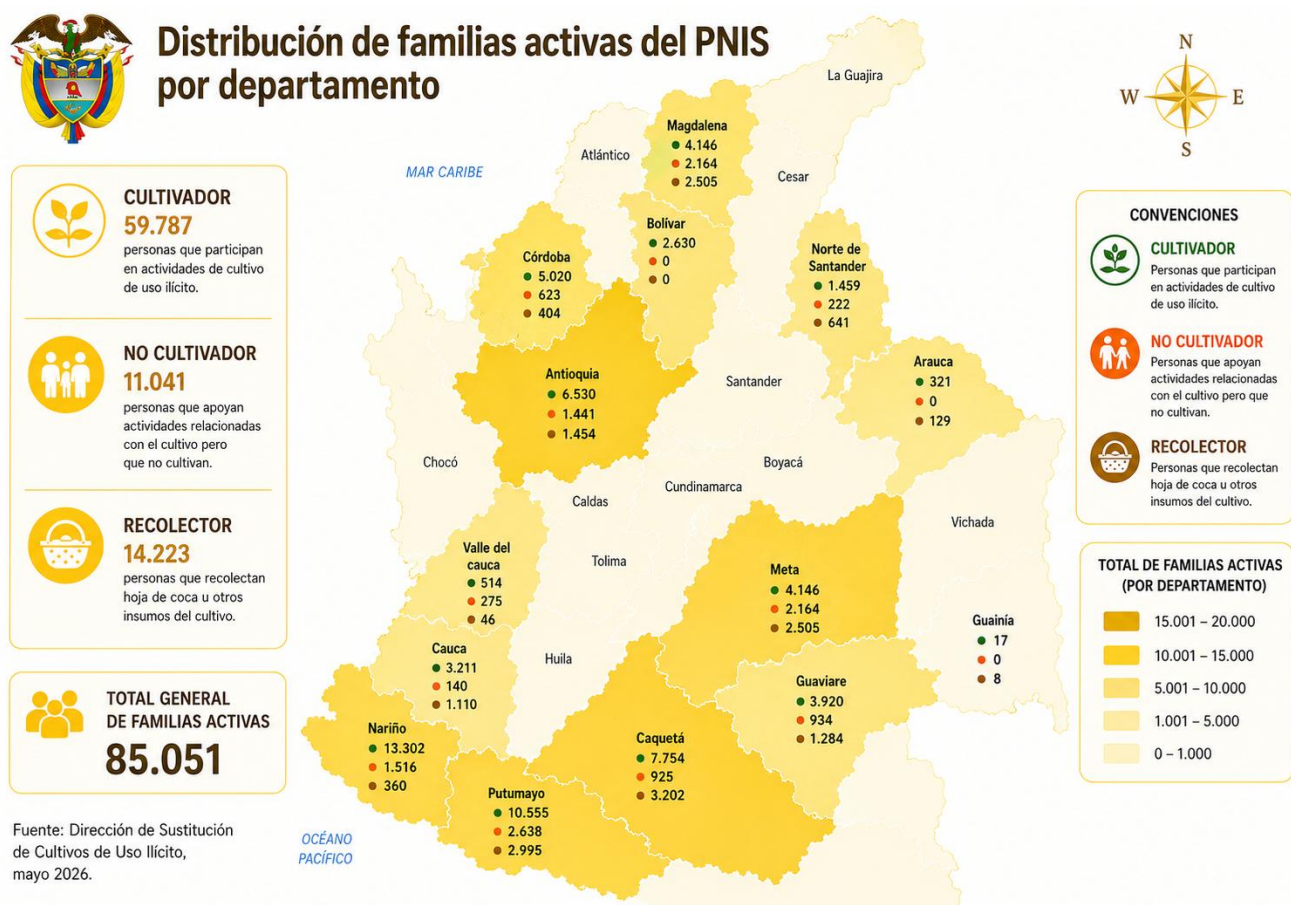


Fuente: Planeación FCP- Seguimiento Trimestral

La gestión de la Subcuenta se orientó al cumplimiento de las metas establecidas en sus líneas de acción. Como resultado de su ejecución, a continuación, se presentan los principales resultados y logros que reflejan el avance de las intervenciones y su contribución al cumplimiento del PPO.

La DSCI concentró una parte sustancial de sus esfuerzos en la reactivación y avance de los compromisos adquiridos con las familias vinculadas al PNIS. Al cierre de junio de 2026, de las 99.097 familias registradas en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS, cuenta con un total de 85.051 familias que se encuentran activas, distribuidas así:

Ilustración 16 Distribución Familias PNIS



Fuente: Informe presidente DSCI

Como parte de la línea de Atención Inmediata del PPO cuya meta es atender a 3.820 beneficiarios mediante Asistencia Alimentaria Inmediata, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos obtuvo durante el período los siguientes resultados:



En conjunto, en el último periodo se logró un 11% de ejecución financiera en todos los componentes del PAI Familiar —Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI), Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA), Asistencia Técnica Integral (ATI), Proyecto Productivo de Ciclo Corto (PPCC) y Proyecto Productivo de Ciclo Largo (PPCL)—. Y un total de 37.128 familias atendidas.

Tabla 7 Avance componentes PAI Familiar 2025-2026

Componente del PAI Familiar	Avances 2025-2026
Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI)	989 familias \$ 8.730.000.000 Avance 1%
Proyectos de Auto sostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA)	18.679 familias \$ 7.116.136.293 Avance 5%
Asistencia Técnica Integral (ATI)	8.697 familias \$ 10.938.521.997 Avance 5%
Proyectos Productivos Ciclo Corto (PPCC)	28.683 familias \$130.287.383.229 Avance 20%
Proyectos Productivos Ciclo Largo (PPCL)	31.596 familias \$148.826.799.004 Avance 21%
Ex recolectores y ex recolectoras	587 familias \$4.270.904.564 Avance 2%

Total PAI Familiar	37.128 familias \$ 310.169.745.087 Avance 11%
---------------------------	--

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2026.

Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI)

El componente de AAI se traduce en una *remuneración económica destinada a asegurar* que las familias tengan los recursos necesarios para subsistir durante el proceso de erradicación de cultivos de uso ilícito y la transición hacia la producción legal. Este apoyo es fundamental para preservar la sostenibilidad del tránsito a economías lícitas, generando condiciones que favorezcan la erradicación voluntaria, obstaculicen la resiembra, la reincidencia hacia los cultivos de uso ilícito e incentiven la preparación de tierras para la siembra de cultivos lícitos

Componente	Departamento	Tipo de beneficiario	No. de familias	No. de pagos	Suma de VALOR
Atención Inmediata	CAUCA	Cultivador	17	17	\$ 66,000,000
	GUAVIARE	Cultivador	45	59	\$ 160,000,000
	NARIÑO	Cultivador	705	2,028	\$ 6,290,000,000
	Total Cultivador		767	2,104	\$ 6,516,000,000
	CAUCA	No Cultivador	1	1	\$ 4,000,000
	GUAVIARE	No Cultivador	85	245	\$ 976,000,000
	NARIÑO	No Cultivador	113	266	\$ 984,000,000
	Total No Cultivador		199	512	\$ 1,964,000,000
	Total Atención Inmediata		966	2,616	\$ 8,480,000,000

Modalidades de atención a familias recolectoras

El PAI Familiar también establece la atención a la población recolectora vinculada al PNIS, incorporando componentes de seguimiento técnico y financiero, a través de la implementación de servicios de apoyo orientados a la generación de ingresos para población vinculada a cultivos de uso ilícito.



Tabla 8 Atención a familias recolectoras periodo 2025 – 2026

Componente	Modalidad de atención	Departamento	No. de familias	No. de pagos	Suma de VALOR
Atención Inmediata Recolectores	Recolectores Empleabilidad/Emprendimiento	NARIÑO	51	51	\$ 583,458,275
	Recolectores Empleabilidad/Emprendimiento	NORTE DE SANTANDER	89	122	\$ 789,724,796
	Total Recolectores Empleabilidad/Emprendimiento		140	173	\$ 1,373,183,071
	Recolectores Labores comunitarias	NORTE DE SANTANDER	288	354	\$ 1,329,600,000
	Total Recolectores Labores comunitarias		288	354	\$ 1,329,600,000
	Total Atención Inmediata Recolectores		428	527	\$ 2,702,783,071

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2026.

De las modalidades descritas anteriormente, se registran avances principalmente en la atención en la región del Catatumbo y en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño. Como resultado de este componente de Atención a Recolectores se brindó atención a 428 familias con un recurso correspondiente a \$2.702.783.071.

Proyectos Productivos (ASA – Proyectos productivos de ciclo corto – Proyectos productivos de ciclo largo)

Los proyectos productivos ASA, de ciclo corto y ciclo largo se consolidaron como el eje estratégico del PNIS para garantizar la sostenibilidad de las familias beneficiarias, facilitando la transición hacia economías legales y el fortalecimiento de alternativas productivas lícitas. Durante la vigencia se desarrollaron ferias de negocios en 14 departamentos y 56 municipios, donde las familias seleccionaron libremente proveedores habilitados en el Banco de

Proveedores Locales para adquirir insumos, materiales y equipos requeridos para sus proyectos. Este proceso contó con planeación técnica, acompañamiento permanente y mecanismos de transparencia que aseguraron la correcta ejecución de los recursos, al tiempo que promovieron la dinamización de las economías locales.

En cumplimiento de la Ley 2294 de 2023 y la Resolución 0021 de 2024, se implementó la renegociación de los proyectos productivos mediante la unificación de saldos de los componentes ASA, ciclo corto y ciclo largo, permitiendo una atención integral de las familias activas del PNIS. Este nuevo modelo de intervención fortalece la planeación participativa, la concertación de inversiones y el seguimiento a los compromisos adquiridos, incorporando herramientas diferenciadas para comunidades campesinas y étnicas, monitoreo georreferenciado y sistemas de alertas tempranas. La estrategia contempla recursos para labores de alistamiento, adquisición de insumos a través de proveedores locales y asistencia técnica orientada a garantizar la sostenibilidad productiva y financiera de los proyectos.

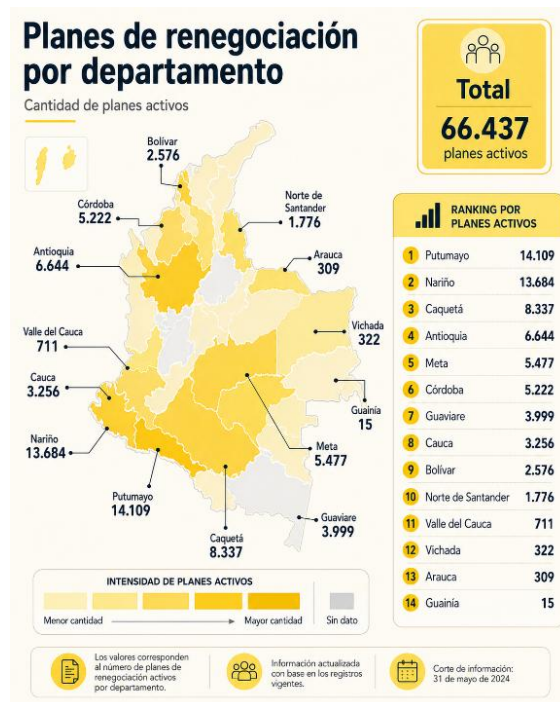


Tabla 9. Número de familias por tipo de planes de renegociación.

Tipo de Plan	Número de Titulares
Agrícola	21.998
No Agropecuario	9.391
Pecuario	28.170
Total	59.559

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2026.

Adicionalmente, vale la pena mencionar que dentro del proceso de renegociación la DSCI contó con UNODC como aliado estratégico, a través de quienes se realizó la firma de planes de inversión a 7.302 familias, ubicadas principalmente en Putumayo. El total de los planes de renegociación firmados benefició a un total 66.861 familias a nivel nacional. De este universo,

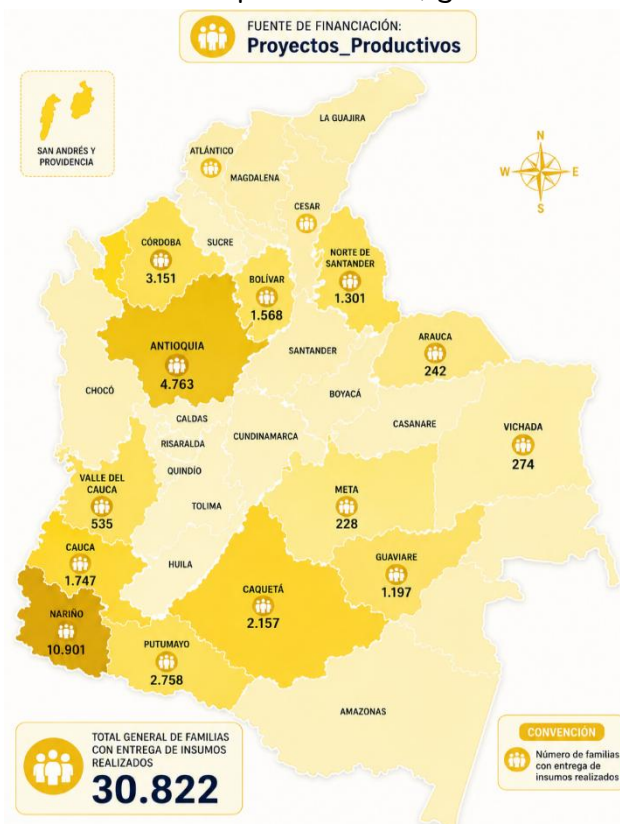
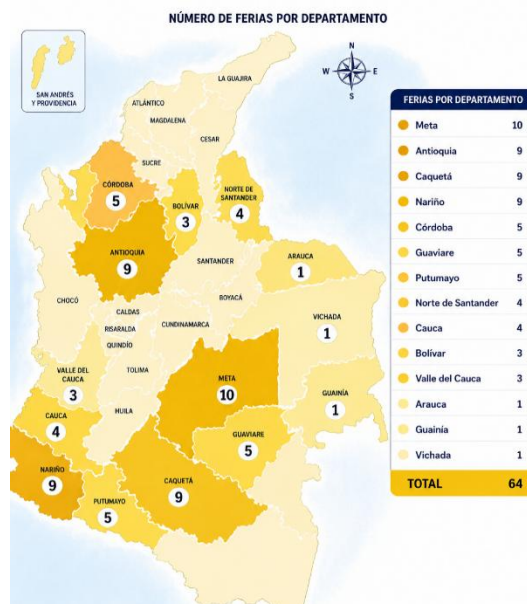
a la fecha de reporte del presente informe, se registra un total de 66.437 familias con planes de atención activas.

La implementación de proyectos productivos fortalece la economía local y regional mediante la generación de ingresos sostenibles para las familias beneficiarias, a través de planes de inversión, provisión de insumos, ferias comunitarias y asistencia técnica integral.

Se realizaron 64 ferias de proveeduría comunitaria en 52 municipios de 15 departamentos, facilitando la adquisición y entrega de insumos requeridos para los planes de inversión de las familias beneficiarias.

Como resultado de las Ferias de Proveeduría Comunitaria, se generaron las órdenes de compra concertadas entre las familias y los proveedores habilitados, de acuerdo con los planes de inversión aprobados. Este proceso contó con acompañamiento técnico del PNIS y garantizó la transparencia, trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos definidos por la DSCI. Se gestionaron 34.759 órdenes de compra por un valor de \$349.940,6 millones en 15 departamentos, garantizando el suministro oportuno de insumos y fortaleciendo la ejecución de las iniciativas productivas de las familias beneficiarias.

Por otro lado, la entrega formal de insumos consolidó una etapa estratégica del nuevo modelo operativo del PNIS, al integrarse de manera inmediata con las ferias comunitarias de proveedores, optimizando la implementación de los proyectos productivos. Este mecanismo permitió garantizar que los bienes entregados respondieran a los planes de inversión aprobados, bajo una coordinación logística entre la DSCI, los proveedores y las familias beneficiarias.



La formalización mediante actas tripartitas fortaleció la trazabilidad, la transparencia y el control de los recursos, asegurando el cumplimiento de los requisitos para la autorización de pagos por parte del Fondo Colombia en Paz.

En desarrollo de la Resolución 0021 de 2024, la DSCI consolidó el Banco de Proveedores Locales mediante convocatorias públicas en 14 departamentos, habilitando 942 proveedores para fortalecer la implementación directa de los proyectos productivos y garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos del PNIS.

En cumplimiento del *principio de enfoque diferencial* establecido en el Acuerdo Final de Paz y reglamentado mediante la Resolución 0027 de 2024, la DSCI consolidó la implementación del modelo de Tratamiento Diferencial y Preferencial, orientado a garantizar el acceso efectivo a los beneficios del PNIS para población en condición de mayor vulnerabilidad. Para ello, habilitó mecanismos institucionales de atención y gestión de solicitudes, permitiendo, con corte al periodo, la aprobación de pagos a 4.369 familias, por un valor de \$49.877 millones, fortaleciendo una atención más equitativa, territorial y ajustada a las necesidades de los beneficiarios.

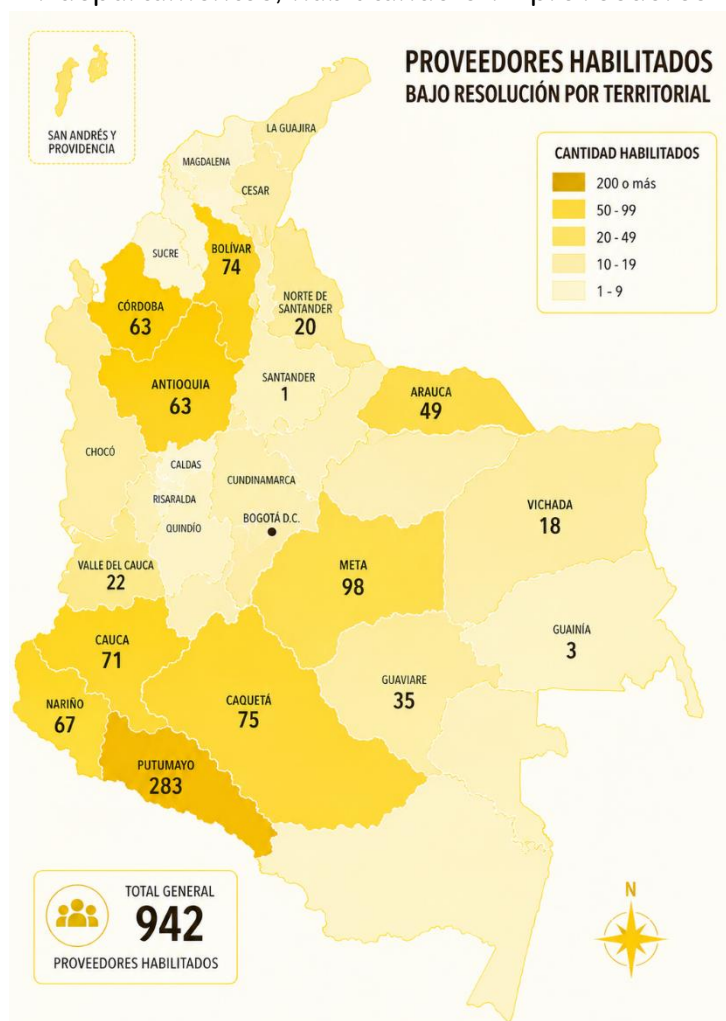


Tabla 10 Familias atendidas con pagos efectuados con Tratamiento Diferencial y Preferencial (TDP).

Componente	Tipo de beneficiario	Departamento	No. de familias	No. de pagos	Suma de VALOR
Atención Diferencial	Cultivador	ANTIOQUIA	520	520	\$ 5,104,105,356
	Cultivador	ARAUCA	24	24	\$ 162,143,865
	Cultivador	BOLÍVAR	133	133	\$ 1,252,119,529
	Cultivador	CAQUETÁ	508	508	\$ 2,697,204,699
	Cultivador	CAUCA	265	265	\$ 3,777,630,902
	Cultivador	CÓRDOBA	334	334	\$ 4,521,334,929
	Cultivador	GUAVIARE	445	445	\$ 6,235,845,538

Cultivador	META	365	365	\$ 6,088,945,340
Cultivador	NARIÑO	182	182	\$ 1,048,910,905
Cultivador	NORTE DE SANTANDER	72	72	\$ 1,024,050,757
Cultivador	PUTUMAYO	256	256	\$ 3,396,168,797
Cultivador	VALLE DEL CAUCA	46	46	\$ 517,078,678
Cultivador	VICHADA	17	17	\$ 289,280,540
Total Cultivador		3,167	3,167	\$ 36,114,819,833
No Cultivador	ANTIOQUIA	206	206	\$ 1,837,798,425
No Cultivador	CAQUETÁ	119	119	\$ 639,769,441
No Cultivador	CAUCA	22	22	\$ 322,595,733
No Cultivador	CÓRDOBA	105	105	\$ 1,488,445,263
No Cultivador	GUAVIARE	148	148	\$ 1,965,597,928
No Cultivador	META	229	229	\$ 3,589,029,411
No Cultivador	NARIÑO	62	62	\$ 468,668,739
No Cultivador	NORTE DE SANTANDER	24	24	\$ 327,593,404
No Cultivador	PUTUMAYO	92	92	\$ 1,192,322,884
No Cultivador	VALLE DEL CAUCA	40	40	\$ 393,103,784
No Cultivador	VICHADA	5	5	\$ 83,228,058
Total No Cultivador		1,052	1,052	\$ 12,308,153,071
Recolector	ANTIOQUIA	25	25	\$ 255,121,493
Recolector	CAQUETÁ	11	11	\$ 110,000,000
Recolector	CÓRDOBA	1	1	\$ 10,000,000
Recolector	META	72	72	\$ 726,000,000
Recolector	NARIÑO	11	11	\$ 88,000,000
Recolector	NORTE DE SANTANDER	11	11	\$ 112,000,000
Recolector	PUTUMAYO	19	19	\$ 153,000,000
Total Recolector		150	150	\$ 1,454,121,493
Total Atención Diferencial		4,369	4,369	\$ 49,877,094,397

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2026.

Esta línea de intervención aplica a cultivadores, no cultivadores y recolectores, sin importar si las familias estén ubicadas en un área de especial interés ambiental (AEIA), incluyendo Parques Nacionales Naturales.

La Asistencia Técnica Integral constituye un componente estratégico del PNIS, al brindar acompañamiento permanente a las familias desde la formulación del plan de inversión hasta la consolidación de sus proyectos productivos. Este proceso comprende la orientación técnica en la selección de líneas productivas, la participación en ferias de proveedores, la entrega de insumos y el seguimiento mediante visitas especializadas y Escuelas de Campo – ECAS. Para

su implementación agropecuaria, la DSCI suscribió el Convenio de Cooperación Internacional No. 2688 de 2025 con la UNODC, fortalecido en mayo de 2026, con una inversión total de \$65.186,8 millones para atender 51.380 familias, incorporando la metodología ICAP para focalizar el acompañamiento técnico de acuerdo con las capacidades y el nivel de desarrollo de cada productor.

Con corte al 31 de mayo de 2026, el estado de ejecución de la asistencia técnica integral en el marco de este convenio se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 11 ejecución de la asistencia técnica integral

Departamento	Municipio	PNIS					Total	Total por Departamento	Valor de la ATI Ejecutada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May			
Antioquia	Anorí	0	0	0	13	322	335	1097	\$ 115.535.019,79
	Briceño	0	0	0	9	172	181		
	Cáceres	0	0	0	30	270	300		
	Ituango	0	17	0	17	113	147		
	Taraza	0	0	2	9	123	134		
Arauca	Arauquita	3	89	34	55	36	217	217	\$ 22.854.238,19
Bolívar	San Pablo	0	0	0	89	209	298	446	\$ 46.972.305,22
	Santa Rosa Del Sur	0	0	0	82	53	135		
	Cantagallo	0	0	0	0	13	13		
Caquetá	San Vicente Del Caguán	0	0	0	168	226	394	394	\$ 41.495.713,58
Cauca	El Tambo	0	0	82	93	110	285	1247	\$ 131.332.880,29
	Jambaló	0	0	15	64	667	746		
	Miranda	0	0	9	23	184	216		
Córdoba	Montelíbano	1	0	0	18	86	105	1325	\$ 139.547.767,75
	Puerto Libertador	0	0	0	40	117	157		
	San José De Ure	0	0	0	69	145	214		
	Tierralta	0	0	0	141	708	849		
	Calamar	0	0	0	1	64	65		
Guaviare	El Retorno	0	1	27	85	67	180	416	\$ 43.812.733,12
	San José Del Guaviare	0	1	25	81	64	171		
	La Macarena	0	0	0	14	0	14		
Meta	Puerto Rico					1	1	268	\$ 28.225.510,76

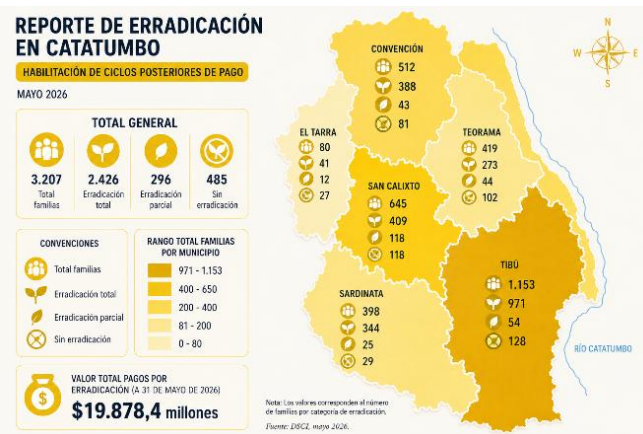
	Mesetas	0	0	0	101	7	108		
	Uribe	0	0	0	21	23	44		
	Vistahermosa	0	0	0	84	16	100		
	Mapiripan	0	1	0	0	0	1		
Nariño	San Andrés De Tumaco	0	40	124	195	95	454	454	\$ 47.814.857,78
Norte De Santander	Sardinata	0	0	0	8	119	127	632	\$ 66.561.652,24
	Tibú	0	0	0	84	421	505		
Valle Del Cauca	Bolívar	46	16	0	31	32	125	346	\$ 36.440.398,22
	Dagua	9	0	0	15	130	154		
	Dovio	8	7	0	34	18	67		
Vichada	Cumaribo	0	24	86	50	89	249	249	\$ 26.224.448,43
Total		67	196	404	1724	4700	7091	7091	\$ 746.817.525,37

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2026.

La estrategia de tránsito a economías lícitas en el Catatumbo se implementó en el marco del Decreto 062 de 2025, que declaró el Estado de Conmoción Interior, y del Decreto Legislativo 0180 de 2025, mediante los cuales se establecieron medidas extraordinarias para promover la erradicación voluntaria y la sustitución de economías ilícitas. En desarrollo de este marco, la DSCI expidió la Resolución 0071 de 2025, que reglamentó el programa RenHacemos, otorgando un apoyo económico equivalente al 90 % del salario mínimo por hasta 12 meses. Al 22 de julio de 2025, se registraron 4.714 núcleos familiares, con un apoyo aproximado de \$1.280.000 mensuales y un ingreso estimado de \$15.360.000 por familia durante el periodo de transición.

La estrategia proyecta la atención de 9.000 familias mediante la implementación de sistemas productivos lícitos en cerca de 9.000 hectáreas, con una inversión superior a \$182 mil millones para proyectos productivos, asistencia técnica e infraestructura. Como parte del modelo de reconversión territorial, contempla la implementación de 45 unidades productivas y 9 plantas de transformación agroindustrial, orientadas a fortalecer las cadenas de valor, la comercialización y la generación de ingresos sostenibles, consolidando una intervención integral con potencial de replicarse en otros territorios afectados por economías ilícitas.

Los pagos por erradicación voluntaria constituyen la fase inicial de la estrategia de tránsito hacia economías lícitas en el Catatumbo. La vinculación de las familias inició en febrero de 2025 mediante jornadas territoriales en Tibú, Sardinata, San Calixto, Teorama, Convención y El Tarra, complementadas con brigadas móviles y un punto permanente de atención en Tibú. A 31 de mayo de 2026, la estrategia atendió 2.977 núcleos familiares (63% de la meta) mediante 15.530 desembolsos distribuidos en 12 ciclos, alcanzando una tasa de permanencia superior al 98%, lo que evidencia la confianza de los beneficiarios y el compromiso con el proceso de sustitución.



con corte al 31 de mayo de 2026, los pagos por erradicación voluntaria ascendieron a \$19.878,4 millones, beneficiando principalmente a los municipios de Tibú (1.192 familias), Sardinata (494), Convención (460), San Calixto (443) y Teorama (309). Como resultado del seguimiento técnico, se realizaron 3.207 visitas de monitoreo, verificando la erradicación total en 2.426 familias (76%), equivalente a aproximadamente 2.959 hectáreas, consolidando avances significativos en la reducción de cultivos de uso ilícito y la transición hacia economías lícitas.

La estrategia RenHacemos Catatumbo avanza en la consolidación de 45 unidades productivas como eje para la sustitución de economías ilícitas, integrando la dotación de insumos, herramientas, maquinaria, asistencia técnica y activos colectivos para la transformación y comercialización. A la fecha de notificación de la Sentencia C-385 de 2025, el programa registra 6.731 núcleos familiares inscritos, de los cuales 5.178 han sido validados y 5.060 cuentan con línea base predial consolidada, fortaleciendo las condiciones para implementar modelos productivos sostenibles, con economías de escala y mayor capacidad de generación de ingresos en los territorios priorizados.

Municipio	Familias inscritas*	Familias Línea base validada	Hectáreas Línea base validada
Convención	985	770	1061,36
El Carmen	15	12	18,99
El Tarra	259	127	179,66
Hacarí	9	6	11,21
San Calixto	1055	917	1110,54
Sardinata	1089	841	1035,89
Teorama	771	481	551,12
Tibú	2548	1906	2724,25
Total general	6731	5060	6693,02

La estrategia RenHacemos Catatumbo registra la formulación de 4.812 planes de inversión, conformados por 4.613 agrícolas, 77 silvopastoriles, 47 piscícolas y 75 no agropecuarios, reflejando una oferta productiva ajustada a las condiciones agroecológicas y comerciales del territorio. Esta planificación constituye la base para la entrega focalizada de insumos, herramientas, material vegetal, maquinaria y demás activos requeridos para la implementación de los proyectos productivos.

En el componente de Asistencia Técnica Integral (ATI) se alcanzó un avance acumulado de 4.534 atenciones técnicas, orientadas a fortalecer la implementación y sostenibilidad de las unidades productivas. El acompañamiento priorizó líneas estratégicas como cacao, aguacate, café, palma y sistemas silvopastoriles, con mayor concentración de intervenciones en Tibú, San Calixto y Sardinata, fortaleciendo las capacidades productivas y la consolidación de economías lícitas en el territorio.

En cuanto al componente de soporte técnico productivo, se han desarrollado 3.001 muestras de suelos, 2.024 ya cuentan con resultados, lo que constituye un insumo fundamental para la planificación agronómica y la toma de decisiones productivas en los sistemas implementados. Este avance refleja una alta ejecución técnica en la fase de caracterización productiva, permitiendo ajustar los planes de inversión a las condiciones reales del suelo y mejorar la sostenibilidad de los proyectos.

La entrega de activos productivos individuales registra uno de los mayores avances operativos de la meta. A la fecha, se han entregado 5.287 kits productivos, de los cuales 4.079 corresponden a Kit 1, 1.074 a Kit 2. y 134 Kit 3.

Tabla 12 Avance en la entrega de activos por Kit

Municipio	Kit 1	Kit 2	Kit 3	Total entregas
Convención	627	186	26	839
El Tarra	111	17	5	133
San Calixto	733	108	21	862
Sardinata	654	16	3	673
Teorama	409	140	26	575
Tibú	1545	607	53	2205
Total general	4.079	1.074	134	5.287

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 2026

Como cierre de la estrategia, se consolidaron 45 unidades productivas colectivas, distribuidas en 14 para dotación de maquinaria de adecuación de terrenos y mantenimiento de cultivos, 14

para maquinaria destinada al transporte y consolidación de carga, 6 para dotación agrologística con vehículos de 6 toneladas, 5 asociadas a la planta de transformación de Teorama y 6 a la planta de Tibú, incorporando puntos de acopio y biofábricas. Este modelo se complementó con acciones de fortalecimiento comercial y asociativo, priorizando las cadenas de cacao, café, aguacate, frijol zaragoza, ají topito, plátano, yuca y piscicultura, con el propósito de generar economías de escala, agregar valor a la producción y consolidar mercados sostenibles para las familias beneficiarias.

La estrategia RenHacemos Catatumbo contempla la implementación de 9 infraestructuras de transformación agroindustrial para fortalecer la agregación de valor, la comercialización y la sostenibilidad de las economías lícitas. Estas comprenden 2 plantas de transformación (Teorama y Tibú), 2 centros de acopio, 2 biofábricas y 3 líneas de producción destinadas a la elaboración de chips y harina de plátano y yuca, así como licor de cacao, conformando un modelo integral de transformación productiva y logística.

La ejecución de este componente, en el marco del Convenio 785 de 2025 suscrito con la UNODC, avanza con la adecuación de terrenos y el desarrollo de los procesos técnicos, administrativos y contractuales requeridos para la construcción y dotación de las 9 infraestructuras. Su implementación depende del cumplimiento de etapas estratégicas, como la validación de familias, la consolidación de líneas base, la implementación de proyectos productivos, el fortalecimiento de asociaciones y la definición de esquemas de gobernanza, garantizando una intervención territorial integral y sostenible.

La línea PNIS Colectivo – RenHacemos consolidó un nuevo modelo de sustitución de cultivos de uso ilícito para avanzar en el cumplimiento de la Sentencia SU-545 de 2023, fortaleciendo la implementación de los acuerdos colectivos de sustitución en territorios priorizados.

La implementación del programa cuenta con una asignación de \$972.759,9 millones, complementada con una contrapartida de \$43.210,6 millones del Convenio 2688 de 2025 con la UNODC, recursos que respaldan la ejecución progresiva de las diferentes etapas de intervención, desde la vinculación y validación de beneficiarios hasta la implementación de proyectos productivos y esquemas de comercialización. Este modelo fortalece las capacidades productivas, promueve ingresos sostenibles y consolida una estrategia integral de transformación territorial con enfoque asociativo y sostenible.

Tabla 13 Cumplimiento Metas PPO Sustitución

Línea de acción	% Avance Técnico Línea de Acción	Meta	% Avance Técnico Meta
Atención Inmediata	48%	3.820 beneficiarios con asistencia alimentaria inmediata	78%
		Atender 4.163 cultivadores y no cultivadores con asistencia inmediata por crisis alimentaria	0%
		Atender a 10.183 recolectores con asistencia inmediata	4.2%
Proyectos productivos	83%	Implementar 58.536 proyectos productivos con enfoque integral	94%
		Asegurar el 100% de la asistencia técnica Integral de familias que se beneficiarán con proyectos productivos con enfoque integral	40.5%
Modelos alternativos de sustitución de cultivos de uso ilícito	45%	9 proyectos productivos integrales en territorios PNIS con acuerdos colectivos implementados	11.1%
		25.000 beneficiarios con pagos efectuados por el cumplimiento de compromisos de erradicación voluntaria	95%
		25.000 entregas verificadas de insumos productivos realizadas a núcleos familiares con compromiso de sustitución	13.2%
Proyectos productivos sostenibles	0%	5 proyectos sostenibles implementados	0,0%
Medidas afirmativas para sujetos de especial protección constitucional	86%	7.349 sujetos de especial protección constitucional vinculados al PNIS con medidas afirmativas implementadas	86,0%
Tránsito hacia economías lícitas y sostenibles en el Catatumbo	67%	Atender a 4.731 beneficiarios con pagos por erradicación voluntaria de cultivos de uso ilícito	68%
		Implementar 45 unidades productivas con dotación de insumos, herramientas y asistencia técnica	100%
		Implementar 5 plantas de transformación agroindustrial	0%
Funcionamiento	43%	Contratar personal, compra de tiquetes, pago de viáticos, alquiler de oficinas y vehículos, y gastos judiciales	43%

Fuente: Planeación- Seguimiento trimestral

La Subcuenta Sustitución reportó cuatro líneas de acción con niveles de ejecución inferiores al 50%, situación atribuible a los siguientes factores:

- En el marco del proceso de ajuste de la implementación del Programa, se redefinió la destinación de los recursos previstos para la asistencia alimentaria inmediata fase II, priorizando su orientación hacia la financiación de proyectos productivos. De igual manera, las familias que no formalizaron la fase II destinarán los saldos disponibles a la adquisición de activos productivos mediante el proceso de renegociación.
- Los desembolsos están condicionados a la verificación de la erradicación total de los cultivos, proceso que ha presentado demoras debido a las condiciones de seguridad en el territorio.
- El cumplimiento de las metas se vio afectado principalmente por la declaratoria de inexequibilidad de las medidas adoptadas en el marco de la Conmoción Interior, situación que impidió la ejecución de \$62.343 millones y modificó el alcance previsto del Convenio 785.

1.1.10. Subcuenta KfW

Entidad Ejecutora: Fondo Colombia en Paz – FCP

Entidad Técnica: Agencia de Renovación del Territorio – ART

La Subcuenta KfW se enmarca en el Convenio de Cooperación Financiera suscrito entre los Gobiernos de Colombia y Alemania 2012, mediante el cual el 17 de diciembre de 2019 se formalizó el Contrato de Aporte Financiero No Reembolsable BMZ No. 2018 6803 3 entre el KfW y el Consorcio FCP 2019 por un valor de €14.884.967⁸ para la ejecución del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET - PPIP-KfW.

En este esquema de gobernanza, el Fondo Colombia en Paz actúa como entidad ejecutora, la Agencia de Renovación del Territorio – ART como entidad técnica responsable y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC como coordinadora técnica de la cooperación internacional.

Creada el 18 de octubre de 2019, la Subcuenta KfW tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las vías terciarias de los municipios de Morelia, San José del Fragua y Valparaíso, fortaleciendo la conectividad territorial, las condiciones de vida de la población rural y la cohesión social en el marco de los municipios PDET.

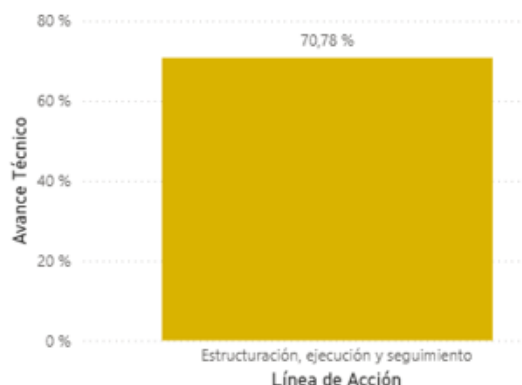
Para el cumplimiento de este objetivo, la Subcuenta estructuró una línea de acción orientada a la formulación, ejecución y seguimiento del programa, desarrollada a través de tres metas

⁸ \$66.982.351.009 pesos

estratégicas que permiten concretar las inversiones priorizadas y consolidar los resultados del programa.

A continuación, se presentan los principales avances técnicos alcanzados en cada una de ellas.

Ilustración 17. Avance técnico por línea de acción de la subcuenta KFW



El análisis de resultados de la Subcuenta se fundamenta en el cumplimiento de las tres metas establecidas en el PPO. La ejecución del programa inició bajo el instrumento de planeación denominado Plan Operativo Anual – POA, el cual posteriormente evolucionó al PPO, garantizando la continuidad y el seguimiento estratégico de las intervenciones. Al cierre del período de análisis, la Subcuenta registra un cumplimiento técnico acumulado del 70,78 %, reflejando el avance progresivo en la implementación de las acciones programadas.

En este contexto, el Programa de Inversiones Prioritarias se estructuró en torno a tres metas estratégicas: la contratación de la estructuración, ejecución e interventoría de los proyectos; la contratación del fortalecimiento institucional; y la contratación de la Consultoría de Apoyo y Monitoreo (CAM) exigible. Para su implementación, el programa definió dos medidas complementarias: Medida 1. Inversiones en Infraestructura Priorizada y Medida 2.

Ilustración 18 Obras ejecutadas PPIP



* De conformidad con el informe final de interventoría (Contrato No. 1053-2023), no se recibió ninguna placa huella de las 38 que fueron terminadas físicamente (4.211 ml) y 3 muros de contención, debido a la falta de soportes e incumplimientos en los estándares de calidad.

** De conformidad con el informe final de interventoría (Contrato No. 1767-2024), no se recibió ninguna obra al no encontrarse terminadas ni en condiciones óptimas de funcionalidad.

Con base en estas dos medidas, los principales resultados y logros alcanzados fueron los siguientes:

En la Medida 1. Inversiones en Infraestructura Priorizada, se consolidaron avances en el mejoramiento de la conectividad rural mediante la ejecución de 173 obras de infraestructura vial, correspondientes a 72 tramos de placa huella (8.756 metros lineales), 96 alcantarillas y 5 obras complementarias.

Estas intervenciones permitieron mejorar las condiciones de transitabilidad en más de 140 kilómetros de vías terciarias, distribuidos en 19 corredores viales priorizados, reduciendo las restricciones de movilidad ocasionadas por las condiciones del terreno y las temporadas de lluvia, fortaleciendo el acceso de las comunidades rurales y contribuyendo al desarrollo territorial de los municipios beneficiarios.

En el marco de la Medida 2. Fortalecimiento Institucional, se consolidaron capacidades técnicas, operativas y comunitarias para garantizar la sostenibilidad del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en municipios PDET. Entre los principales resultados se destaca la donación de tres retroexcavadoras, una para cada uno de los municipios de Morelia, San José del Fragua y Valparaíso; la implementación de Monday.com como herramienta de apoyo al Sistema Integrado de Gerencia de Programas y Proyectos (SIGPP) para el seguimiento integral del

programa; la entrega de bienes muebles a las tres alcaldías beneficiarias; y el fortalecimiento de 10 Juntas de Acción Comunal (JAC) durante el primer trimestre de 2026, alcanzando un acumulado de 42 JAC fortalecidas mediante capacitación y dotación de kits de mantenimiento vial.

Estas acciones fortalecieron la capacidad institucional y comunitaria para la gestión, el seguimiento y la conservación de la infraestructura vial, promoviendo una mayor articulación interinstitucional, la apropiación comunitaria de las obras y la sostenibilidad de las inversiones realizadas.

Ilustración 19 Cumplimiento Metas PPO KfW



Fuente: Planeación – Seguimiento trimestral

Si bien el Acuerdo Separado establece como fecha de finalización el 2 de diciembre de 2026, seguida de un período de tres meses destinado al cierre del programa, actualmente se adelantan gestiones para ampliar el horizonte de ejecución, con el propósito de culminar las obras que se encuentran inconclusas en Morelia Caquetá mediante la utilización de los recursos provenientes de saldos liberados. Esta solicitud se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Alemán de Desarrollo- KfW.

No obstante, la meta de estructuración y ejecución de proyectos registra el mayor nivel de rezago, con un avance inferior al 80 %. Esta situación obedece, principalmente, a que el Contrato No. 1955 de 2024, cuyo objeto es la culminación de placas huella en puntos críticos de las vías terciarias del municipio de Valparaíso, continúa en ejecución. Una vez finalizado este contrato, se proyecta que el cumplimiento de la meta alcance aproximadamente el 85 %.

El porcentaje pendiente está asociado a presuntos incumplimientos contractuales derivados de contratos de implementación que no culminaron satisfactoriamente. En términos de resultados,

de los 27 proyectos estructurados PPIP, que contemplan la ejecución de 256 obras, se han finalizado 220, 3 se encuentran en ejecución, 18 obras no terminadas, en proceso de declaratoria de presunto siniestro y 15 obras sin ejecución física, situación que ha incidido en el cumplimiento integral de la meta.

Finalmente, se consideró que en la ejecución de la fase I del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET dejó una lección clara: el modelo de ejecución implementado no garantizó la transferencia oportuna de recursos a las comunidades, limitando su autonomía en el desarrollo de las obras.

En respuesta directa a esta lección, la Fase II contempla la contratación directa con las comunidades, eliminando intermediarios que históricamente han generado cuellos de botella y dilución de responsabilidades. Esta decisión no es únicamente una corrección operativa: es el reconocimiento de que las comunidades demostraron, a lo largo de la Fase I, una apropiación genuina y comprometida de sus obras. Se vieron protagonistas de sus proyectos, participaron activamente en su seguimiento y adquirieron capacidades técnicas y de gestión que las posicionan hoy como actores preparados para asumir nuevos retos en futuras intervenciones.

De manera complementaria, se recomienda fortalecer y ampliar los mecanismos de cooperación internacional como instrumento estratégico, promoviendo la continuidad de las alianzas existentes y la gestión de nuevos acuerdos que permitan movilizar recursos, conocimientos y capacidades para ampliar el alcance de las intervenciones en los territorios

1.1.11. Subcuenta Herencia Colombia – HECO

Entidad Ejecutora: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS

Creada el 22 de enero de 2019, tiene como objetivo el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y otras estrategias de conservación a través de la creación y ampliación de áreas protegidas, manejo efectivo y gobernanza en los diferentes ámbitos de gestión, según la información reportada tiene un avance técnico del PPO del 68% que corresponde a dos líneas de acción.

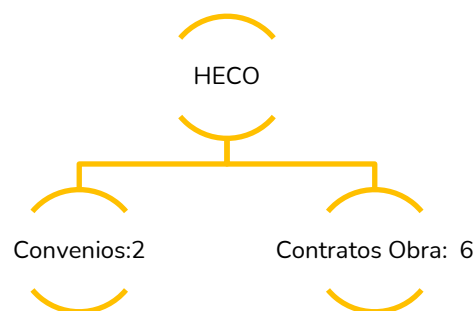
Ilustración 20. Avance técnico por línea de acción de la subcuenta HECO



Fuente: Planeación FCP- Seguimiento Trimestral

Este 68% del avance del PPO es a causa de que la línea de acción de generación de capacidades que ya se cumplió (avance del 100% en la ilustración anterior), según el criterio de la subcuenta, tiene un peso porcentual sobre el PPO del 29%, es decir la línea gruesa del componente técnico corresponde al manejo efectivo de gobernanza de las áreas. En esta última se han adelantado los proyectos de fortalecimiento, mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura para el ecoturismo en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, para los Parques Nacionales Naturales Chingaza, Los Nevados y Sierra de La Macarena en los departamentos de Caldas, Risaralda, Cundinamarca, Meta; incluyendo sus respectivos contratos de interventoría.

La Subcuenta avanzó en el cumplimiento del PPO mediante la ejecución de 2 convenios y 6 contratos. No obstante, durante el período de análisis en CD 70 se solicitó la ampliación del horizonte de ejecución hasta 2028, con el propósito de garantizar la utilización de los *saldos disponibles* y el cumplimiento integral de las metas de la Línea 1. Manejo efectivo y gobernanza de las áreas protegidas.



En este marco, se adelanta la estructuración de proyectos estratégicos con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales, en el marco de los programas Herencia Colombia y Paisajes Sostenibles, incluido un proyecto en reformulación con un horizonte de ejecución de 15 meses. Estas iniciativas contribuirán al cumplimiento de las metas del PPO y de los compromisos adquiridos con los cooperantes internacionales, fortaleciendo la gestión de futuros aportes.

Bajo este contexto los resultados y logros son los siguientes:

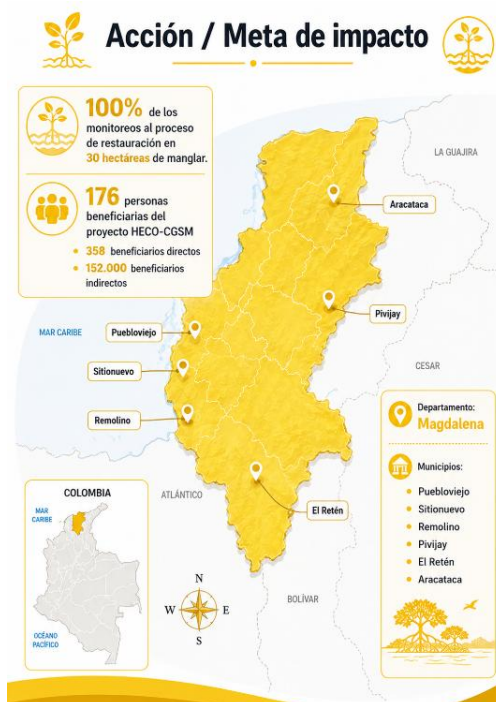
- Como resultado de las acciones orientadas a fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se consolidó la declaratoria del Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías, ubicado entre los departamentos del Meta y Vichada, mediante la Resolución 1287 del 28 de noviembre de 2023, incorporando 68.030,6 ha al sistema de conservación nacional.

Se materializó la ampliación del Distrito Nacional de Manejo Integrado Colinas y Lomas del Pacífico, en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca (Resolución 0671 de 2022); la Reserva Natural Cordillera Beata, en el Caribe colombiano (Resolución 0672 de 2022); el Santuario de Flora y Fauna Malpelo, en el océano Pacífico colombiano (Resolución 0669 de 2022); y el Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí-Malpelo, en el Pacífico colombiano (Resolución 0670 de 2022).

En conjunto, estas acciones fortalecieron la protección de 15.405.789 ha de ecosistemas estratégicos, consolidando la conservación de la biodiversidad y la gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

- En el marco de la gestión integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta, ejecutada por INVEMAR, se fortaleció la gobernanza territorial y la gestión de las áreas protegidas mediante la implementación de acciones de conservación ambiental, restauración ecológica, manejo integrado del recurso hídrico y fortalecimiento de capacidades locales en el paisaje de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Como principales resultados, se realizó el monitoreo de la restauración de 30 hectáreas de manglar en la Vía Parque Isla de Salamanca, específicamente en el Caño Clarín Nuevo – km 22, mediante el establecimiento de parcelas y el seguimiento de indicadores biofísicos, y se beneficiaron de manera directa 358 y de forma indirecta 152.935 personas a través del proyecto HECO-CGSM. Las acciones se ejecutaron en el departamento del Magdalena, en los municipios de Puebloviejo, Sitionuevo, Remolino, Pivijay, El Retén y Aracataca, con énfasis en el paisaje de la Ciénaga Grande de Santa



Marta, el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta y las áreas de influencia de la Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, contribuyendo al fortalecimiento de la conservación de este ecosistema estratégico y de la gobernanza para su gestión sostenible.

- Parque Nacional Natural Los Nevados. Como resultado de la ejecución de los estudios, diseños y obras de infraestructura, se desarrollaron cinco (5) intervenciones orientadas a fortalecer las condiciones administrativas y los servicios ecoturísticos del área protegida. Las obras comprendieron la adecuación de la cabaña Brisas; la construcción de una batería sanitaria, la adecuación de una cabaña y la implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales en Potosí; y la construcción de un comedor comunitario y zona de estar en Laguna del Otún. Estas intervenciones fortalecieron la infraestructura del parque y beneficiaron a 52.780 visitantes en Brisas y 13.943 en Laguna del Otún.
- Parque Nacional Natural Chingaza. En el marco de la Fase I del Centro de Oportunidades Recreativas, se ejecutaron los estudios, diseños y obras para la construcción de una cancha múltiple y un parqueadero secundario en el sector Monterredondo, mejorando las condiciones para el desarrollo de actividades ecoturísticas y recreativas. Esta intervención beneficia a 8.909 visitantes.
- Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena. Como parte del fortalecimiento de la infraestructura liviana del área protegida, avanza la ejecución de las obras para la construcción de 2 puentes hamaca y 4 puentes fijos. Si bien el contrato continúa en ejecución y las infraestructuras aún no han sido puestas al servicio de la comunidad, estas obras contribuirán a mejorar la conectividad, el acceso y las condiciones de operación del parque una vez finalicen.

Ilustración 21 Cumplimiento Metas PPO HECO

Línea de acción	Meta	% Avance Técnico Meta	% de avance de línea de Acción
Manejo efectivo y gobernanza de las áreas protegidas.	Seis (6) áreas protegidas del SINAP implementan acciones de sus planes de manejo contribuyendo a mejorar su manejo efectivo y gobernanza	67%	67%
Generación de capacidades en entes territoriales y empoderamiento de comunidades locales en escenarios de paisaje	Apoyo a la capacidad de gestión para el desarrollo transversal del programa Herencia Colombia	100%	100%

Fuente:Planeación – Seguimiento trimestral

Como se señaló previamente, la Subcuenta solicitó la ampliación del horizonte de ejecución con el propósito de culminar las acciones programadas en seis áreas protegidas y alcanzar el 100 % de cumplimiento de las metas previstas.

1.1.12. Subcuenta Reincorporación

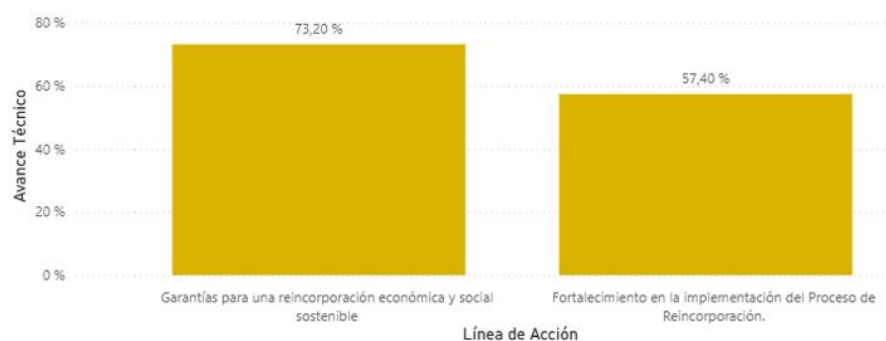
Entidad Ejecutora: Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN

La subcuenta reincorporación tiene como objetivo apalancar la ejecución de los Planes y Proyectos Operativos con el fin de dar cumplimiento a los compromisos del punto 3. Fin del Conflicto y 5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto del Acuerdo Final de Paz con las competencias de la ARN, es una de las subcuentas más representativas del FCP de acuerdo con la asignación de recursos.

Creada el 31 de agosto de 2017, registra a la fecha un avance técnico consolidado del 80%, resultado de la ejecución de sus dos líneas de acción: Garantías para una Reincorporación Económica y Social Sostenible, con un avance del 87%, y Fortalecimiento en la Implementación del Proceso de Reincorporación, con un avance del 68%.

Estos resultados evidencian el nivel de avance alcanzado en la implementación de las acciones programadas, conforme se presenta en la siguiente ilustración.

Ilustración 22. Avance técnico por la línea de acción de la subcuenta Reincorporación



Fuente: [Planeación FCP – Seguimiento Trimestral](#)

Durante el periodo de análisis se avanzó en la ejecución de cinco proyectos orientados a fortalecer la reincorporación económica y social de la población firmante del Acuerdo de Paz, con una inversión superior a \$20.659 millones. Las intervenciones comprenden acciones de fortalecimiento de capacidades, soluciones de habitabilidad, infraestructura para los ETCR, inclusión social y supervisión técnica de obras.

- Fortalecimiento de capacidades en economía solidaria: con una inversión de \$7.044 millones, beneficiando a personas en proceso de reincorporación mediante la implementación de la segunda fase de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular. La intervención se desarrolló en Antioquia - Chocó - Córdoba - Caldas - Quindío - Risaralda - Arauca - Guaviare - Meta - Caquetá - Huila - Putumayo - Santander - Norte de Santander.
- Soluciones de vivienda para población en reincorporación una inversión de \$7.236 millones, beneficiando a 41 familias mediante la ejecución de subsidios familiares de vivienda y acciones de habitabilidad en el ETCR Rancho Grande - El Doncello – Caquetá.
- Adecuación de alojamientos temporales para población firmante de paz: con una inversión de \$5.122 millones, beneficiando a 43 familias mediante la construcción, adecuación y mejoramiento de alojamientos temporales en el ETCR⁹.
- Inclusión social de personas con discapacidad en reincorporación con una inversión de \$750 millones, beneficiando a 40 personas en proceso de reincorporación mediante la entrega de prótesis para amputación de miembros inferiores y kits de cuidado y autocuidado en salud.
- Interventoría integral para obras de habitabilidad con una inversión de \$507 millones, garantizando el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, social y ambiental de las obras de alojamiento temporal.

Ilustración 23 Cumplimiento Metas PPO Reincorporación

Línea de acción	Meta	% Avance Técnico Meta	% de avance de línea de Acción
Garantías para una reincorporación económica y social sostenible	100% de exintegrantes FARC-EP con desembolso de renta básica mensual	90%	87%
	100% de exintegrantes FARC- pago de aporte a pensión	90%	
	90% de exintegrantes de FARC- EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado	90%	
	84% de personas en proceso de reincorporación beneficiadas con proyectos productivos colectivos o individuales desembolsados con Asistencia Técnica	92%	
	100% de proyectos productivos colectivos en funcionamiento fortalecidos	64.48%	

⁹ Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

Fortalecimiento en la implementación del Proceso de Reincorporación.	70% de formas asociativas fortalecidas que participan firmantes del Acuerdo	94%	68%
	80% de las personas postuladas con desembolso de Capital Semilla	36%	
	100% de personas postuladas que cumplen requisitos para el desembolso del beneficio económico	36%	
	1.279 firmantes del Acuerdo de Paz con discapacidad atendidos en el marco de la estrategia de fortalecimiento para la atención especializada en salud y la rehabilitación integral y funcional - Nueva Meta	65%	
	100% de población que cumple requisitos con apoyo de Seguridad Alimentaria	55%	
	Siete (7) Antiguos Espacios Territoriales para la Capacitación y la Reincorporación ETCR estabilizados y consolidados. - Nueva Meta	39%	
	62 predios gestionados para su adquisición en el marco del fortalecimiento en la implementación del Proceso de Reincorporación	93%	
	Atender el 100% de los gastos asociados a la Defensa Judicial de FCP - Subcuenta Reincorporación	100%	
	Fuente: Planeación FCP - seguimiento trimestral		

Al cierre del período de análisis, la Subcuenta registra una meta con 0 % de ejecución, correspondiente al “80 % de las personas postuladas con desembolso de capital semilla”, así como seis metas con niveles de avance inferiores al 38 %, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la gestión para acelerar su cumplimiento.

En este contexto, se identifica como principal oportunidad de mejora el diseño e implementación de una estrategia de articulación interinstitucional que permita vincular oportunamente a los comparecientes al portafolio de proyectos productivos antes de culminar su proceso de comparecencia ante la JEP, favoreciendo el cumplimiento de las metas y la sostenibilidad de los resultados esperados.

1.1.13. Subcuenta Tejiendo Paz Funcionamiento

Entidad Ejecutora: FCP

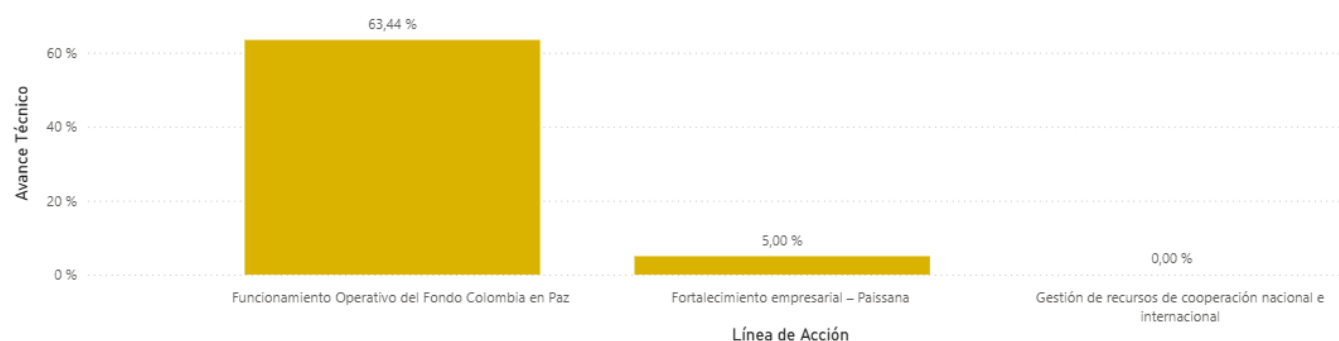
La Subcuenta Tejiendo Paz – Funcionamiento hace parte de los Planes y Proyectos Operativos 2022–2030 del Fondo Colombia en Paz y fue creada mediante Acta del Consejo Directivo N.º 2 del 31 de agosto de 2017. Su propósito es fortalecer la capacidad operativa e institucional del Fondo Colombia en Paz, garantizando el adecuado funcionamiento de los procesos transversales que respaldan el cumplimiento de su misión. Para ello, financia y articula los componentes administrativos, operativos, jurídicos, fiduciarios, tecnológicos y logísticos que

soportan la gestión del Patrimonio Autónomo, asegurando la continuidad de la operación institucional.

De manera complementaria, impulsa el posicionamiento de la estrategia PaisSana, promueve la gestión de recursos de cooperación nacional e internacional para ampliar el alcance de los programas del Fondo y contribuye a la implementación del Acuerdo Final, particularmente en los componentes de Reforma Rural Integral e Implementación, Verificación y Refrendación.

En el marco de los Planes y Proyectos Operativos 2022–2030, la Subcuenta cuenta con una asignación total de \$473.430.142.550,29, distribuida en cuatro líneas estratégicas de acción. Los recursos priorizan el funcionamiento operativo del Fondo Colombia en Paz con \$430.359.719.719, el fortalecimiento empresarial de la estrategia PaisSana con \$30.000.000.000, la atención de los procesos de defensa judicial con \$1.070.422.831,29 y la gestión de recursos de cooperación nacional e internacional con \$12.000.000.000, cuyo techo aprobado está sujeto a la implementación de la estrategia de cooperación y filantropía liderada por la Subdirección de Monitoreo y Cooperación.

Ilustración 24 Avance técnico por línea de acción de la subcuenta Tejiendo Paz- Funcionamiento



Fuente: planeación FCP- seguimiento trimestral

Con corte al 30 de junio de 2026, la Subcuenta Tejiendo Paz – Funcionamiento registra un avance técnico acumulado del 53.91% y, durante el periodo de análisis, ejecutó 21 contratos que garantizaron la prestación de los servicios transversales y el funcionamiento operativo del Fondo Colombia en Paz. Esta gestión permitió asegurar la continuidad de los procesos administrativos, fiduciarios, tecnológicos, logísticos y demás actividades estratégicas que respaldan la operación institucional, haciendo posible los siguientes resultados y logros:

- Se garantizó la administración fiduciaria del Fondo Colombia en Paz.
- Fortaleció la gestión del talento humano para el funcionamiento del FCP.

- Aseguró la disponibilidad de la infraestructura física requerida para la operación institucional.
- Facilitó la movilidad del personal mediante servicios especializados de transporte y el suministro de tiquetes.
- Protegió los bienes e intereses asegurables del Fondo a través de la contratación de pólizas y la intermediación de seguros.
- Consolidó la infraestructura tecnológica y la gestión documental para respaldar la continuidad operativa.
- Impulsó el posicionamiento y la estrategia de comercialización de la marca PaisSana mediante el otorgamiento de licencias de uso.
- Respaldo la adecuada administración de los recursos financiados por KfW mediante la realización de auditorías externas.
- Aseguró la prestación de los servicios logísticos, administrativos y de apoyo necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

Por otra parte, la línea de fortalecimiento empresarial de la marca PaisSana fortaleció el desarrollo económico y comercial de productores certificados mediante estrategias de promoción, fortalecimiento empresarial y apertura de mercados. Como resultado, comprometió recursos por \$716.600.000 a través del contrato de operador logístico para facilitar la participación de los productores en ferias, ruedas de negocio y otros espacios de promoción y comercialización a nivel nacional, fortaleciendo el posicionamiento de la marca e incentivando la compra de productos PaisSana provenientes de municipios priorizados, territorios ZOMAC y PDET, así como de víctimas del conflicto, firmantes de paz y participantes de programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.

Finalmente, la línea de gestión de recursos de cooperación nacional e internacional no registró asignación presupuestal durante el periodo de análisis, debido a que su financiación está condicionada a la implementación de la estrategia de cooperación y filantropía liderada por la Subdirección de Monitoreo y Cooperación.

Con base en los resultados expuestos, la siguiente tabla presenta el porcentaje de cumplimiento alcanzado en las metas de la Subcuenta.

Tabla 14 Cumplimiento Metas PPO Tejiendo Paz- Funcionamiento

Línea de acción	% Avance Técnico Línea de Acción	Meta	% Avance Técnico Meta
-----------------	--	------	-----------------------------

Funcionamiento Operativo del Fondo Colombia en Paz	53,91%	Atender el 100% de la gestión transversal de apoyo para el desarrollo del objeto del FCP a través de la Dirección Ejecutiva y el Administrador Fiduciario	53,91%
Fortalecimiento empresarial	5%	Fortalecer la capacidad productiva de 200 pequeños y medianos productores mediante la adquisición de equipos y herramientas.	0%
		Fortalecer la competitividad y estabilidad empresarial de 200 pequeños y medianos productores de la marca PaisSana.	28%
		Realizar una (1) estrategia de activación de la marca PaisSana.	0%
		Brindar fortalecimiento socio empresarial a 200 pequeños y medianos productores.	0%
Recursos de cooperación nacional e internacional	0%	Garantizar la obtención, asignación y ejecución eficiente del 100% de los recursos provenientes de cooperación nacional e internacional, para la consolidación de los proyectos y programas definidos desde la Subcuenta Tejiendo Paz – Funcionamiento	0%

Fuente: Planeación FCP- PPO

El bajo cumplimiento de la línea PaisSana obedece a los cambios presentados durante su implementación, los cuales han limitado la estructuración y puesta en marcha de los procesos requeridos para el cumplimiento de las metas.

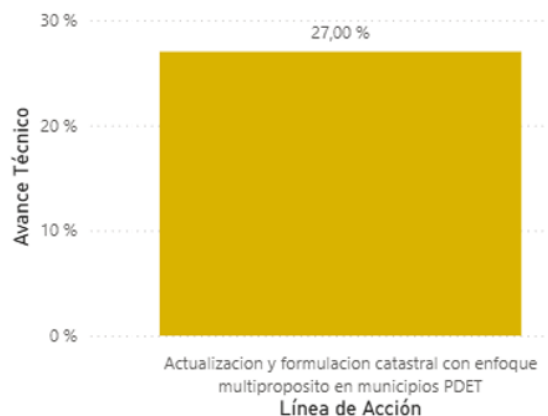
La no ejecución de la línea cooperación obedece a que se encuentra en una fase de estructuración y gestión de alianzas estratégicas para la movilización de recursos de cooperación nacional e internacional. A la fecha de corte, no se han asignado ni ejecutado recursos específicos, debido a que las acciones se han concentrado en la identificación y articulación con organismos de cooperación, entidades públicas, sector privado, academia y otros actores, como etapa previa para la consolidación de fuentes de financiación y el desarrollo de proyectos.

1.1.14. Subcuenta Catastro Multipropósito

Entidad Ejecutora: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Creada el 20 de agosto de 2021 con el objetivo de apoyar la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito en los municipios priorizados por el gobierno nacional, a través del levantamiento de insumos catastrales y la ejecución de procesos de formación y/o actualización catastral.

Para el cumplimiento de este propósito, se formuló una única línea de acción denominada Actualización y Formulación Catastral con Enfoque Multipropósito en municipios PDET, la cual comprende seis metas y registra, con corte a la fecha de análisis, un avance acumulado del 27 %.



Para el periodo de análisis se alcanzaron los siguientes resultados. Adicionalmente, se presentan los resultados acumulados de la Subcuenta con el fin de evidenciar el avance integral en el cumplimiento de sus metas.

Del 1 julio de 2025 a 30 junio de 2026 la subcuenta:

- Consolidó la fase de implementación del modelo de Catastro Multipropósito con enfoque diferencial étnico, mediante la estructuración técnica, administrativa y metodológica de las operaciones catastrales financiadas con recursos del Fondo Colombia en Paz.
- Alcanzó un avance técnico del 42 % y un avance financiero del 30 % en el Convenio 2576 de 2025, correspondiente al reconocimiento predial urbano del municipio de Sardinata – Norte de Santander.
- Fortaleció las capacidades técnicas, administrativas y operativas para la ejecución de las operaciones catastrales a través del avance de los Convenios 636, 740 y 1005 de 2026, consolidando las condiciones para el inicio de su fase operativa.
- Consolidó la articulación interinstitucional entre el Fondo Colombia en Paz, el IGAC, las Direcciones Territoriales y los operadores étnicos, fortaleciendo los mecanismos de coordinación, seguimiento y control de la ejecución.
- Impulsó la participación de autoridades étnicas y organizaciones comunitarias, fortaleciendo la concertación territorial y la apropiación del modelo de Catastro Multipropósito en los territorios priorizados.

- Sentó las bases institucionales, técnicas y metodológicas para la implementación progresiva del Catastro Multipropósito en territorios étnicos, favoreciendo la sostenibilidad de las intervenciones y el cumplimiento de los objetivos de la política.

De manera acumulada, y en cumplimiento de las metas establecidas en PPO, la Subcuenta alcanzó los siguientes resultados:

- La Subcuenta alcanzó el 100 % en la generación de imágenes aéreas, control terrestre, ortofotos, modelo digital de terreno (DTM) y base cartográfica del área urbana, así como el 100 % de la base cartográfica del área rural, fortaleciendo la implementación del Catastro Multipropósito en 16 municipios de los departamentos de Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Huila, Norte de Santander y Putumayo. Estos resultados beneficiaron a 658.379 personas, de las cuales 90.913 corresponden a población afrodescendiente, 57.029 a población indígena y 510.437 a otros grupos poblacionales, con una participación de 334.743 hombres y 323.636 mujeres, consolidando información geoespacial estratégica para el ordenamiento territorial y la seguridad jurídica sobre la propiedad.
- Se alcanzó el 100 % en la generación de imágenes aéreas, control terrestre, ortofotos, modelo digital de terreno (DTM) y bases cartográficas urbana y rural, así como un 96,28 % de avance en la operación catastral en sus etapas de planeación, preoperativa, operativa y postoperativa. Estos resultados se desarrollaron en los municipios de Fortul – Arauca, Bojayá – Chocó, Puerto Libertador – Córdoba y El Charco – Nariño, beneficiando a 177.755 personas, de las cuales 31.791 corresponden a población afrodescendiente, 24.933 a población indígena y 121.031 a otros grupos poblacionales, con una participación de 90.153 hombres y 87.602 mujeres.
- Avanzó en la generación de insumos catastrales para los territorios focalizados. Como resultado, alcanzó un 52,01 % de avance en la etapa de planeación, 31,49 % en la etapa preoperativa, 18,33 % en la operación catastral y 18,27 % en la etapa posoperativa, beneficiando a 2.604.500 personas en municipios de Huila, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Putumayo, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Magdalena, Santander, Sucre, Tolima, Chocó y Nariño. De la población beneficiada, 608.527 corresponden a comunidades afrodescendientes, 250.993 a población indígena y 1.744.980 a otros grupos poblacionales, con una participación de 1.293.861 hombres y 1.311.118 mujeres, fortaleciendo la implementación del Catastro Multipropósito y el ordenamiento territorial en los municipios priorizados.

- En Formación y actualización catastral con recursos de la Nación se avanzó en la formación y actualización catastral de 28 municipios, alcanzando un 93,31 % de avance en la etapa de planeación, 82,36 % en la etapa preoperativa, 64,46 % en la etapa operativa y 59,45 % en la etapa posoperativa. Estas acciones se desarrollaron en municipios de Atlántico, Bolívar, Caquetá, Córdoba, Guainía, Huila, La Guajira, Meta, Sucre, Tolima y Vichada, beneficiando a 773.474 personas, de las cuales 48.774 corresponden a población afrodescendiente, 208.213 a población indígena y 516.487 a otros grupos poblacionales, con una participación de 395.063 hombres y 378.411 mujeres, fortaleciendo la implementación del Catastro Multipropósito en los territorios.

Se tiene un 20 % de avance en la adquisición de insumos, correspondiente a imágenes aéreas y/o satelitales para la región del Catatumbo, sentando las condiciones para el desarrollo de las fases de planeación, preoperativa, operativa y posoperativa, las cuales registraron un 0,0 % de avance. La intervención comprende los municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Sardinata y Teorama, en el departamento de Norte de Santander, con una población beneficiaria estimada de 239.402 personas, integrada por 256 personas afrodescendientes, 5.206 indígenas y 233.940 de otros grupos poblacionales, de las cuales 127.872 son hombres y 116.324 mujeres.

- Estructuró la intervención para la actualización y formación catastral en 30 municipios, así como en proyectos ubicados en Parques Nacionales Naturales y resguardos indígenas. Aunque la ejecución física de las etapas de planeación, preoperativa, operativa y posoperativa registró un 0,0 % de avance, la meta proyecta beneficiar a 720.802 personas en municipios de Bolívar, Arauca, Cesar, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Nariño y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Tabla 15 Cumplimiento Metas PPO Catastro Multipropósito

Línea de acción	% Avance Técnico Línea de Acción	Meta	% Avance Técnico Meta
Actualización y formulación catastral con enfoque multipropósito en municipios PDET	27%	Cartografía y geodesia de dieciséis (16) municipios PDET, insumo para la actualización y o formulación del catastro con enfoque multipropósito.	100%
		Insumos de cuatro (4) municipios y actualización catastral de dos (2) de estos municipios ZEII priorizados.	98%

Formación y actualización catastral de treinta y seis (36) municipios priorizados y seis (6) proyectos catastrales étnicos y generación de insumos catastrales para los municipios priorizados.	22%
Formación y actualización catastral de veintiocho (28) municipios priorizados con recursos Nación	68%
Actualización y formación catastral con enfoque multipropósito en treinta (30) municipios priorizados, y proyectos en Parques Nacionales Naturales y resguardos indígenas.	0%
Insumos catastrales y actualización catastral en los municipios de la región PDET Catatumbo.	15%

Fuente: Planeación FCP- PPO

La baja ejecución de la subcuenta durante el periodo de análisis respondió a factores externos e institucionales que incidieron en el desarrollo de las operaciones catastrales. Entre los principales aspectos se encuentran las condiciones de seguridad y orden público que restringieron el acceso a algunos territorios; demoras en los procesos de contratación, apertura de cuentas bancarias, modificaciones contractuales y desembolsos; limitaciones en la capacidad técnica y administrativa de algunos operadores; y la complejidad propia de la implementación del enfoque diferencial étnico, que demandó mayores tiempos de concertación con las comunidades.

A ello se sumaron la disponibilidad limitada de equipos técnicos del IGAC para atender simultáneamente múltiples operaciones, la ausencia de herramientas tecnológicas definitivas para la captura de información predial y los procesos documentales y jurídicos que retrasaron el inicio de varias intervenciones, particularmente en los convenios 921 de 2026 y 944 de 2026

1.1.15. Subcuenta Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Entidad Ejecutora: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

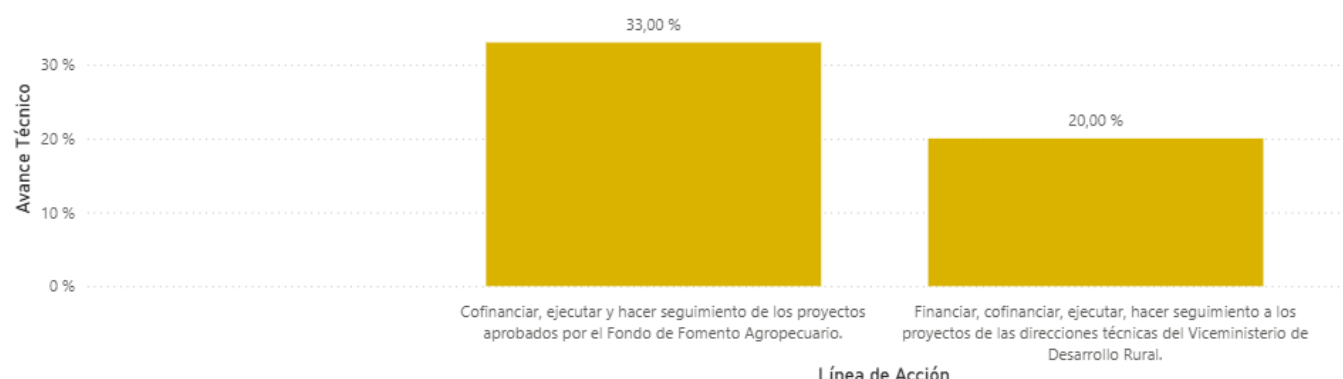
La Subcuenta fue creada el 20 de noviembre de 2024, en la sesión Consejo Directivo N.º 57, con el propósito de cofinanciar, ejecutar y realizar el seguimiento a los proyectos liderados por el Viceministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural orientados a promover la transformación integral del campo y mejorar las condiciones de bienestar, productividad y buen vivir de la población rural. Su gestión contribuye al

cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, la implementación de la Reforma Agraria y el desarrollo de la política pública de desarrollo rural.

La subcuenta tiene un horizonte de ejecución hasta el año 2028, respaldado por un techo presupuestal que permite garantizar el cumplimiento de las metas definidas para cada una de sus líneas de acción. Con este propósito, durante las vigencias 2024 y 2025 se incorporó recursos mediante el Convenio No. 2403 de 2024, por valor de \$128.969.296.698; el Convenio No. 2514 de 2025, por \$157.224.354.595; y el Convenio No. 2857 de 2025, por \$3.700.000.000, fortaleciendo la capacidad financiera de la subcuenta para avanzar en la ejecución de las metas programadas.

En el marco PPO, la Subcuenta fue aprobada con dos líneas de acción y dos metas, registrando, con corte a la fecha de análisis, un avance técnico acumulado del 22 %.

Ilustración 25 Avance técnico por línea de acción de la subcuenta Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Fuente: Planeación FCP- Seguimiento trimestral

La subcuenta avanzó en la ejecución de sus dos líneas de acción, orientadas a cofinanciar proyectos de desarrollo rural, fortalecer la infraestructura productiva e impulsar la implementación de la Reforma Agraria en territorios priorizados. Para este propósito, aseguró recursos por \$289.893.651.293 mediante los convenios 2403 de 2024, 2514 de 2025 y 2587 de 2025. Con estos recursos, 12 proyectos se encuentran en ejecución, contribuyendo al cumplimiento de la meta establecida en el PPO.

La subcuenta alcanzó los siguientes resultados:

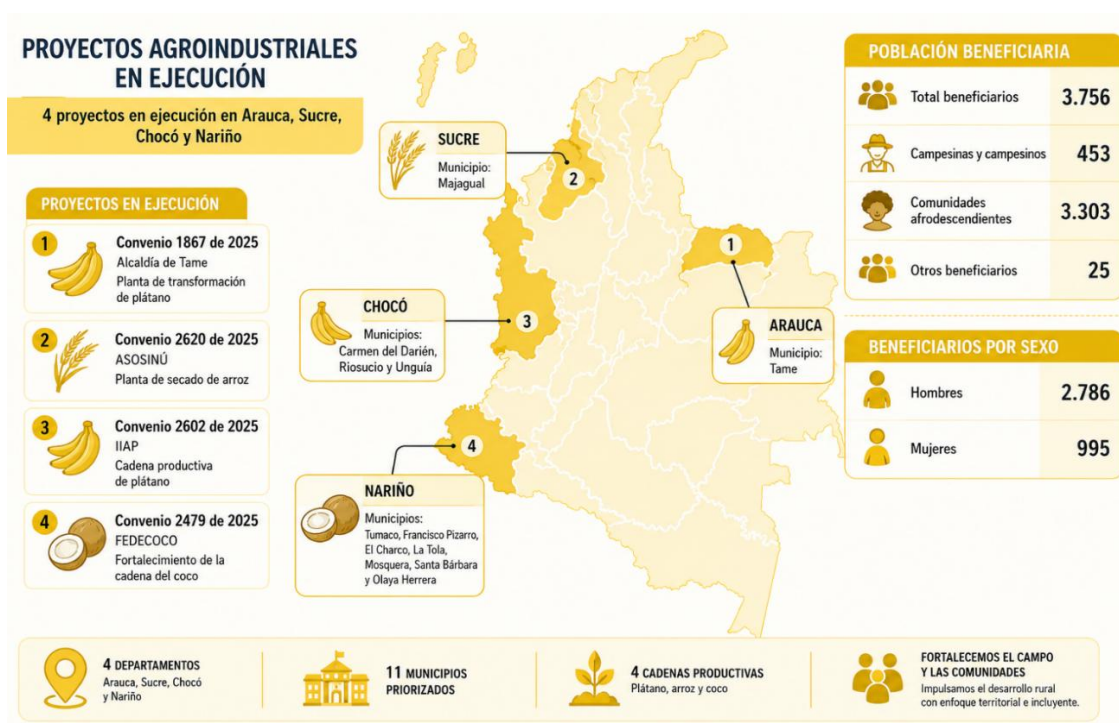
- Se entregó y puso en marcha la Fase III de la Planta de Transformación Agroindustrial de Plátano en el municipio de Tame - Arauca, en el marco del Convenio 1867 de 2025, beneficiando directamente a 298 pequeños y medianos productores de plátano del

departamento de Arauca. Este resultado fortaleció la capacidad de transformación e industrialización de la cadena productiva del plátano, mediante la adecuación de infraestructura agroindustrial que incrementó la capacidad productiva del sector y aportó a la generación de mayor valor agregado para la producción regional.

- Se recuperaron 3.430 hectáreas de cultivo de coco en los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro, El Charco, La Tola, Mosquera, Santa Bárbara y Olaya Herrera – Nariño, mediante la implementación de sistemas de trampeo, erradicación, resiembra y drenaje, beneficiando directamente a 2.680 pequeños y medianos productores de coco. Este resultado fortaleció la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector cocotero, a través del acompañamiento técnico a los productores y la actualización de la cadena de valor del coco, impulsando su potencial agroindustrial en la región.
- Se construyó y dotó en Majagual – Sucre la infraestructura para un sistema de secado de arroz paddy con tres torres y un sistema de almacenamiento conformado por tres silos, beneficiando directamente a 180 productores arroceros agremiados en una organización asociativa. Este resultado fortaleció las capacidades agroindustriales, comerciales y organizacionales de los productores, mejorando los procesos de secado, almacenamiento y comercialización del arroz paddy, e impulsando la competitividad de la cadena productiva en la subregión de La Mojana.
- Se establecieron cultivos de plátano en los municipios de Unguía, Riosucio y Carmen del Darién – Chocó, beneficiando a 260 pequeños productores de plátano afrocolombianos vinculados a tres consejos comunitarios, mediante el acceso a activos productivos y de comercialización, así como la prestación de asistencia técnica agropecuaria. Como resultado, se fortalecieron las capacidades técnicas y organizacionales de los productores y se consolidaron tres formas asociativas, incrementando la productividad, la competitividad y las oportunidades de comercialización de la cadena del plátano, con impacto en la generación de ingresos de las comunidades beneficiarias.
- Con una inversión de \$300.000.000, el Centro Sociojurídico SIEMBRA consolidó la protocolización y entrega integral del Plan de Acción y del Modelo de Gestión Integral de la Orden Séptima de la Sentencia T-622 de 2016, garantizando el cumplimiento efectivo de la decisión judicial. Estos resultados fortalecieron la gobernanza territorial y contribuyeron a la protección de los derechos de las comunidades étnicas de la cuenca del río Atrato, en municipios de Chocó y Antioquia.
- Con una inversión de \$4.500.317.635, la Asociación ACIESNA, alcanzó la preparación de 29 unidades productivas, la contratación de activos productivos y el acompañamiento técnico territorial, fortaleciendo las capacidades empresariales rurales y el saber ancestral de las comunidades indígenas Eperara Siapidara en los municipios de El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara, Francisco Pizarro y Tumaco – Nariño.
- Con una inversión de \$437.365.624, OPIAC, consolidó la caracterización técnico-productiva de la población Nukak, con documentos en etapa final elaborados a partir de

- la información recopilada en territorio, fortaleciendo la identificación de sus potencialidades de inclusión social, técnica y productiva en San José del Guaviare.
- La organización Wayuu Sumuywajat, implementó 4 unidades productivas de huertas integrales con cultivos de maíz, frijol, yuca, ahuyama, sandía y melón en comunidades indígenas Wayuu de la zona rural de Maicao - La Guajira, alcanzando un 60 % de ejecución. Como resultado, realizó el primer desembolso por \$1.188.800.000 y avanzó conforme a la programación establecida. Este avance fortaleció el derecho humano a la alimentación y contribuyó a mejorar la seguridad alimentaria y las capacidades productivas de las comunidades beneficiarias.
 - Ayatashi Wayuu – Manaure Con una inversión de \$3.000.000.000, cumplieron integralmente la instalación de 16 unidades productivas de huertas integrales, fortaleciendo la seguridad alimentaria de las comunidades Wayuu de la zona rural de Manaure.
 - Consejo Comunitario La Amistad con una inversión de \$2.726.904.817, formalizaron la contratación de proveedores y de los activos productivos y servicios asociados a 25 unidades productivas, fortaleciendo las capacidades productivas y de generación de ingresos de las familias rurales de Magüí Payán, Nariño.
 - Consejo Comunitario Río Tapaje. Con una inversión de \$2.626.108.495, fortaleció las capacidades productivas y de generación de ingresos de las familias rurales de Barbacoas, Nariño.
 - La Asociación de Cabildos Embera-Katíos con una inversión de \$3.900.000.000, pusieron en marcha las actividades iniciales de la estrategia "Campo Emprende", fortaleciendo las capacidades productivas de la comunidad indígena Emberá-Katío del resguardo Alto Andágueda Tahamí, en Bagadó, Chocó.
 - Ruralidades para la Vida: Con una inversión de \$32.614.827.479, el proyecto fue radicado el 19 de junio de 2026 y se encuentra en convocatoria abierta, con adjudicación estimada para finales de julio de 2026. Su implementación permitirá ampliar la intervención territorial en múltiples municipios de 11 departamentos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Santander y Sucre.

Ilustración 26 Proyectos Agroindustriales MADS



Fuente: informe de presidente MADR

Finalmente, el avance en el cumplimiento de las metas de las dos líneas de la subcuenta se mantiene por debajo del 40 %, debido a que su ejecución depende de la culminación satisfactoria de los procesos de convocatoria actualmente en curso.

Tabla 16 Cumplimiento Metas PPO Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Línea de acción	% Avance Técnico Línea de Acción	Meta	% Avance Técnico Meta
Cofinanciar, ejecutar y hacer seguimiento de los proyectos aprobados por el Fondo de Fomento Agropecuario.	33%	Cofinanciar, ejecutar y hacer seguimiento en como mínimo, 12 proyectos que impulsen el desarrollo rural, y aporten a la instalación de infraestructura productiva y la reforma agraria en los territorios priorizados.	33%
Financiar, cofinanciar, ejecutar, hacer seguimiento a los proyectos de las direcciones técnicas del Viceministerio de Desarrollo Rural.	20%	Financiar, cofinanciar, ejecutar, hacer seguimiento como en mínimo, de 11 proyectos de las direcciones técnicas del Viceministerio de Desarrollo Rural	20%

Fuente: Planeación FCP- Seguimiento Trimestral

1.1.16. Subcuenta Atención Inmediata a las Víctimas

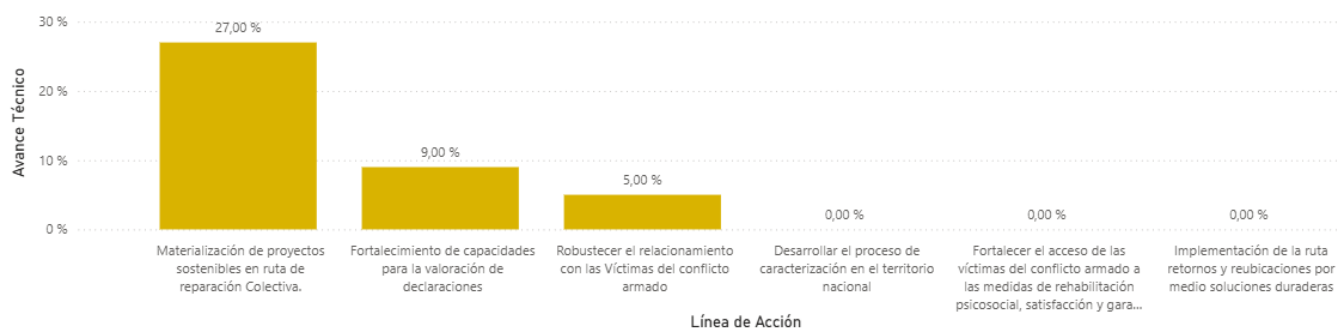
Entidad Ejecutora: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

La subcuenta fue creada el 20 de noviembre de 2024, en sesión del Consejo Directivo No. 57, con el objetivo de diseñar, coordinar e implementar acciones integrales orientadas a la reparación colectiva, los procesos de retornos y reubicaciones, la reconstrucción de los proyectos de vida de la población víctima y la consolidación de la paz en los territorios, garantizando además canales de atención accesibles que promuevan una comunicación clara y eficiente con las víctimas del conflicto armado.

Para el cumplimiento de este propósito, el Consejo Directivo aprobó seis líneas de acción y ocho metas estratégicas, enfocadas en fortalecer el relacionamiento con las víctimas, robustecer las capacidades para la valoración de declaraciones, ejecutar proyectos sostenibles en el marco de la ruta de reparación colectiva, implementar soluciones duraderas para los procesos de retornos y reubicaciones, desarrollar la caracterización de la población víctima en el territorio nacional y fortalecer el acceso a las medidas de rehabilitación psicosocial, satisfacción y garantías de no repetición. Para su ejecución, se asignó un techo presupuestal de \$39.274.163.176, financiado mediante el Convenio No. 2420 de 2024.

Al cierre del periodo de reporte, la subcuenta alcanzó un 21 % de ejecución frente a las metas establecidas. La siguiente ilustración presenta el avance registrado, del cual se derivan los principales resultados obtenidos en el desarrollo de sus líneas de acción.

Ilustración 27 Cumplimiento Metas PPO UARIV



Fuente: Jefatura de Planeación – Seguimiento Trimestral

Resultados:

- La subcuenta consolidó 1.922 actuaciones de atención y orientación en municipios PDET, de las cuales 858 corresponden a actuaciones firmadas, 508 se encuentran proyectadas y 235 en etapa de insumo. Estos resultados evidencian un avance significativo en la gestión jurídica y en la capacidad institucional para atender oportunamente acciones constitucionales, derechos de petición y demás requerimientos de la población víctima.
- Se fortaleció el relacionamiento institucional con las víctimas del conflicto armado mediante la articulación entre la Unidad para las Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras, optimizando el intercambio de información y los protocolos de atención conjunta. Esta coordinación permitió brindar respuestas más ágiles, articuladas y oportunas, fortaleciendo la presencia institucional en los territorios y la confianza de las víctimas.
- Se consolidó la incorporación del enfoque diferencial y de género en la atención a las víctimas, con énfasis en mujeres víctimas, lideresas y población LGBTIQ+, mediante la realización de 1 sesión preparatoria con lideresas, 1 sesión del Subcomité de Enfoque Diferencial y de Género, 1 sesión de la Mesa de Mujer y LGBTIQ+, 1 comité temático sobre violencia sexual y 2 asistencias técnicas dirigidas a las Direcciones Territoriales del país. Estas acciones fortalecieron la articulación territorial, la participación incidente y las capacidades institucionales para garantizar una atención integral con enfoque de derechos.
- En el marco del proyecto PETI PRY-0614054, se fortalecieron los procesos de reparación integral dirigidos a comunidades étnicas en municipios PDET mediante el acompañamiento técnico y el seguimiento interinstitucional permanente. Como resultado, se consolidaron mecanismos de coordinación, control y seguimiento que fortalecieron la implementación de las acciones territoriales y contribuyeron al cumplimiento de las metas institucionales.

Ilustración 28 Resultados Estratégicos UARIV



- La implementación del convenio No. 3081 de 2025 permitió desarrollar 15 jornadas integrales de atención, beneficiando a 2.500 víctimas del conflicto armado. Asimismo, se efectuaron 798 tomas de declaración, 5 subsanaciones, 3.421 atenciones masivas, 1.740 orientaciones y 108 asesorías presenciales, fortaleciendo el acceso de la población víctima a los servicios institucionales.
- Se fortalecieron las capacidades institucionales y comunitarias mediante la capacitación de 14 funcionarios del Ministerio Público y el desarrollo de 31 espacios de formación en emprendimiento y formulación de proyectos con inteligencia artificial, beneficiando a 713 víctimas. Adicionalmente, se realizaron 15 jornadas de acompañamiento dirigidas a niños, niñas y adolescentes víctimas y se brindó acompañamiento especializado a 7 iniciativas para la constitución de empresas y entidades sin ánimo de lucro.
- Con el propósito de fortalecer la capacidad institucional en valoración y registro, se conformó un equipo técnico especializado que realizó 5.959 valoraciones de declaraciones en términos y vencidas. Como parte del fortalecimiento de capacidades, el equipo desarrolló una curva de aprendizaje de 6 meses, durante la cual ejecutó 1.448 valoraciones individuales, permitiendo estandarizar procedimientos, consolidar criterios técnicos y fortalecer las condiciones de calidad para la gestión del proceso de valoración.

- Consolidó las capacidades técnicas y metodológicas requeridas para abordar el universo de 170.074 declaraciones no incluidas por extemporaneidad (revaloraciones), estableciendo las condiciones de eficiencia, trazabilidad y seguridad jurídica necesarias para su procesamiento progresivo en las siguientes fases de implementación, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011, modificada por las Leyes 2343 de 2023 y 2421 de 2024.
- En el municipio de Inzá – Cauca, la Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama alcanzó la fase de alistamiento y caracterización del daño de la ruta de reparación colectiva para los resguardos indígenas de Yaquiva, Timbichucue, Calderas y Santa Rosa de Capisisco. La inversión de \$771.091.900, benefició a 8.179 personas, correspondientes a 4.008 mujeres y 4.171 hombres, fortaleciendo los procesos de reparación colectiva y la implementación de medidas de construcción de paz en comunidades indígenas del departamento del Cauca.
- En el municipio de Popayán – Cauca, la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez Zona Centro culminó la caracterización del daño y la socialización y validación del documento de caracterización del daño del Pueblo Kokonuko, en el marco de la ruta de reparación colectiva. La inversión de \$557.978.000 benefició a 25.000 personas, fortaleciendo los procesos de reparación colectiva y la construcción de paz con comunidades indígenas del departamento del Cauca.
- A través de la Asociación de Autoridades Indígenas del Oriente Caucano – TOTOGUAMPA se realizó la caracterización del daño, diseño y formulación de los Planes de Reparación Colectiva de siete sujetos de reparación colectiva indígenas. Con una inversión de \$1.177.213.047, beneficiando a 17.338 personas, distribuidas en 9.187 beneficiarios en Totoró, 4.869 en Silvia y 3.282 en Piendamó, fortaleciendo la implementación de la ruta de reparación colectiva en comunidades indígenas del departamento del Cauca.
- La asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales NASA ÇXHÃÇXHÃ, en el municipio de Páez -Cauca, culminó las fases de alistamiento e instalación de la consulta previa para nueve resguardos indígenas. Con una inversión de \$583.755.775 que benefició a 20.525 personas, fortaleciendo la participación de las comunidades indígenas en la implementación de la ruta de reparación colectiva con enfoque étnico.
- Resguardo Indígena Totoró realizó la caracterización del daño y diseño y formulación del Plan de Reparación Colectiva del Pueblo Totoró. Con una inversión de \$299.152.029, beneficiando a 6.289 personas.
- Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC En los municipios de Caldono, Morales, San Sebastián, Popayán y Timbiquí – Cauca, consolidó las fases de alistamiento y caracterización del daño de cinco sujetos de reparación colectiva indígena. Con una inversión de \$983.061.353, el proyecto benefició a 14.900 personas, fortaleciendo los

procesos de reparación colectiva y la construcción de paz en los territorios indígenas del departamento del Cauca.

Tabla 17 Cumplimiento Metas PPO UARIV

Línea de acción	% Avance Técnico Línea de Acción	Meta	% Avance Técnico Meta
Robustecer el relacionamiento con las Víctimas del conflicto armado	5%	Realizar 2.955 jornadas de atención y orientación a Municipios PDET	5,00%
Fortalecimiento de capacidades para la valoración de declaraciones	4,38%	170.685 declaraciones valoradas con enfoque de Derechos Humanos	4,38%
Materialización de proyectos sostenibles en ruta de reparación Colectiva.	27%	6 convenios zonales para atender 28 sujetos filiales, consejo regional indígena del cauca - CRIC, alistamiento y caracterización del daño.	100%
		511 proyectos entregados en bienes (materiales de construcción), cofinanciando mano de obra calificada y no calificada mediante convenio con la entidad ejecutora y ejecutados por la Entidad Territorial - EETT	14%
Desarrollar el proceso de caracterización en el territorio nacional	0%	Realizar 15.000 caracterizaciones a población víctima en el territorial nacional	0%
Fortalecer el acceso de las víctimas del conflicto armado a las medidas de rehabilitación psicosocial, satisfacción y garantías de no repetición	0%	Garantizar el acceso a la medida de rehabilitación psicosocial a por lo menos 29.982 víctimas	0%
		Garantizar el acceso efectivo de por lo menos 10.500 víctimas a las medidas de satisfacción y a las acciones de garantía de no repetición	0%
Implementación de la ruta retornos y reubicaciones por medio soluciones duraderas	0%	Materialización de 204 proyectos	0%

Fuente: Planeación FCP- Seguimiento Trimestral

1.1.17. Subcuenta ANT

Entidad Ejecutora: Agencia Nacional de Tierras – ANT

Esta subcuenta fue creada 18 de junio de 2019 en sesión de CD N° 25 tiene como objetivo apoyar el ordenamiento social de la propiedad rural y el uso del suelo mediante la adquisición y adjudicación de tierras a comunidades étnicas, campesinas y excombatientes, contribuyendo al cumplimiento del Punto 1 de la Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz y de los lineamientos del Gobierno Nacional.

La subcuenta cuenta con una asignación presupuestal de \$1.204.834.683.961, destinada a financiar líneas estratégicas orientadas a tramitar las solicitudes de acceso a tierras de los sujetos del ordenamiento social de la propiedad rural, conforme al procedimiento establecido en el Decreto Ley 902 de 2017; adquirir predios para la implementación de la Reforma Rural Integral; fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales de los actores de la ruralidad; gestionar los procedimientos especiales agrarios y las decisiones derivadas de los recursos de apelación; y planear, estructurar, cofinanciar y ejecutar proyectos que promuevan la participación de organizaciones campesinas, pequeños productores, pequeñas empresas y demás formas asociativas en la implementación de la Reforma Agraria y la Reforma Rural Integral, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo rural y al cumplimiento del Acuerdo Final de Paz.

En seguimiento trimestral, su avance técnico acumulado está en el 17,68% como se evidencia en la ilustración.

Ilustración 29 Avance técnico por línea de acción de la subcuenta ANT

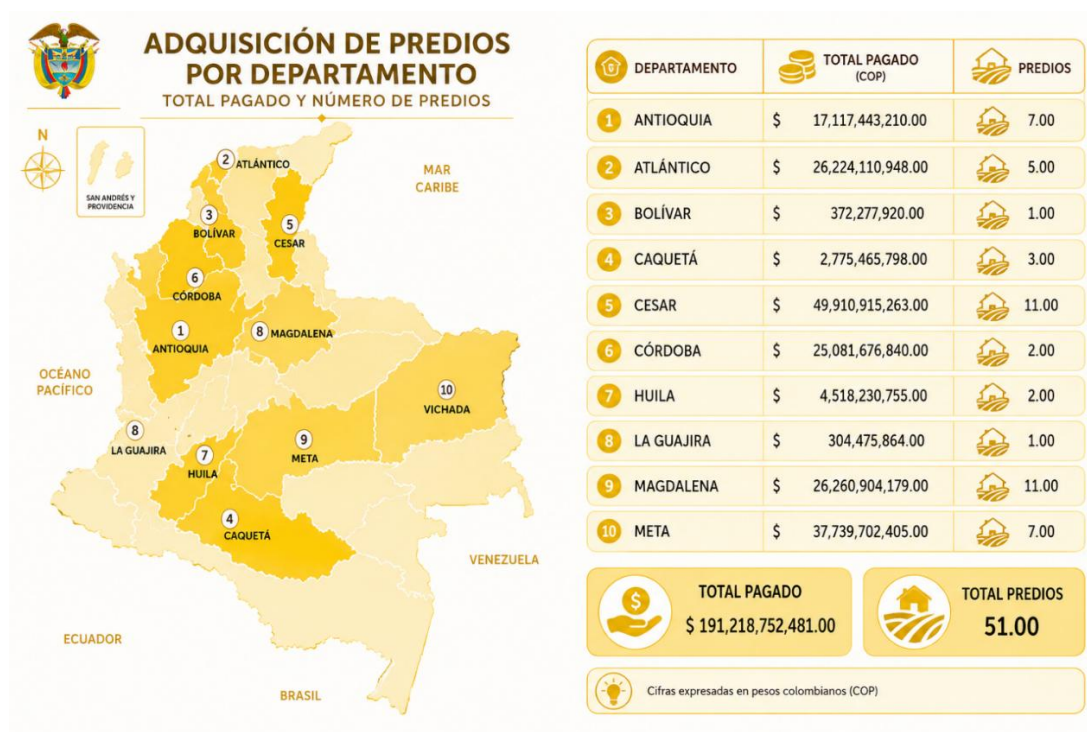


Fuente: Planeación FCP- Seguimiento Trimestral

En términos de resultado para el periodo de análisis la subcuenta logró:

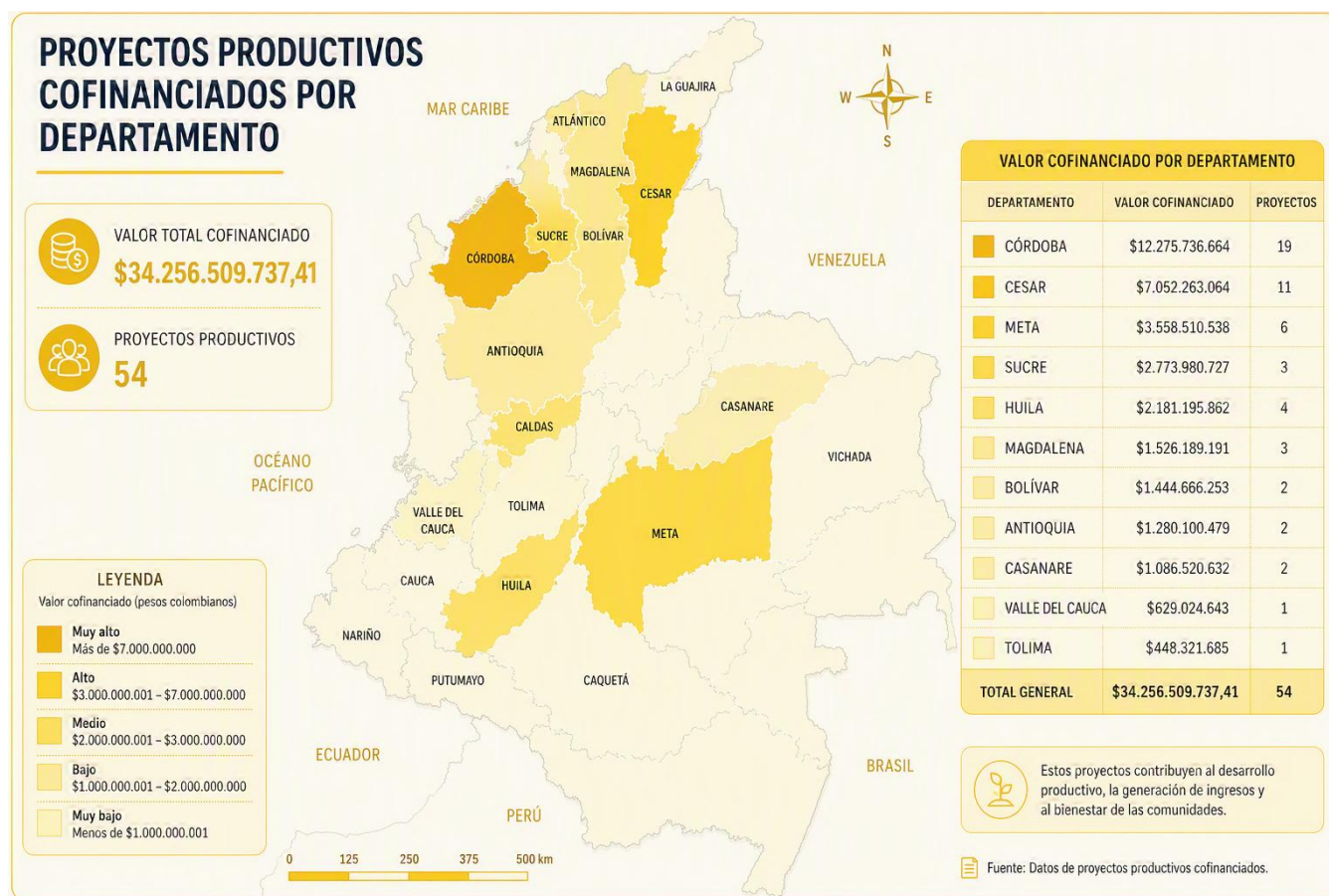
- La adquisición de 51 predios por valor de \$191.218.752.481 que suma un total de 15.977 hectáreas 3600m2

Ilustración 30 Adquisición de predios ANT



- Se promovieron 57 proyectos productivos, fortaleciendo las economías campesinas mediante una cofinanciación de hasta el 70 % del valor de cada iniciativa, impulsando el desarrollo sostenible en los territorios.
- se han cofinanciado 54 proyectos productivos por valor de \$34.256.509.737.41, orientados al fortalecimiento de las iniciativas productivas de las comunidades beneficiarias, en el marco de la convocatoria Sembrando Vida I. Adicionalmente, se encuentran programados \$3.700.619.007 para el desarrollo de la convocatoria de administración de maquinaria.

Ilustración 31 Proyectos Productivos Cofinanciados ANT



Fuente: Informe presidente ANT

Finalmente, la subcuenta ANT cerró el período con una baja ejecución técnica en la meta de compra de predios (15%), cuyo avance depende del cumplimiento de las etapas técnicas, jurídicas y administrativas que anteceden el pago de los predios. La meta de Gestión de procedimientos especiales agrarios y fortalecimiento de las decisiones de recursos de apelación registró un avance técnico del 0%, debido a que los recursos previstos para su ejecución correspondían a la vigencia de inversión 2024. Aunque estos fueron aprobados inicialmente, el posterior recorte presupuestal aplicado a la subcuenta ANT impidió la asignación de los recursos requeridos para desarrollar esta línea de acción.

Tabla 18 Cumplimiento de Metas PPO ANT

Línea de acción	% Avance Técnico Línea de Acción	Meta	% Avance Técnico Meta
-----------------	-------------------------------------	------	-----------------------

Tramitar las solicitudes de acceso a tierra de los sujetos de ordenamiento social de la propiedad rural a través del procedimiento establecido en el Decreto Ley 902 de 2017.	100%	Implementación de servicios especializados para el Registro de Sujetos de Ordenamiento destinados a gestionar la caracterización y/o calificación efectiva de aproximadamente 718.750 solicitudes recibidas por la ANT.	100%
Compra de predios para la Reforma Rural Integral	15%	Compra de 280.120 hectáreas rurales para la Reforma Rural Integral	15%
		Desarrollar al menos 5 fortalecimientos de capacidades con actores rurales.	100%
Fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales para actores de la ruralidad	100%	Instalar aproximadamente 20 Comités Municipales de Reforma Agraria.	100%
		Identificar y caracterizar aproximadamente el 5% de las conflictividades territoriales en el Cauca, Nariño, Zona Caribe y Orinoquía.	100%
		Dotar, instalar, capacitar y sostener transitoriamente aproximadamente 60 equipos de trabajo en municipios con altos índices de informalidad en la tenencia de la tierra.	100%
Gestión de procedimientos especiales agrarios y fortalecimiento de las decisiones de recursos de apelación	0%	Realizar avance procesal de 120 procesos de deslinde de tierras.	0%
		Adelantar seis (6) diagnósticos para identificar e intervenir predios baldíos y extinción de dominio.	0%
		Realizar avance procesal de ciento sesenta (160) procesos de recuperación de baldíos o extinción del dominio.	0%
		Proferir setenta y tres (73) actos administrativos que resuelven los recursos de apelación de los procesos agrarios de extinción, recuperación y deslinde.	0%
		Formalizar doscientos ochenta (280) predios privados rurales, a través de actos administrativos de inicio expedidos.	0%
		Elaborar y aprobar dos mil (2.000) Informes Técnicos Jurídicos.	0%
Planear, formular, estructurar, cofinanciar y ejecutar proyectos para promover la participación de las organizaciones, pequeños productores, pequeñas empresas y otras formas asociativas campesinas en el proceso integral de la	42%	Planificación, estructuración, implementación y/o cofinanciación alrededor de 57 proyectos productivos que involucren a los campesinos y las organizaciones asociativas	42%

**Reforma Agraria y Reforma Rural Integral
para lograr su fortalecimiento.**

Fuente Planeación FCP- seguimiento Trimestral

1.1.18. Subcuenta Agencia de Desarrollo Rural – ADR

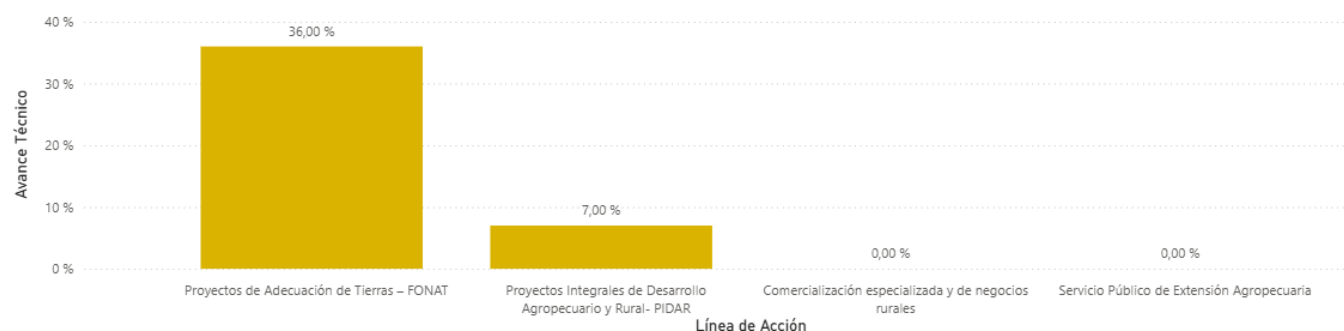
Entidad Ejecutora: Agencia de Desarrollo Rural – ADR

Subcuenta creada en abril del 2024 con el objetivo de contribuir a la implementación integral del Acuerdo Final de Paz mediante el fortalecimiento del desarrollo agropecuario y rural, promoviendo la diversificación productiva, las prácticas agrícolas sostenibles, el acceso al riego, la asistencia técnica y la estructuración de proyectos integrales que fortalezcan la economía campesina, familiar y comunitaria y mejoren las condiciones de bienestar de la población rural.

El PPO contempla 4 líneas de acción que prioriza el fortalecimiento del desarrollo agropecuario y rural mediante la cofinanciación de hasta 224 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural- PIDAR, la atención de 149 proyectos de Adecuación de Tierras financiados o cofinanciados a través del FONAT, la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria a 99.790 usuarios a nivel nacional y el fortalecimiento de la comercialización mediante la atención de 30 organizaciones, contribuyendo a mejorar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de la economía rural.

La financiación de esta subcuenta proviene de recursos propios de la Agencia de Desarrollo Rural, transferidos al Fondo Colombia en Paz mediante el Convenio No. 1141 de 2024 (FCP) y el Convenio No. 1339 de 2024 (ADR), por un valor total de \$205.235.202.928, garantizando la disponibilidad de recursos para la ejecución de las acciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas.

Ilustración 32 Avance técnico por línea de acción de la subcuenta ADR



Fuente: planeación FCP- seguimiento trimestral

En la anterior ilustración presenta el avance en el cumplimiento técnico de las líneas de acción y sus respectivas metas, con un cumplimiento acumulado del 12,43 %. A continuación, se exponen los principales resultados y logros alcanzados, los cuales reflejan el impacto de las intervenciones desarrolladas y su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégico

Fortaleció la caficultura especial, sostenible, regenerativa y diversa en los municipios de Almaguer, Bolívar, Inzá, La Sierra, La Vega, Popayán, Rosas, Sotar, Suárez, Sucre y Timbío, departamento del Cauca, mediante la ejecución del proyecto aprobado por la Resolución 101 de 2026. Con una inversión total PIDAR de \$28.515.417.862, la intervención impulsó la articulación de la cadena de valor del café, mejoró la competitividad de los productores y promovió sistemas productivos sostenibles en el territorio.

Impulsó el fortalecimiento de la cadena de valor del café (Coffea arabica) en los municipios de Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes, Sotomayor y Policarpa, departamento de Nariño, a través del proyecto aprobado por la Resolución 915 de 2025. Con una inversión total PIDAR de \$17.489.566.360, la iniciativa fortaleció la productividad, promovió la transformación territorial y contribuyó al cumplimiento de los compromisos del Pacto por la Transformación Territorial para la Vida y la Paz de Nariño.

Fortaleció las capacidades productivas y sostenibles de los productores agropecuarios de los municipios de Valparaíso, Solita, Morelia y Milán, departamento del Caquetá, mediante el proyecto aprobado por la Resolución 494 de 2025. Con una inversión total PIDAR de \$2.536.761.600, la intervención promovió el desarrollo rural, mejoró las condiciones de producción agropecuaria y consolidó alternativas económicas sostenibles para las comunidades beneficiarias.

Consolidó las capacidades productivas, organizacionales y comerciales de los productores avícolas del Resguardo Indígena Aldea de María Putisnán, ubicado en el municipio de Contadero, departamento de Nariño, mediante el proyecto aprobado por la Resolución 364 de 2025. La inversión total PIDAR de \$1.826.680.109 fortaleció la producción avícola, impulsó la gestión organizacional y mejoró las oportunidades de comercialización con enfoque diferencial.

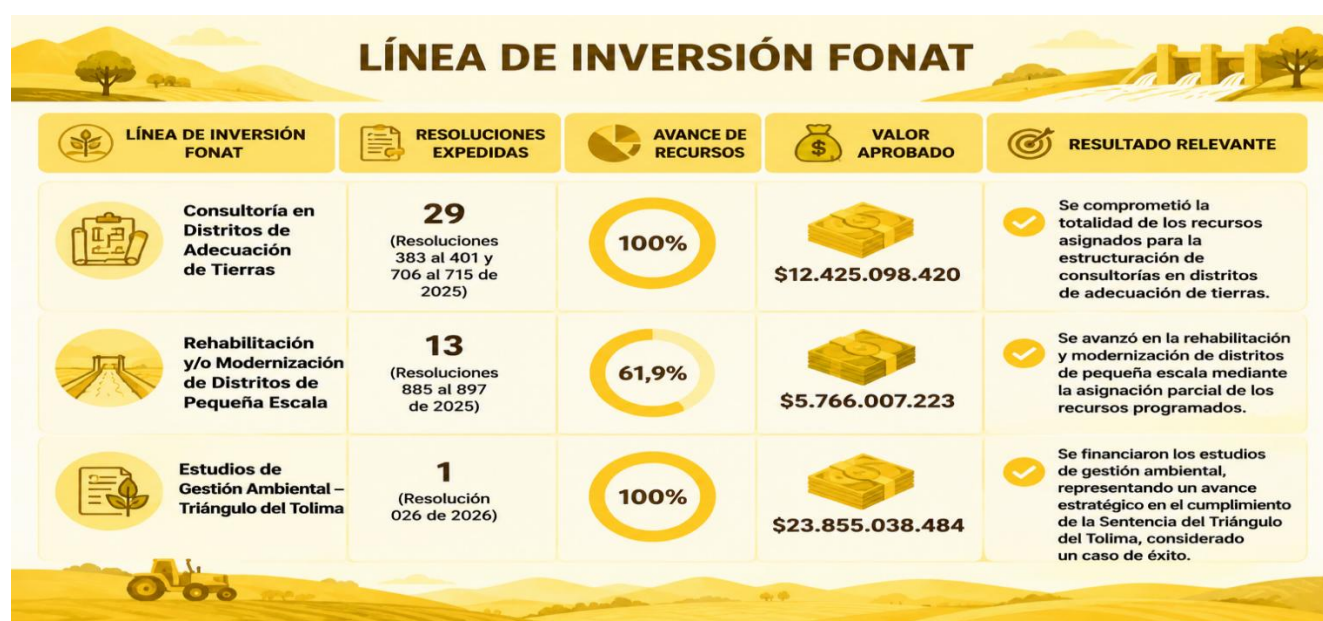


Desarrolló infraestructura estratégica para el fortalecimiento del sector lácteo en los municipios de Arauquita y Saravena, departamento de Arauca, mediante la construcción y dotación de centros de acopio aprobados por la Resolución 161 de 2025. Con una inversión total PIDAR de \$9.025.373.668, el proyecto mejoró la capacidad de acopio, fortaleció la comercialización de la producción lechera e incrementó la competitividad del sector.

Promovió la producción agrícola ecológica y el fortalecimiento de las estrategias de comercialización de musáceas (plátano y banano) y frutales en el municipio de Río Quito, departamento del Chocó, mediante el proyecto aprobado por la Resolución 132 de 2025. Con una inversión total PIDAR de \$3.610.473.271, la intervención fortaleció los sistemas productivos de las familias del Consejo Comunitario Mayor de Villa Conto, impulsó la generación de ingresos sostenibles y contribuyó al desarrollo económico del territorio.

Fortaleció la implementación de la Reforma Rural Integral mediante la suscripción del Convenio No. 2826 de 2025 entre el Fondo Colombia en Paz y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, orientado a la ejecución de proyectos priorizados por el Fondo Nacional de Adecuación de Tierras – FONAT. Esta articulación técnica, financiera y administrativa permitió estructurar, ejecutar y realizar el seguimiento a 54 proyectos de adecuación de tierras, que comprenden estudios de preinversión, modernización y construcción de distritos de riego, además de contribuir al cumplimiento de la Sentencia 66579 de 2022 del Consejo de Estado.

Ilustración 33 Líneas de Inversión FONAT



Fuente: ADR- Informe presidente

Esta subcuenta cierra con bajo cumplimiento técnico, el cual la agencia tiene como reto en ejecutar en el horizonte establecido, la línea de acción de servicio de extensión agropecuaria y comercialización cierran con una 0% de ejecución,

Tabla 19 Cumplimiento Metas PPO ADR

Línea de acción	Meta	% Avance Técnico Meta	% Avance Técnico Línea de Acción
Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural- PIDAR	Cofinanciación de hasta 224 proyectos	7%	7%
Proyectos de Adecuación de Tierras – FONAT	Atender 149 Proyectos de Adecuación de Tierras financiados o cofinanciados a través del FONAT	36%	36%
Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Atender 99.790 usuarios con el servicio de extensión agropecuaria a nivel nacional	0%	0%
Comercialización especializada y de negocios rurales	Atender 30 organizaciones financiados o cofinanciados a través de la implementación de la estrategia de intervención comercial	0%	0%

Fuente: Planeación FCP- seguimiento trimestral

1.1.19. Subcuenta Acciones Comunitarias y Restaurativas

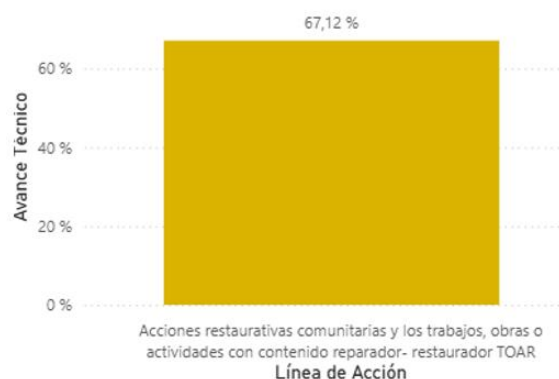
Entidad Ejecutora: ARN

El Consejo Directivo, en la sesión No. 57 del 11 de noviembre de 2024, aprobó la creación de esta subcuenta con el propósito de diseñar, coordinar, implementar y realizar seguimiento a las acciones comunitarias, restaurativas, territoriales e interinstitucionales orientadas al cumplimiento de las sanciones propias y de las medidas de contribución a la reparación, promoviendo la reconciliación y la construcción de paz territorial.

La subcuenta se estructura en una única línea de acción, Acciones restaurativas comunitarias y Trabajos, Obras o Actividades con contenido Reparador-Restaurador – TOAR, y contempla dos metas estratégicas: acompañar a 400 comparecientes firmantes ante la JEP en procesos de reincorporación vinculados a intervenciones restaurativas, y acompañar a 500 comparecientes

de la Fuerza Pública ante la JEP en procesos de reincorporación articulados con las mismas líneas de acción.

Con corte al período de análisis, la ejecución técnica acumulada alcanzó el 67,12 %, conforme se presenta en la siguiente ilustración. La financiación de este centro de costo proviene de la Bolsa Paz, mediante la Resolución No. 2030 del 15 de agosto de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que asignó recursos por \$20.000.000.000, destinados a la implementación de las acciones restaurativas contempladas en la subcuenta.



A pesar de tratarse de una subcuenta de reciente creación, los avances registrados evidencian el inicio de la implementación de las acciones restaurativas, sustentados en los siguientes resultados:

- Fortalecimiento institucional: Se puso en funcionamiento la Subcuenta mediante la conformación de un equipo técnico especializado y la adopción de procedimientos, instrumentos de planeación y mecanismos de seguimiento que fortalecieron la capacidad institucional para la administración y ejecución de los recursos.
- Articulación interinstitucional: Se consolidó la coordinación permanente con la JEP, entidades nacionales, autoridades territoriales y demás actores involucrados, promoviendo la definición de prioridades y la gestión de alternativas jurídicas para viabilizar la ejecución de las sanciones propias y medidas restaurativas.
- Estructuración de proyectos: Se avanzó en la identificación y priorización de necesidades, la elaboración de documentos técnicos, presupuestales y jurídicos, la actualización del Plan de Contratación y la estructuración del portafolio inicial de proyectos, dejando preparados los procesos para su contratación y ejecución.
- Planeación estratégica: Se desarrollaron ejercicios de prospectiva para anticipar escenarios derivados de las decisiones de la JEP, identificando intervenciones prioritarias en territorios estratégicos y definiendo estrategias para garantizar una ejecución gradual y sostenible de los recursos.

La ejecución de la subcuenta está condicionada a que se resuelvan los recursos de apelación interpuestos. En este contexto los días 8 y 14 de enero de 2026 se presentaron circunstancias jurídicas que incidieron directamente en la programación de la ejecución de los recursos.

Mediante los Autos TP-SeRVR-RC-AS-CASA-No. 002¹⁰ y TP-SeRVR-RC-AS-AMOA-No. 001¹¹, respectivamente, la Jurisdicción Especial para la Paz dispuso la suspensión temporal de las órdenes contenidas en las sentencias emitidas dentro de los Casos 01 y 03 – Subcaso Costa Caribe, mientras se resolvían los recursos de apelación interpuestos. Esta situación limitó la posibilidad de avanzar en la ejecución material de proyectos asociados a dichas decisiones judiciales y orientó los esfuerzos institucionales hacia actividades de preparación, planeación y estructuración técnica de las futuras intervenciones.

1.1.20. Subcuenta Servicio Social para la Paz

Entidad Ejecutora: Ministerio de Educación

La subcuenta fue aprobada por el Consejo Directivo en sesión 57 del 11 de noviembre de 2024, con el objetivo de implementar el Servicio Social para la Paz como mecanismo para la definición de la situación militar de los jóvenes y la certificación para el primer empleo.

La financiación de la subcuenta se consolidó mediante diferentes fuentes de recursos: el Convenio No. 1566-2025 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional por \$3.779.591.592; el Convenio No. 1675-2025 con el Departamento Administrativo de la Función Pública por \$1.000.000.000; la asignación de \$4.000.000.000 realizada mediante el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 y la Resolución No. 030 del 9 de enero de 2026; y el Convenio No. 764-2026 con el Ministerio de Educación Nacional por \$18.895.003.762, para un total de \$30.674.595.354. esto con el fin de ejecutar siete metas establecidas en la línea.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2025, el DAFP y el DANE, en su calidad de entidades ejecutoras inicialmente previstas, solicitaron el cambio de entidad ejecutora, proponiendo al Ministerio de Educación Nacional como responsable de la implementación de las metas de la subcuenta.

Esta decisión obedeció a que las modalidades del Servicio Social para la Paz se encuentran estrechamente articuladas con el sector educativo y guardan plena correspondencia con las funciones, capacidades institucionales y programas estratégicos del Ministerio de Educación Nacional. Entre estos se destacan Viva la Escuela, orientado al fortalecimiento del desempeño

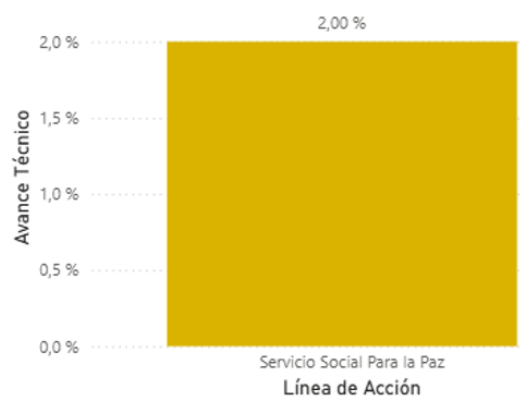
¹⁰ Auto que concede en efecto suspensivo los recursos de apelación interpuestos contra la sentencia condenatoria TP-SeRVR-RC-ST-001 del 16 de septiembre de 2025 en el marco del Caso 01 “Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP”

¹¹ Auto que concede en efecto suspensivo los recursos de apelación contra la sentencia condenatoria TP-SeRVR-RC-ST-002 del 18 de septiembre de 2025 en el marco del Caso 03, Subcaso Costa Caribe “Asesinatos y desapariciones forzadas ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado” Batallón de Artillería No. 02 “La Popa”.

académico, la convivencia y la participación comunitaria mediante Actuaciones Educativas de Éxito, y el Plan de Espacios Educativos como Centros de la Vida Comunitaria y la Paz, iniciativas que promueven la formación ciudadana, la construcción de paz y el fortalecimiento del tejido social.

En consecuencia, se determinó que el Ministerio de Educación Nacional contaba con la capacidad técnica, operativa e institucional para implementar las once (11) modalidades del Servicio Social para la Paz. Lo anterior dio lugar a la modificación del Decreto 1079 de 2024, mediante la expedición del decreto que adicionó el Título 11 a la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, incorporando el Servicio Social para la Paz creado por la Ley 2272 de 2022 y estableciendo el nuevo marco normativo para su implementación.

Esta subcuenta registra uno de los menores niveles de ejecución dentro del portafolio del Fondo Colombia en Paz. Con corte al período de análisis, alcanzó un avance técnico del 2 %, reflejando una implementación incipiente derivada de las condiciones institucionales, normativas y operativas requeridas para el inicio de su ejecución.



Los principales resultados de esta subcuenta están armonizados a cada meta establecida en PPO:

- Se consolidó y aprobó el Manual Operativo del Servicio Social para la Paz, aprobado por el Comité Técnico mediante Acta No. 6 del 24 de diciembre de 2024 y actualizado en marzo de 2025. Este instrumento estandarizó el modelo de implementación y definió los lineamientos técnicos y operativos para la gestión, articulación, seguimiento y evaluación del programa, fortaleciendo las capacidades institucionales y las bases para su ejecución.
- Se estructuraron cuatro documentos metodológicos que fortalecieron la implementación del Servicio Social para la Paz, incorporando lineamientos sobre servicio social, Estado Social de Derecho, seguridad humana, construcción de paz, gestión territorial y participación para el desarrollo social. Como resultado, se elaboraron el Documento Técnico para el Fortalecimiento de los Contenidos del Diplomado del SSP, el Documento Técnico de la Etapa Formativa, la Bitácora de Formación del SSP y el Informe de Buenas Prácticas y Oportunidades de Mejora, instrumentos que consolidaron la ruta metodológica y fortalecieron los procesos de formación, seguimiento y mejora continua del programa.

- Se fortaleció el proceso formativo del Servicio Social para la Paz mediante una oferta educativa desarrollada en articulación con el SENA y la ESAP, beneficiando a 374 personas vinculadas al programa. Como resultado, la ESAP diseñó el Diplomado del Servicio Social para la Paz, estructurado en seis módulos sobre Estado Social de Derecho, seguridad humana, construcción de paz, modalidades del SSP, liderazgo y participación ciudadana; adicionalmente, se implementó un componente pedagógico que fortaleció las competencias socioemocionales, cognitivas, técnicas y actitudinales de los participantes mediante procesos formativos en liderazgo, trabajo colaborativo, gestión humana, creatividad para la resolución de problemas y seguridad en el entorno laboral.
- Se desarrolló la Convocatoria No. 01 de 2024 del Servicio Social para la Paz, mediante la cual se habilitaron siete (7) de las once (11) modalidades previstas para el programa, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1426 de 2025 (que sustituyó el Decreto 1079 de 2024). Esta implementación respondió a la disponibilidad presupuestal y a las capacidades operativas de las entidades líderes para la apertura y administración de cupos, en concordancia con la planeación de recursos definida para la vigencia. Como resultado, se vinculó y atendió a un total de 374 jóvenes, quienes iniciaron su participación en las modalidades habilitadas del Servicio Social para la Paz.
- Se diseñó el Sistema de Información para la Gestión del Servicio Social para la Paz – SSP, desarrollado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del DAFP, con el propósito de gestionar y dar trazabilidad a la operación del programa. Como resultado, se implementaron los módulos de Inscripción y Formalización del Ingreso, y se avanzó en el desarrollo de los módulos de Seguimiento a actividades y Seguimiento a pagos, fortaleciendo la gestión, el control y el seguimiento de la información del Servicio Social para la Paz.

Tabla 20 Cumplimiento Metas PPO Servicio Social para la Paz

Línea de acción	% Avance Técnico Línea de Acción	Meta	% Avance Técnico Meta
Servicio Social para la Paz	2%	Realizar 1 Documento de lineamientos técnicos - manual técnico operativo para el servicio social para la paz	100%
		Realizar 14 Documentos metodológicos - contenidos educativos para el servicio social para la paz	29%

Beneficiar a 23.550 personas con Servicio de apoyo financiero para el desarrollo del servicio	2%
Realizar 4 asistencias técnicas - para el servicio social para la paz	0%
Brindar educación informal- capacitación a 23.550 jóvenes vinculados al servicio social para la paz	2%
Brindar educación informal - para la promoción del servicio social para la paz a 23.550 personas)	2%
Diseñar (1) un sistema para el Servicio de información de gestión pública - para el servicio social para la paz	0%

Fuente: Planeación FCP seguimiento Trimestral

Durante el periodo el Servicio Social para la Paz implementó dos cohortes de promotores, consolidando este mecanismo de participación juvenil para la construcción de paz. La Cohorte 2025 culminó en julio de 2026 con 290 jóvenes, quienes desarrollaron su servicio en cinco modalidades definidas por la Ley 2272 de 2022.

La implementación articuló el trabajo de entidades del orden nacional y territorial, lideradas por la Oficina del consejero Comisionado para la Paz, los ministerios del Interior, Ambiente, Educación y Culturas, así como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, fortaleciendo un modelo interinstitucional orientado a la promoción de la paz, la reconciliación, la protección ambiental, la preservación del patrimonio cultural y la gestión del riesgo.

1.1.21. Subcuenta Niñez y Adolescencia

Entidad Ejecutora: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

La subcuenta fue creada el 25 de marzo de 2021 con una asignación presupuestal de \$205.235.202.928, financiada mediante el Convenio 1141 de 2024 (FCP) / Convenio 1339 de 2024 (ADR) . Su propósito es promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de los municipios PDET, mediante procesos de formación participativa orientados al fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos, la construcción de proyectos de vida, el cuidado de la salud mental, el fortalecimiento de los entornos protectores y la prevención de los factores de riesgo que afectan a esta población.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Consejo Directivo aprobó cuatro líneas de acción: construcción, adecuación y dotación de espacios en municipios PDET; atención a niños, niñas y

adolescentes para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos; atención y acompañamiento para la prevención y respuesta inmediata frente al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados en municipios PDET; y seguimiento, monitoreo y control de los procesos desarrollados en el marco de la subcuenta.

Al corte del período, la subcuenta registra un avance técnico acumulado del 0,45%, resultado de cuellos de botella asociados a la definición de necesidades y a la estructuración del plan de contratación, factores que han retrasado el inicio de la ejecución de las líneas aprobadas.

No obstante, el ICBF ha adelantado acciones preparatorias y de implementación que permitieron alcanzar los siguientes resultados:

Ilustración 34 Cumplimiento Técnico de líneas de acción Niñez y Adolescencia



Fuente: Planeación FCP- seguimiento trimestral

- El Convenio 1138 de 2024 fortaleció las capacidades institucionales y comunitarias para prevenir el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en 41 municipios PDET, beneficiando a 21.679 personas mediante procesos de formación y movilización social. Entre sus principales logros se destacan el diseño de herramientas pedagógicas, la formación de funcionarios y agentes comunitarios con enfoque territorial y de construcción de paz, el desarrollo de investigaciones para fortalecer las acciones de prevención, la generación de insumos para la política pública de protección de la niñez y la implementación de estrategias de sensibilización, como la campaña "Mis manos rojas se pintan de paz" y la difusión de 35 piezas comunicativas orientadas a promover la protección integral de la infancia.

Ilustración 35 Resultados Convenio 1138-2024



Fuente: ICBF- informe presidente ICBF

- El Convenio 1180 de 2024 fortaleció la protección integral de la niñez frente al reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en ocho municipios PDET de Cauca, Valle del Cauca, Norte de Santander, Guaviare, Meta y Arauca, además de Bogotá D.C. en el componente de protección. La estrategia benefició a 6.400 personas, entre niñas, niños, adolescentes, familias, docentes, funcionarios y comunidades educativas, mediante acciones de prevención comunitaria, fortalecimiento familiar y acompañamiento psicosocial.
- Acompañamiento integral a 1.239 niñas, niños y adolescentes y sus familias, la realización de 5.950 visitas domiciliarias, 153 Escuelas de Familia, la entrega de 4.365 apoyos condicionados y la implementación de 229 iniciativas productivas familiares, contribuyendo al fortalecimiento de entornos protectores y a la reducción de los factores de riesgo asociados al reclutamiento.

- En el ámbito educativo e institucional, se consolidó 16 Grupos de Jóvenes Gestores, implementó 16 planes escolares de acción protectora, capacitó a 209 funcionarios públicos en rutas de prevención y protección y fortaleció la respuesta institucional mediante la entrega de herramientas técnicas. Se consolidó una modalidad especializada que atendió a 172 niñas, niños y adolescentes en riesgo inminente de reclutamiento, garantizando la restitución de derechos, el acceso a servicios integrales y su permanencia en procesos educativos y de protección.
- Consolidó un modelo propio e intercultural de atención - Camino de Enraizamiento para el restablecimiento de derechos de 126 niñas, niños y adolescentes indígenas víctimas o en riesgo de reclutamiento, fortaleciendo además la participación de 303 integrantes de comunidades y autoridades indígenas. Entre los principales logros se destacan la implementación de rutas de atención, acompañamiento psicosocial, pedagógico y espiritual, el fortalecimiento de la identidad cultural y la articulación institucional para garantizar entornos protectores. La intervención se desarrolló en Santander de Quilichao, Piendamó, Caloto, Caldono y Cajibío- Cauca, con casa de protección en Popayán.
- El convenio 1783 de 2025 fortaleció la prevención del reclutamiento mediante estrategias culturales, deportivas, pedagógicas e interculturales que beneficiaron a 946 personas, entre ellas 936 niñas, niños y adolescentes Awá y 10 mayores tradicionales, promoviendo el Buen Vivir, la memoria comunitaria, la lengua awapit y los saberes ancestrales como mecanismos de protección. La estrategia consolidó materiales pedagógicos y comunicativos, fortaleciendo los entornos protectores en los municipios de Barbacoas, Tumaco, Ricaurte y Roberto Payán – Nariño.
- El convenio 809 de 2026 – Diócesis de Buenaventura implementó la estrategia Atrapasueños, brindando atención integral a 776 niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad, con impacto adicional en familias, docentes e instituciones educativas. Entre sus logros se destacan la conformación del equipo interdisciplinario, la habilitación de espacios comunitarios y el desarrollo de talleres de promoción de derechos, habilidades socioemocionales, participación y convivencia con enfoques territorial, étnico y de género. La intervención se ejecuta en Buenaventura - Valle del Cauca, en las comunas 3, 5, 6, 7, 10, 11 y 12.
- El convenio 31-2026 – Organización Internacional para las Migraciones - OIM fortaleció la capacidad institucional para la atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado mediante la estructuración de ocho Unidades Regionales

de Apoyo, el diseño del modelo operativo de Hogar Gestor y la implementación de las Unidades de Cuidado Mutuo. Además, consolidó los procesos técnicos para la adquisición de kits humanitarios y materiales pedagógicos, y conformó equipos territoriales con la vinculación de 72 profesionales, garantizando las condiciones operativas para la implementación de las estrategias en los territorios priorizados.

La entidad ejecutora justifica la no ejecución de la meta debido a que la implementación de la estrategia depende de la culminación del proceso de priorización territorial. A la fecha de corte, la Dirección de Infancias y Adolescencias del ICBF adelantaba la definición de los municipios PDET y de las infraestructuras que requerían adecuaciones para la prestación de la estrategia Atrapasueños en sus diferentes modalidades. En consecuencia, la subcuenta no contaba con la priorización oficial requerida para iniciar la ejecución de las intervenciones y comprometer los recursos programados.

Tabla 21 Cumplimiento de Metas PPO Niñez y Adolescencia

Línea de acción	% Avance Técnico Línea de Acción	Meta	% Avance Técnico Meta
Construcción o adecuación y dotación de espacios en municipios PDET	0%	20 municipios PDET con espacios para la atención de niños, niñas y adolescentes construidos, adecuados o dotados	0%
Atención a niños, niñas y adolescentes de municipios PDET para el Fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos	0%	Atención progresiva de 277.000 Niños, niñas y adolescentes (20% de niños, niñas y adolescentes identificados como población vulnerable) de municipios PDET en el Fortalecimiento De Habilidades, Vocaciones Y Talentos.	0%
Atención y acompañamiento en prevención y respuesta inmediata del reclutamiento el uso y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en municipios PDET.	9,50%	Atención y acompañamiento en prevención y respuesta inmediata del reclutamiento el uso y la utilización de 6.000 niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en municipios PDET.	100%

Seguimiento, monitoreo y control de los procesos que se adelantan en el marco de la subcuenta.	3%	Contratación de un equipo interdisciplinario encargado del seguimiento a los procesos y contratos en marco de la subcuenta.	100%
		Contratación de interventoría que realice seguimiento especializado a los procesos de construcción y/o adecuación de espacios propios.	0%
		Contratación de interventoría o equipo de apoyo a la supervisión que realice seguimiento especializado a los procesos de atención derivados de la Subcuenta.	100%

Fuente: Planeación- Seguimiento trimestral

1.1.22. Subcuenta Primera Infancia

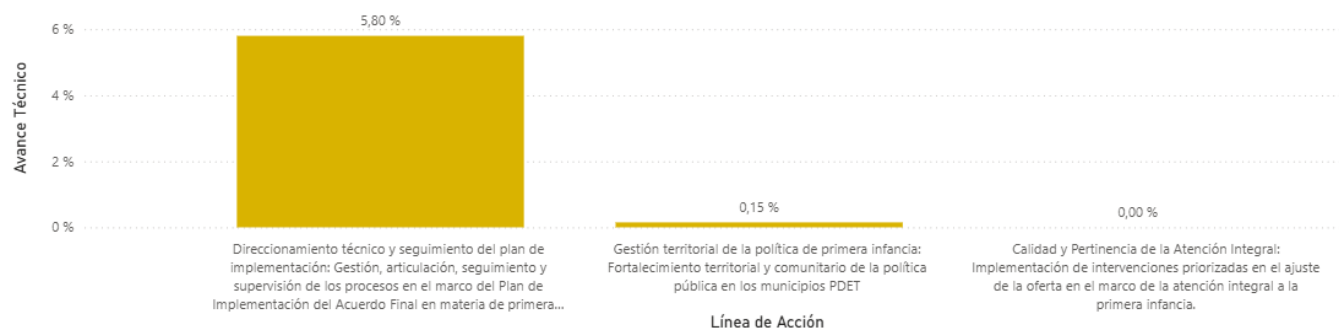
Entidad Ejecutora: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

La subcuenta fue creada el 31 de agosto de 2017 con el objetivo de acompañar a las niñas, niños y adolescentes en la construcción de sus proyectos de vida mediante procesos de formación basados en metodologías participativas, orientados al fortalecimiento de habilidades, la identificación de vocaciones y talentos, la promoción del cuidado de la salud mental, el fortalecimiento de los entornos de desarrollo y la intervención sobre los determinantes sociales que inciden en los principales riesgos que afectan a la niñez en los territorios priorizados.

Para el cumplimiento de este propósito, el Consejo Directivo aprobó tres líneas de acción y tres metas, orientadas a fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para la atención integral de la primera infancia en 170 municipios PDET, mediante colectivos pedagógicos de educación inicial y casas taller pedagógicas; implementar la oferta de atención integral para garantizar la cobertura de niñas y niños de 0 a 2 años, 11 meses y 29 días, incluida la dotación inicial; y asegurar el 100 % del seguimiento y control de los procesos ejecutados en el marco de la subcuenta.

Para su implementación se asignaron recursos de inversión por \$64.139.908.295. No obstante, con corte al período de análisis, la subcuenta registra una ejecución técnica del 0,36 %, debido a que se encuentra en la fase inicial de implementación y en el cumplimiento de las condiciones habilitantes requeridas para el desarrollo de las intervenciones programadas.

Ilustración 36 Cumplimiento PPO Primera Infancia



Fuente: planeación FCP- Seguimiento Trimestral

A pesar del bajo nivel de ejecución del centro de costo, se obtuvieron los siguientes resultados y avances:

- Fortalecimiento de la calidad educativa. Se consolidó un ecosistema territorial para fortalecer la educación inicial en 16 municipios PDET mediante la implementación de 16 Colectivos Pedagógicos, 16 Colectivos Territoriales, 48 Centros de Referencia de Calidad y 16 Centros de Experiencias y Recursos, fortaleciendo las capacidades pedagógicas, institucionales y comunitarias para la atención integral de la primera infancia.
- Fortalecimiento de capacidades locales. Los Colectivos Pedagógicos vincularon a más de 600 participantes, entre maestras, maestros, agentes educativos y demás actores de la educación inicial, promoviendo el intercambio de experiencias, la innovación pedagógica y el fortalecimiento de las capacidades técnicas para mejorar la calidad de la atención a la primera infancia.
- Mejoramiento de la calidad de los servicios. La estrategia fortaleció 48 Unidades de Servicio mediante procesos de caracterización, evaluación de condiciones de calidad, actualización de proyectos pedagógicos y formulación de planes de mejoramiento, identificando necesidades de infraestructura, dotación y cualificación del talento humano para orientar las inversiones y elevar los estándares de atención.
- Entornos protectores y sostenibilidad. La consolidación de 16 Centros de Experiencias y Recursos amplió el acceso de niñas, niños, familias y comunidades a espacios de

aprendizaje, lectura, juego y participación. La aprobación de la adición y prórroga del convenio permitió fortalecer la dotación, los ambientes educativos y la sostenibilidad de las acciones implementadas en los territorios priorizados.

1.1.23. Subcuenta Ministerio del Trabajo

Entidad Ejecutora: Ministerio del Trabajo

Creada en junio de 2025 con una asignación de \$31.096 millones, la Subcuenta del Ministerio del Trabajo se constituye como un instrumento para la generación de ingresos y la formación para el trabajo de víctimas del conflicto armado, en el marco del Acuerdo Final de Paz. Su gestión articula acciones en los ámbitos rural y urbano, tanto individuales como colectivas, priorizando territorios PDET, ZOMAC y sujetos de reparación colectiva. El propósito central es contribuir a la estabilización socioeconómica de las víctimas, mediante el fortalecimiento de capacidades productivas y el acceso a oportunidades laborales. De esta manera, la subcuenta busca incidir en la reconstrucción de proyectos de vida y en la consolidación de la paz territorial.

Para cumplir su cometido, la subcuenta estructura cuatro líneas de acción que abarcan desde el apoyo a iniciativas productivas rurales y urbanas hasta la formación para el trabajo y la orientación vocacional. Se proyecta beneficiar a 3.044 familias víctimas en el sector rural, a 2.000 víctimas en el sector urbano y a 48 sujetos de reparación colectiva, además de brindar formación técnica a 1.800 víctimas y orientación vocacional a 1.200 jóvenes. Estas intervenciones incluyen la entrega de activos productivos, asistencia técnica, y la articulación con el servicio de extensión agropecuaria. Finalmente, la subcuenta contempla el diseño de un sistema de información y seguimiento que permita monitorear los resultados y ajustar la política pública de víctimas con enfoque de género.

Resultados en el periodo de análisis:

- Con una inversión de \$25.526 millones, se impulsó la estabilización socioeconómica de 1.522 familias víctimas, el fortalecimiento productivo de 24 sujetos de reparación colectiva y la orientación vocacional de 600 jóvenes víctimas, priorizando zonas rurales, municipios PDET, ZOMAC y territorios afectados por el conflicto.
- Con una inversión de \$268,1 millones, se robusteció al Consejo Comunitario de Comunidades Negras Aganche, mediante la formulación de planes de negocio e

inversión, la adquisición de activos productivos y asistencia técnica, promoviendo la generación de ingresos, empleo y autoempleo en Suárez, Cauca.

- Con recursos por \$268,1 millones, se fortaleció al Consejo Comunitario Piedra Pintada y Piedra Escrita, mediante un plan de negocio, activos productivos y asistencia técnica para mejorar su productividad y generar ingresos colectivos. La intervención se desarrolla en Asnazú, municipio de Suárez, Cauca.
- Con una inversión de \$429,4 millones, se desarrolla un proceso formativo para 600 jóvenes víctimas del conflicto, orientado al fortalecimiento socioemocional, la empleabilidad, el emprendimiento y la construcción de proyectos de vida, con cobertura en 14 municipios y ciudades de siete departamentos y Bogotá D.C.
- Con recursos por \$419,8 millones, se aplicaron pruebas psicométricas y de orientación vocacional a 600 jóvenes víctimas, generando informes individuales e información técnica para orientar sus rutas educativas y laborales. La atención será virtual, con beneficiarios ubicados en siete departamentos y Bogotá D.C.
- Con una inversión de \$334,4 millones, se brindará orientación formativa virtual a 600 jóvenes víctimas, fortaleciendo sus competencias digitales para acceder de manera autónoma a ofertas educativas, laborales y servicios institucionales. La cobertura comprende municipios de ocho departamentos y Bogotá D.C.
- Con una inversión total de \$286,3 millones, de los cuales \$199,7 millones y \$86,6 millones la Fundación Ábacos, se formarán hasta 130 personas, incluidos 100 gestores territoriales, en educación financiera y formulación de iniciativas productivas, con acompañamiento en 16 municipios PDET y ZOMAC

1.2. Fortaleciendo Productores, Construyendo Paz: La Estrategia de la Marca PaisSana

PaisSana es una estrategia del Fondo Colombia en Paz orientada a reconocer, fortalecer y visibilizar las iniciativas productivas de comunidades y territorios rurales históricamente excluidos, afectados por el conflicto armado o con condiciones estructurales de vulnerabilidad,

promoviendo su acceso a mercados y contribuyendo al desarrollo económico, la reconciliación y la construcción de paz.

En 2021, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz recibió en donación, por parte del Grupo Éxito, la marca PaisSana, una iniciativa creada en 2019 mediante la articulación entre el Estado y el sector privado para identificar y posicionar productos y servicios que aportan a la implementación del Acuerdo Final de Paz, facilitando la comercialización de emprendimientos provenientes de los territorios priorizados.

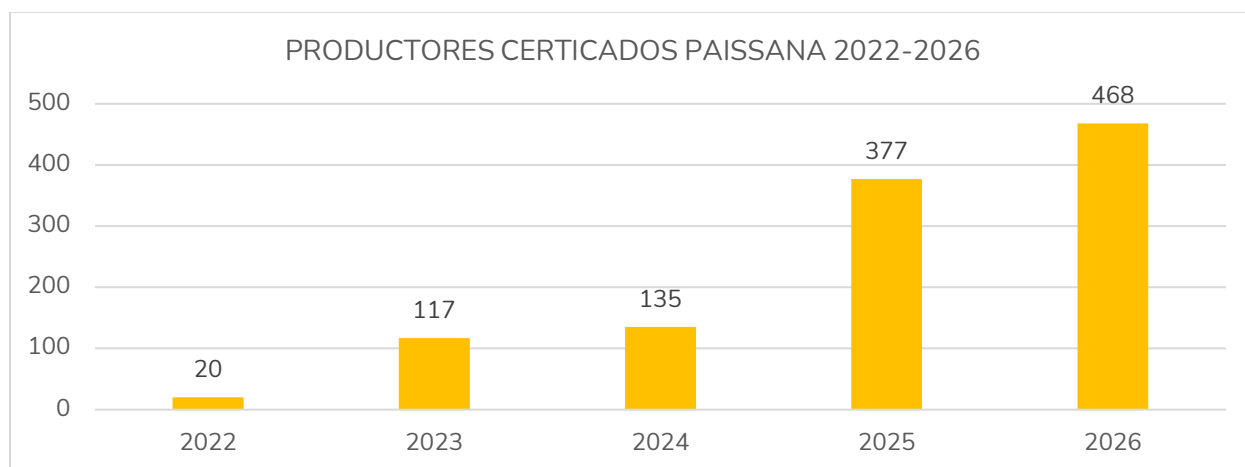
Posteriormente, el Gobierno Nacional definió que la Marca de Certificación PaisSana fuera administrada por el Fondo Colombia en Paz, como su titular. En consecuencia, Fiduprevisora S.A., en calidad de vocera y administradora del Fondo, adelantó el trámite de registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC , solicitud presentada el 25 de noviembre de 2021 y concedida mediante la Resolución No. 968 del 14 de enero de 2022, consolidando el reconocimiento jurídico de la marca como un instrumento para promover la comercialización de bienes y servicios asociados a la construcción de paz.

PaisSana consolidó su evolución de sello institucional a estrategia de impacto territorial, articulando productores rurales, entidades públicas, aliados estratégicos y mercados para fortalecer la inclusión socioeconómica, la sostenibilidad, la comercialización y la construcción de confianza entre el campo colombiano y los consumidores. Su implementación se desarrolló a través de tres líneas estratégicas: certificación, articulación institucional para el acompañamiento técnico y comercial y posicionamiento y visibilidad, fortaleciendo las capacidades de los productores y ampliando sus oportunidades de acceso a mercados.

La estrategia PaisSana consolidó un proceso sistemático de certificación, fortalecimiento y acompañamiento territorial, logrando la vinculación de más de 468 beneficiarios entre productores y emprendimientos certificados por la marca. Como resultado de esta estrategia, se logró la certificación de 4.095 productos y 54 servicios, fortaleciendo la presencia de iniciativas productivas provenientes de distintos territorios del país y contribuyendo al reconocimiento comercial de comunidades históricamente afectadas por el conflicto armado.

Durante 2024 la cifra llegó a 135 productores, en un período que puede interpretarse como de maduración y afinamiento de los procesos de certificación y acompañamiento. A partir de 2025 se observa un punto de inflexión notable, con 377 productores vinculados, alcanzando en 2026 un total de 468 productores certificados, como se evidencia en la siguiente gráfica.

Gráfico 2 Productores certificados PisSana



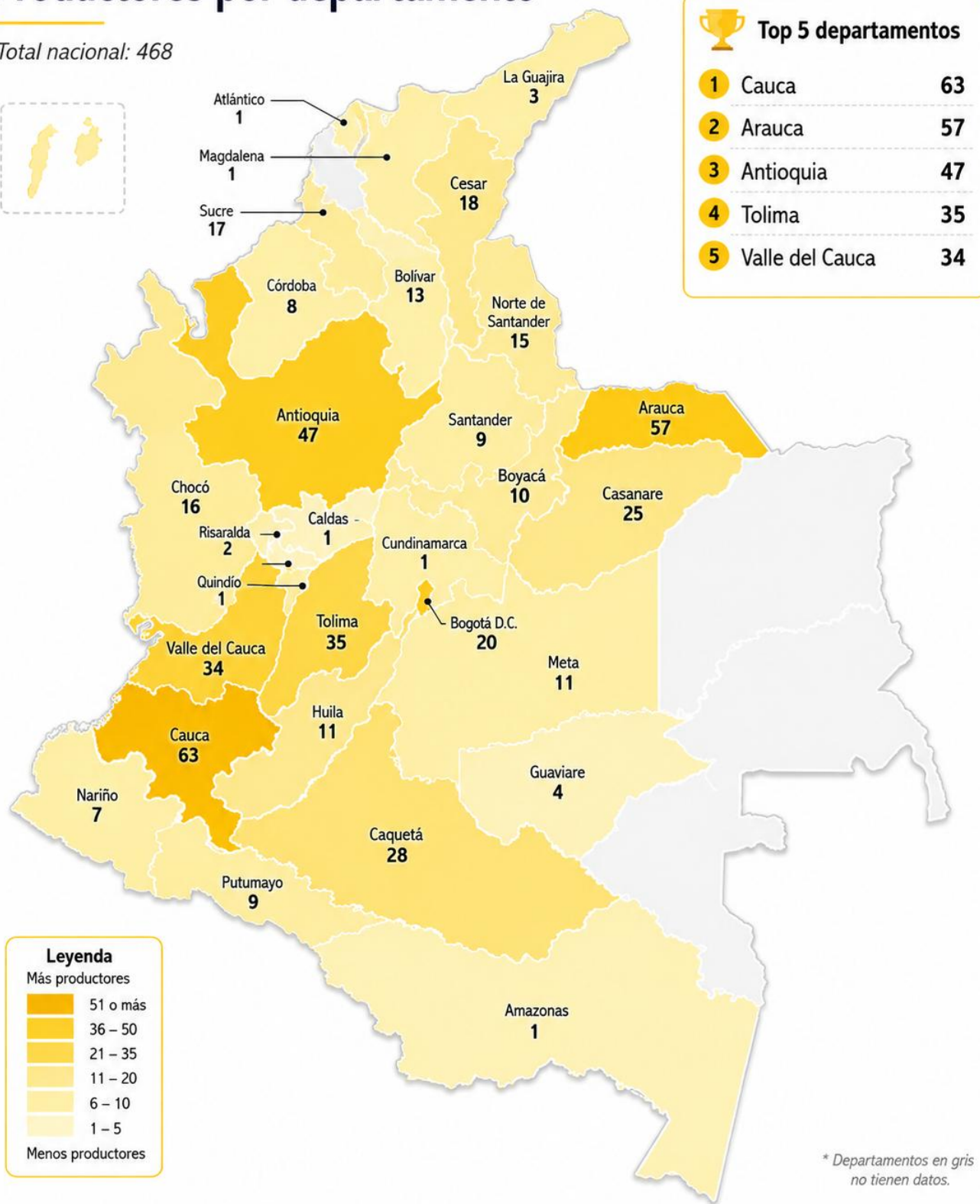
Fuente: Gerencia PaisSana

El mapa evidencia la presencia de 468 productores vinculados a la marca PaisSana en 28 departamentos y el Distrito Capital de Bogotá, consolidando una amplia cobertura territorial y el posicionamiento de la estrategia a nivel nacional. La mayor concentración se registra en Cauca (63), Arauca (57) y Antioquia (47), departamentos priorizados para la implementación del Acuerdo de Paz, que reúnen cerca del 36 % del total de productores.

Departamentos como Tolima, Valle del Cauca, Caquetá y Casanare reflejan una participación significativa, mientras que otros territorios mantienen una presencia intermedia o incipiente, lo que representa una oportunidad para ampliar la cobertura y fortalecer la vinculación de nuevos productores en regiones con potencial de crecimiento.

Productores por departamento

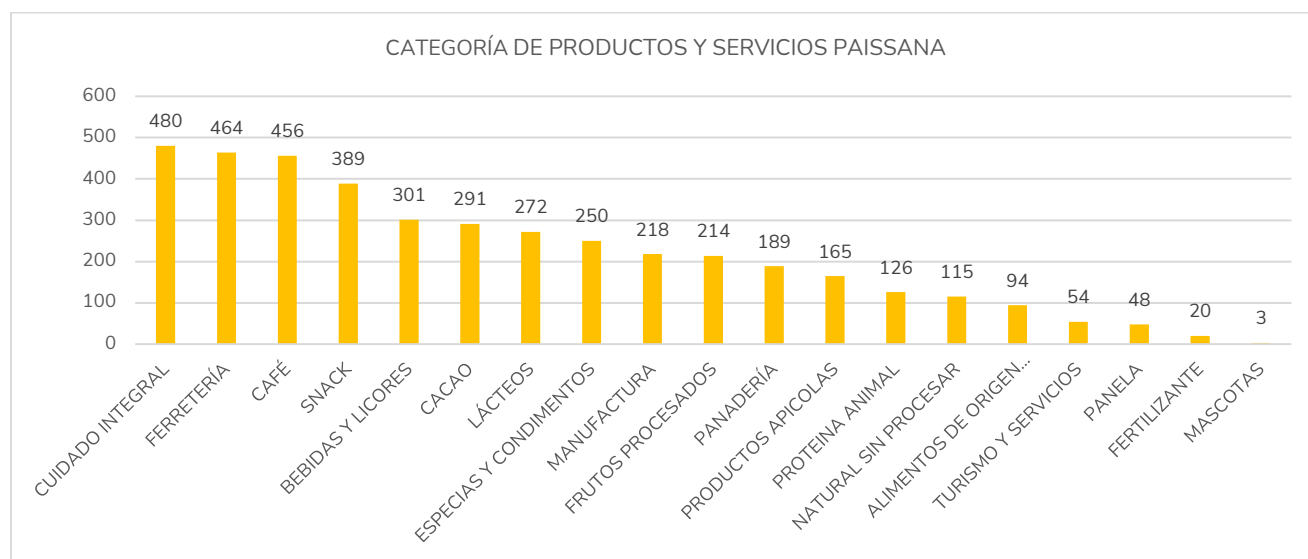
Total nacional: 468



La gráfica 3 presenta la distribución de 4.149 productos y servicios certificados con la marca PaisSana, agrupados en 19 categorías, lo que evidencia la diversidad y el potencial productivo de los territorios vinculados a la estrategia. Las categorías con mayor participación corresponden a cuidado integral (480), ferretería (464), café (456) y snacks (389), que concentran cerca del 43 % de la oferta certificada.

Categorías como bebidas y licores, cacao, lácteos, especias, manufactura, frutos y panadería fortalecen la diversidad del portafolio, mientras que los demás segmentos amplían la oferta de valor y representan oportunidades para impulsar la diversificación y el acceso a nuevos mercados.

Gráfico 3 Categoría de productos y servicios PaisSana



Fuente: Gerencia Pissana.

Como parte de la línea estratégica de articulación institucional para el acompañamiento técnico y comercial, PaisSana fortaleció las capacidades de los productores mediante acuerdos de voluntades con entidades y organizaciones públicas y privadas. Entre 2022 y 2026, esta estrategia consolidó alianzas orientadas al fortalecimiento técnico, productivo y comercial, materializadas en la suscripción de los siguientes memorandos de entendimiento:

- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA: Formación a través de cursos cortos en emprendimiento, fortalecimiento empresarial y transferencia de conocimiento técnico. (vigencia: marzo 2025 – marzo 2026)

- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA: Fortalecimiento de capacidades sanitarias, apoyo en trámites regulatorio y transferencia de conocimiento técnico según el sector productivo (*vigencia junio 2025 – junio 2027*)
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA: Promoción del desarrollo rural y encadenamientos productivos, articulación para acceso a mercados agropecuarios y fortalecimiento de competitividad territorial. (*vigencia septiembre 2025 – septiembre 2027*)
- Superintendencia de Industria y Comercio – SIC: Intercambio de información técnica; fortalecimiento en propiedad industrial, protección de signos distintivos y acompañamiento en temas de registro y gestión de marca. (*vigencia diciembre 2025 – diciembre 2027*)
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT: Fortalecimiento del sistema de cooperación y contrapartida internacional, apoyo a la implementación del Acuerdo de Paz y posicionamiento de la marca PaisSana®. (*vigencia noviembre 2025 – noviembre 2027*)
- Asociación Hotelera y Turística de Colombia – Cotelco: Encadenamientos productivos con el sector hotelero y turístico, promoción de compras locales y sostenibles, acceso a mercados y desarrollo territorial. (*vigencia diciembre 2025 – diciembre 2027*)
- Federación Nacional de Comerciantes Empresarios – Fenalco: Fortalecimiento la competitividad de productores vinculados a PaisSana mediante el desarrollo de encadenamientos comerciales, acciones de divulgación y posicionamiento de la marca, así como la implementación de pilotos con el sector gastronómico y restaurantes para ampliar oportunidades de mercado. (*vigencia 2023–2025 / renovación 2026–2028*)

Los memorandos de entendimiento suscritos permitieron brindar acompañamiento técnico e institucional a 235 productores, mediante la articulación con la SIC, INVIMA, ICA y SENA, fortaleciendo sus capacidades y mejorando las condiciones para su acceso y consolidación en los mercados.

Así mismo, se ha avanzado en el otorgamiento de licencias de uso de la marca PaisSana. Es importante resaltar que dicho otorgamiento se realiza a través de un contrato sin ejecución de recursos, mediante el cual se busca acompañar a los productores en la apertura de canales comerciales y facilitar el ingreso de sus productos a grandes superficies.

Otorgamientos de licencia de uso de la Marca de Certificación PaisSana®,

- Éxito – Almacenes Éxito S.A. : para el desarrollo de actividades de mercadeo, publicidad y promoción de productos y/o servicios certificados, fortaleciendo la visibilidad comercial de iniciativas vinculadas a la marca. (2022–2026 / renovación 2024–2026).
- Promotora de Comercio Social: Implementación operativa y comercial de la estrategia mediante gestión logística, coordinación institucional, seguimiento técnico, ejecución de actividades y generación de reportes para acompañar procesos de posicionamiento y comercialización de productores vinculados. (2023–2025 / renovación hasta 2026)

Durante el periodo reportado, la estrategia de licenciamiento permitió acompañar a 45 productores, fortaleciendo sus capacidades para acceder a mercados diferenciados y consolidar oportunidades comerciales. De este total, 37 productores fueron vinculados mediante la Promotora de Comercio Social y 8 productores a través del Grupo Éxito, contribuyendo al posicionamiento de la oferta de productos con valor agregado y al fortalecimiento de la comercialización de la producción campesina.

También, PaisSana fortaleció el posicionamiento de la marca mediante la participación en 22 ferias, vitrinas comerciales, eventos académicos y escenarios institucionales, incrementando su reconocimiento y consolidando alianzas estratégicas. Esta gestión amplió la visibilidad de los productos y servicios de los territorios priorizados, promovió oportunidades comerciales para los productores certificados y fortaleció la conexión con potenciales compradores, aliados e inversionistas.

Con la participación en estos espacios se han logrado los siguientes resultados:

- Posicionamiento de PaisSana como referente nacional de paz, reconciliación y desarrollo rural en escenarios comerciales y ferias especializadas de alto impacto, con un alcance digital acumulado de más de 150.000 visualizaciones, cerca de 4.500 interacciones y más de 800 nuevos seguidores, resultado de los contenidos visuales compartidos durante las ferias realizadas.



- Gestión de visibilidad estratégica para emprendimientos certificados PaisSana en medios nacionales de amplia audiencia como Noticias Caracol, RTVC y El Tiempo.
- Participación y fortalecimiento comercial de 54 organizaciones y productores provenientes de 18 departamentos del país. (Antioquia, Arauca, Bolívar, Bogotá D.C., Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Córdoba, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca).
- Generación de ventas y procesos de comercialización por un valor aproximado de \$50 millones COP.
- Consolidación de más de 90 contactos comerciales de alto nivel y múltiples oportunidades de negocio para la sostenibilidad de los emprendimientos.
- Fortalecimiento de capacidades comerciales y conocimiento de tendencias de mercado nacional e internacional por parte de los productores participantes.
- Alto nivel de satisfacción de los productores certificados, con una calificación promedio de 5/5 frente al acompañamiento brindado por PaisSana en estos espacios de comercialización.
- Consolidación de espacios de participación comercial que reconocieron a los productores como actores estratégicos en la construcción de economías para la paz y el desarrollo territorial sostenible.

Finalmente, uno de los principales hitos comerciales alcanzados fue la articulación entre la estrategia PaisSana y la aerolínea Clic. Como resultado de esta gestión, se desarrolló un piloto comercial con el producto Artonitas, tostadas de plátano con coco, elaborado por la Asociación para la Transformación de Productos Agrícolas Deleite (ASODELEITE), organización conformada por 12 mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de El Castillo, Meta, vinculadas y certificadas por la marca PaisSana.

La iniciativa permitió llevar un producto con enfoque territorial y de construcción de paz a escenarios de consumo masivo, conectando productores rurales con nuevos públicos y generando oportunidades reales de posicionamiento comercial.

Algunos resultados de este caso de éxito fueron:

- Primer piloto de producto certificado PaisSana en servicio de alimentación a bordo de un vuelo comercial, operando en la ruta Bogotá – Medellín – Bogotá.
- Visibilidad nacional de marca: durante aproximadamente dos meses, el producto estuvo disponible para consumo de viajeros nacionales, permitiendo exponer la historia del

emprendimiento y generar recordación tanto del producto como de la marca PaisSana. Esta experiencia impulsó procesos de difusión orgánica y recomendación entre usuarios, ampliando el alcance del piloto más allá del espacio físico del vuelo.

- Generación de ingresos y validación comercial: se comercializaron aproximadamente 7.000 unidades del producto, fortaleciendo capacidades productivas, validando procesos de abastecimiento y demostrando el potencial de iniciativas rurales para participar en cadenas comerciales de mayor alcance.

La implementación de PaisSana permitió evidenciar que una certificación, por sí sola, no garantiza la consolidación comercial de los productores. Como principal aprendizaje, se identificó la necesidad de transformar la marca en un programa integral de fortalecimiento empresarial que articule el desarrollo técnico, productivo y socioempresarial, la formalización y el cumplimiento normativo, así como el desarrollo comercial y el posicionamiento en mercados.

De igual forma, se reconoció la importancia de contar con una herramienta digital que integre la caracterización de los productores, el catálogo de productos, la trazabilidad y el seguimiento a la gestión comercial, facilitando la toma de decisiones, el monitoreo de resultados y el escalamiento de la estrategia.



2

Administración Financiera y Contractual para la Paz

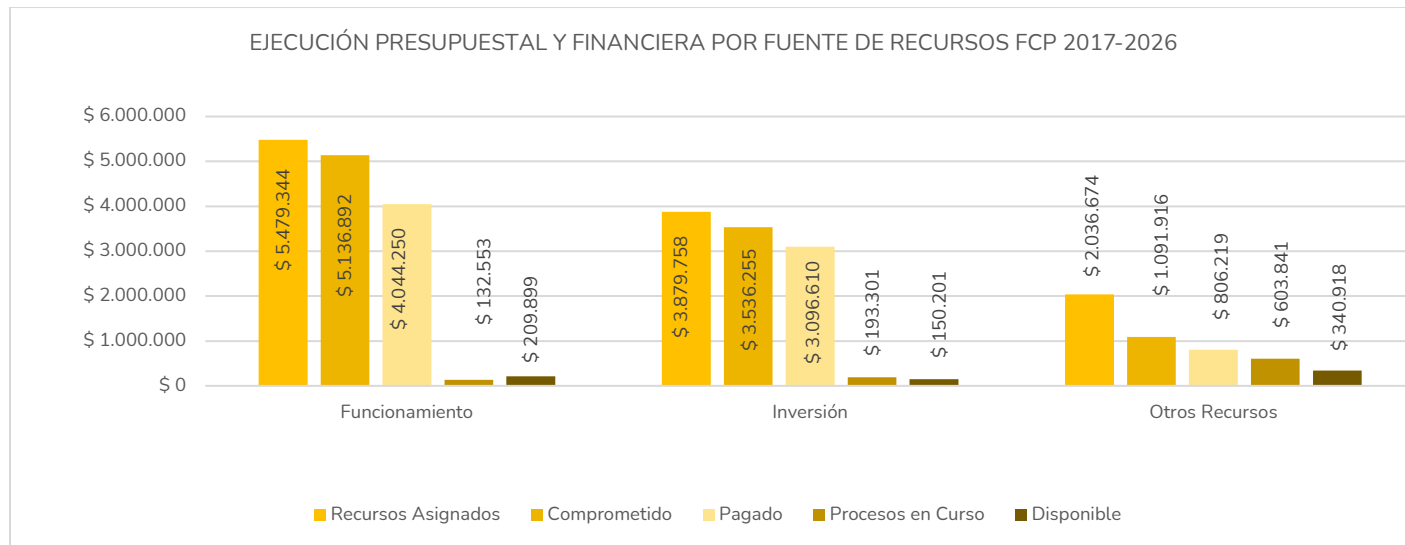
2. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRACTUAL PARA LA PAZ

2.1. Gestión Financiera

Como parte del ciclo de asignación de los recursos de la Bolsa Paz del Presupuesto General de la Nación (PGN), las subcuentas del FCP gestionan este proceso desde su incorporación en el Marco de Gasto de Mediano Plazo hasta su sustentación ante el Comité Técnico Sectorial. Dado que la distribución de dichos recursos es competencia del DAPRE, el FCP informa a las entidades ejecutoras sobre las asignaciones realizadas para que las validen y, de ser necesario, ajusten sus Planes y Proyectos Operativos (PPO). Posteriormente, las entidades inician la programación en el Plan de Contratación con el fin de reflejar la ejecución de los recursos conforme a las asignaciones efectuadas.

El comportamiento histórico de estas asignaciones por fuente se evidencia en la gráfica 4.

Gráfico 4 Ejecución Presupuestal y Financiera por fuente de recursos del 2017 al 2026



Cifras expresadas en millones - Fuente: [Financiera FCP](#)

Desde el inicio del FCP en 2017 y hasta la fecha, se han apropiado recursos por un valor total de \$11.395.776 millones, de los cuales \$9.359.102 millones corresponden al Presupuesto General de la Nación y \$2.036.674 millones Otros recursos¹².

De estos recursos, se ha comprometido el 86%, equivalente a \$9.765.063 millones. En cuanto a la ejecución financiera, se han realizado desembolsos a terceros por un valor de \$7.947.079 millones, lo que representa el 81% de los recursos comprometidos.

Los recursos comprometidos corresponden al total de obligaciones derivadas de los contratos suscritos, teniendo en cuenta los valores efectivamente ejecutados una vez realizados los respectivos ajustes o liberaciones de saldos. De igual forma, incluyen los registros presupuestales que no se encuentran asociados a contratos, como aquellos destinados a beneficios o apoyos económicos a personas en proceso de reincorporación, pagos masivos a familias, cajas menores, gastos bancarios, viáticos y otros conceptos similares.

Del total de recursos asignados con cargo al Presupuesto General de la Nación – PGN, la fuente de *funcionamiento* registra apropiaciones por valor de \$5.479.344 millones. De este monto, se encuentran comprometidos y en ejecución recursos por \$5.136.892 millones, mientras que los giros efectuados a terceros ascienden a \$4.044.250 millones.

La fuente de *inversión* registra apropiaciones por \$3.879.758 millones, de las cuales \$3.536.255 millones corresponden a compromisos adquiridos y \$193.301 millones a procesos en curso. Los giros realizados con cargo a esta fuente alcanzan la suma de \$3.096.610 millones.

Se resalta que frente a los recursos de inversión de la vigencia 2023, se asignaron \$1.709.645 millones del Presupuesto General de la Nación (PGN): \$1.633.000 millones de PGN–Inversión, \$43.258 millones del impuesto al carbono y \$33.387 millones de inversión específica financiada mediante Crédito BID. Con cargo a PGN–Inversión se comprometieron \$612.249 millones, formalizados con registros presupuestales y sus correspondientes contratos.

Si bien los recursos de PGN–Inversión 2023 fueron asignados, no se transfirieron ni giraron efectivamente al PA FCP, debido a un ajuste metodológico adoptado por el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) en la sesión del 18 de diciembre de 2024 (comunicada el 2 de enero de 2025). Dicha modificación reguló las transacciones de la Nación con los negocios fiduciarios e indicó a las entidades del PGN que las obligaciones del rezago presupuestal pendientes de pago al cierre de la vigencia 2024 deberán atenderse conforme a la Ley Orgánica de Presupuesto, es decir, como vigencias expiradas.

¹² Otros Recursos: partidas provenientes de cooperación internacional, convenios con entidades del orden nacional y territorial, rendimientos financieros

Al respecto, la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) indicó que, con base en lo señalado por el CONFIS, el DAPRE registró el no pago de las reservas de inversión del Fondo Colombia en Paz por \$1.633.000 millones, correspondiente a las apropiaciones de 2023 constituidas como reservas en 2024, las cuales deberán ser atendidas como vigencias expiradas.

En consecuencia, se instruyó al PA FCP realizar la reducción de \$1.020.751 millones correspondiente a los recursos no comprometidos. Asimismo, se requiere gestionar el giro de \$612.249 millones (recursos comprometidos en el contrato de fiducia mercantil) que respaldan obligaciones legalmente constituidas. Para ello, el DAPRE debe adelantar las acciones necesarias para el reconocimiento y pago del pasivo exigible a favor del FCP.

Con respecto a la ejecución de la fuente *Otros Recursos* que incluye partidas provenientes de cooperación internacional, convenios con entidades del orden nacional y territorial, rendimientos financieros, entre otros— se han apropiado recursos por un total de \$2.036.674 millones. De este monto, se han comprometido \$1.091.915 millones y se han efectuado pagos por \$806.219 millones, con cargo a los respectivos registros presupuestales.

En consecuencia, el comportamiento presupuestal y financiero de las 25 subcuentas, correspondiente al período comprendido entre 2017 y 10 de julio de 2026, se resume en la siguiente tabla.

Tabla 22 Ejecución Presupuestal y Financiera por Subcuenta 2017- 2026

Subcuentas	Recursos Asignados	Comprometido	% Comprometido	Pagado	% pagado	Disponible	% Disponible
SUSTITUCIÓN	\$ 4.540.056	\$ 4.313.667	95%	\$ 3.350.611	78%	\$ 112.374	2%
REINCORPORACIÓN	\$ 1.857.938	\$ 1.857.289	100%	\$ 1.684.171	91%	\$ 133	0%
PDET	\$ 1.529.910	\$ 1.468.074	96%	\$ 1.133.940	77%	\$ 45.185	3%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (2)	\$ 1.182.677	\$ 579.244	49%	\$ 543.792	94%	\$ 1.260	0%
BID PRESTAMO.	\$ 425.231	\$ 391.892	92%	\$ 391.756	100%	\$ 33.339	8%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 289.894	\$ 84.008	29%	\$ 13.674	16%	\$ 137.319	47%
TEJIENDO PAZ - FUNCIONAMIENTO	\$ 285.157	\$ 213.906	75%	\$ 179.156	84%	\$ 69.958	25%
CATASTRO MULTIPROPOSITO	\$ 257.089	\$ 186.464	73%	\$ 132.713	71%	\$ 26.020	10%
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	\$ 205.235	\$ 138.717	68%	\$ 71.918	52%	\$ 8.854	4%
KFW FASE 2 Y 3 - ART	\$ 120.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 120.000	100%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 116.476	\$ 104.198	89%	\$ 103.154	99%	\$ 12.205	10%

Subcuentas	Recursos Asignados	Comprometido	% Comprometido	Pagado	% pagado	Disponible	% Disponible
IMPLEMENTACIÓN	\$ 112.833	\$ 104.051	92%	\$ 91.096	88%	\$ 8.783	8%
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ICBF	\$ 90.006	\$ 81.947	91%	\$ 46.312	57%	\$ 8.058	9%
PRIMERA INFANCIA ICBF	\$ 67.880	\$ 39.017	57%	\$ 32.986	85%	\$ 22.612	33%
KFW	\$ 67.523	\$ 66.876	99%	\$ 54.819	82%	\$ 646	1%
JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ	\$ 44.065	\$ 44.065	100%	\$ 44.065	100%	\$ 0	0%
ATENCION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	\$ 39.274	\$ 17.153	44%	\$ 8.262	48%	\$ 17.329	44%
MINISTERIO DE TRABAJO	\$ 31.096	\$ 6.931	22%	\$ 1.368	20%	\$ 23.897	77%
SERVICIO SOCIAL PARA LA PAZ	\$ 30.675	\$ 7.769	25%	\$ 5.017	65%	\$ 10.080	33%
HERENCIA COLOMBIA	\$ 23.409	\$ 15.870	68%	\$ 15.542	98%	\$ 7.537	32%
BID FACILIDAD	\$ 23.347	\$ 23.147	99%	\$ 23.147	100%	\$ 199	1%
ACCIONES COMUNITARIAS Y RESTAURATIVAS -ARN	\$ 20.000	\$ 1.849	9%	\$ 653	35%	\$ 18.151	91%
AECID-ART COL-039-B	\$ 16.723	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 16.723	100%
VISION AMAZONIA	\$ 8.309	\$ 8.309	100%	\$ 8.309	100%	\$ 0	0%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	\$ 2.847	\$ 2.847	100%	\$ 2.847	100%	\$ 0	0%
COLOMBIA SOSTENIBLE	\$ 2.738	\$ 2.738	100%	\$ 2.738	100%	\$ 0	0%
AFD.	\$ 1.895	\$ 1.540	81%	\$ 1.540	100%	\$ 354	19%
SAE	\$ 1.820	\$ 1.820	100%	\$ 1.820	100%	\$ 0	0%
ZONA ZEII CATATUMBO - CATASTRO	\$ 1.354	\$ 1.354	100%	\$ 1.354	100%	\$ 0	0%
ZONA ZEII CATATUMBO	\$ 320	\$ 320	100%	\$ 320	100%	\$ 0	0%
Total	\$ 11.395.776	\$ 9.765.063	86%	\$ 7.947.080	81%	\$ 701.018	6%

Cifras expresadas en millones. Fuente: Jefatura Financiera FCP- [corte 10 de julio de 2026](#)

De acuerdo con la información presentada en la tabla anterior, las subcuentas de Sustitución, Reincorporación y PDET concentran conjuntamente el 69 % de la apropiación total del FCP.

Asimismo, registran el 78 % de la ejecución presupuestal y el 78 % de la ejecución financiera, esta última medida a través de los giros realizados con cargo a los respectivos registros presupuestales.

2.2. Ejecución Presupuestal y Financiera del periodo 2025-2026.

En el periodo citado, el Fondo Colombia en Paz ha apropiado un total de recursos PGN fuentes de Funcionamiento e Inversión, por \$1.922.719 millones de la siguiente manera:

Subcuentas	Vigencia 2025		Vigencia 2026	
	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión
PDET	\$ 160.695	\$ 0	\$ 59.000	\$ 0
SUSTITUCION	\$ 585.000	\$ 106.010	\$ 605.800	\$ 84.648
IMPLEMENTACION	\$ 18.791	\$ 0	\$ 5.887	\$ 0
REINCORPORACION	\$ 0	\$ 0	\$ 217.898	\$ 0
SUSTITUCION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TEJIENDO PAZ - FUNCIONAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 55.000	\$ 0
ACCIONES COMUNITARIAS Y RESTAURATIVAS -ARN	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO SOCIAL PARA LA PAZ	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0
Total	\$ 784.486	\$ 106.010	\$ 947.585	\$ 84.648

Cifras expresadas en millones. Fuente: Financiera FCP.

Periodo 01 de julio de 2025 al 10 de julio de 2026

Apropiación - Fuente de otros recursos:

SUBCUENTAS	FUENTE OTROS RECURSOS
SUSTITUCION	\$ 411
REINCORPORACION	\$ 15
PDET	\$ 1.145
BID PRESTAMO	\$ 31
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (2)	\$ 0
BID FACILIDAD	-\$ 250
KFW	\$ 165
CATASTRO MULTIPROPOSITO	\$ 1
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 160.924
SERVICIO SOCIAL PARA LA PAZ	\$ 23.675
MINISTERIO DE TRABAJO	\$ 31.096
KFW FASE 2 Y 3 - ART	\$ 120.000
AECID-ART COL-039-B	\$ 16.723
Total	\$ 353.938

Cifras expresadas en millones. Fuente: Financiera FCP.

Periodo 01 de julio de 2025 al 10 de julio de 2026

En consecuencia, la ejecución presupuestal y financiera del Fondo Colombia en Paz, en el periodo objeto de análisis, queda determinada de la siguiente manera:

Tabla 23 Ejecución presupuestal y financiera por subcuenta periodo 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026 (todas las fuentes)

SUBCUENTA	ASIGNADO INICIAL	REDUCCIÓN	ASIGNADO FINAL	COMPROMETIDO*	CON CDP **	PAGADO
SUSTITUCION	\$ 1.356.096	\$ 643.730	\$ 712.366	\$ 1.448.642	\$ 82.278	\$ 951.544
REINCORPORACION	\$ 408.185	\$ 269.257	\$ 138.928	\$ 243.855	\$ 381	\$ 276.098
PDET	\$ 274.771	\$ 354.441	-\$ 79.670	\$ 193.808	-\$ 51.765	\$ 264.556
BID PRESTAMO	\$ 31	\$ -	\$ 31	\$ 10.603	-\$ 478	\$ 31.104
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.231	-\$ 554	\$ 1.236
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ICBF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.214	-\$ 383	\$ 16.168
TEJIENDO PAZ - FUNCIONAMIENTO	\$ 83.980	\$ 28.980	\$ 55.000	\$ 44.931	-\$ 4.847	\$ 35.128
JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IMPLEMENTACION	\$ 35.273	\$ 15.561	\$ 19.712	\$ 24.721	-\$ 1.909	\$ 20.001
PRIMERA INFANCIA ICBF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.382	\$ 6.104	\$ 3.288
HERENCIA COLOMBIA	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 4.189	\$ -	\$ 155
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (2)	\$ 0	\$ 33.035	-\$ 33.035	\$ 307.214	\$ 184.882	\$ 313.165
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COLOMBIA SOSTENIBLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SAE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BID FACILIDAD	-\$ 250	\$ -	-\$ 250	-\$ 32	\$ -	\$ 376
KFW	\$ 165	\$ -	\$ 165	\$ 2.226	\$ -	\$ 12.904
VISION AMAZONIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AFD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39	-\$ 48	\$ 39
CATASTRO MULTIPROPOSITO	\$ 1	\$ 8.995	-\$ 8.994	\$ 51.637	\$ 44.318	\$ 55.569
ZONA ZEII CATATUMBO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ZONA ZEII CATATUMBO - CATASTRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135.301	-\$ 5.615	\$ 68.502
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 160.924	\$ -	\$ 160.924	\$ 84.008	\$ 68.567	\$ 13.674
ACCIONES COMUNITARIAS Y RESTAURATIVAS -ARN	\$ 20.000	\$ -	\$ 20.000	\$ 1.849	\$ -	\$ 653
SERVICIO SOCIAL PARA LA PAZ	\$ 27.675	\$ -	\$ 27.675	\$ 7.241	\$ 12.825	\$ 5.017
ATENCION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.713	\$ 4.792	\$ 7.821
MINISTERIO DE TRABAJO	\$ 31.096	\$ -	\$ 31.096	\$ 6.931	\$ 268	\$ 1.368
KFW FASE 2 Y 3 - ART	\$ 120.000	\$ -	\$ 120.000	\$ -	\$ -	\$ -
AECID-ART COL-039-B	\$ 16.723	\$ -	\$ 16.723	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 2.534.672	\$ 1.353.999	\$ 1.180.672	\$ 2.615.324	\$ 338.816	\$ 2.078.367

Cifras expresadas en millones. Fuente: Financiera FCP.

* El presupuesto del PA FCP es multivigencia por tanto los compromisos y pagos se respaldan con la asignación del periodo de análisis y saldos disponibles de las asignaciones de periodos y vigencias anteriores.

** CDP que respaldan procesos contractuales en curso

De manera detallada, en el periodo analizado las subcuentas del FCP apropiaron, con cargo a la fuente PGN, un total de \$1.180.672 millones, formalizaron compromisos por \$2.615.324 millones y se realizaron pagos a terceros, a través del administrador fiduciario del Fondo, por un total de \$2.078.367 millones.

2.3. Estado solicitudes de recursos de Caja

A continuación, se presenta el estado de las solicitudes de recursos de caja tramitadas por el PA FCP. Este trámite se adelanta en el marco del manual operativo del Fondo, el cual establece que, una vez se evidencie una ejecución superior al 80% del último giro recibido, se debe solicitar la transferencia de recursos al ordenador del gasto para garantizar la oportunidad de los pagos.

Tabla 24 Solicitudes PAC

VIGENCIA	FUENTE RECURSOS	ASIGNADO	GIRADO	SALDO	DESCRIPCIÓN
2017-2022	FTO-INV.	\$ 5.100.269	\$ 5.100.269	\$ 0	
	FUNCIONAMIENTO	\$ 324.703	\$ 0*	\$ 0*	
2023	INVERSION BOLSA PAZ	\$ 653.152	\$ 0	\$ 653.152	VIGENCIA EXPIRADA-DAPRE
	BID PRESTAMO	\$ 33.387	\$ 0	\$ 33.387	
	SUBTOTAL 2023	\$ 1.011.242	\$ 0	\$ 686.539	
2024	FTO	\$ 470.497	\$ 470.497	\$ 0	

	BID PRESTAMO	\$ 49.634	\$ 49.634	\$ 0	
	INVERSIÓN	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 0	
	SUBTOTAL 2024	\$ 800.131	\$ 800.131	\$ 0	
	FUNCIONAMIENTO	\$ 1.309.215	\$ 930.197	\$ 379.018	
2025	INVERSION	\$ 106.010	\$ 0	\$ 106.010	RESERVA DAPRE
	FUNCIONAMIENTO VE	\$0	\$ 324.703*	\$ 0	
	SUBTOTAL 2025	\$ 1.415.125	\$ 1.254.900	\$ 485.028	
	FUNCIONAMIENTO	\$ 947.585	\$ 0	\$ 947.585	
2026	INVERSION	\$ 84.648	\$ 0	\$ 84.648	VIGENCIA
	SUBTOTAL 2026	\$ 1.032.233	\$ 0	\$ 1.032.233	
	TOTALES	\$ 9.359.101	\$ 7.155.300	\$ 2.203.800	

Cifras expresadas en millones –

*Reconocido y girado en 2025 como vigencia expirada

De manera general, en el corte de análisis de los recursos PGN asignados por valor de \$9.359.101 millones se han transferido recursos de caja por valor de \$7.155.300 millones.

De conformidad con lo señalado previamente, en lo relacionado a los recursos no transferidos al FCP correspondientes a los recursos asignados de inversión PGN 2023, es indispensable gestionar de manera prioritaria la asignación y aprobación de los recursos de caja, para lo cual el DAPRE debe coordinar con las instancias competentes la disponibilidad de los instrumentos fiscales y de tesorería requeridos para atender esta necesidad. Esta gestión es fundamental para cerrar la brecha financiera acumulada y evitar que las obligaciones derivadas de la vigencia 2023 continúen generando presiones sobre las vigencias fiscales subsiguientes.

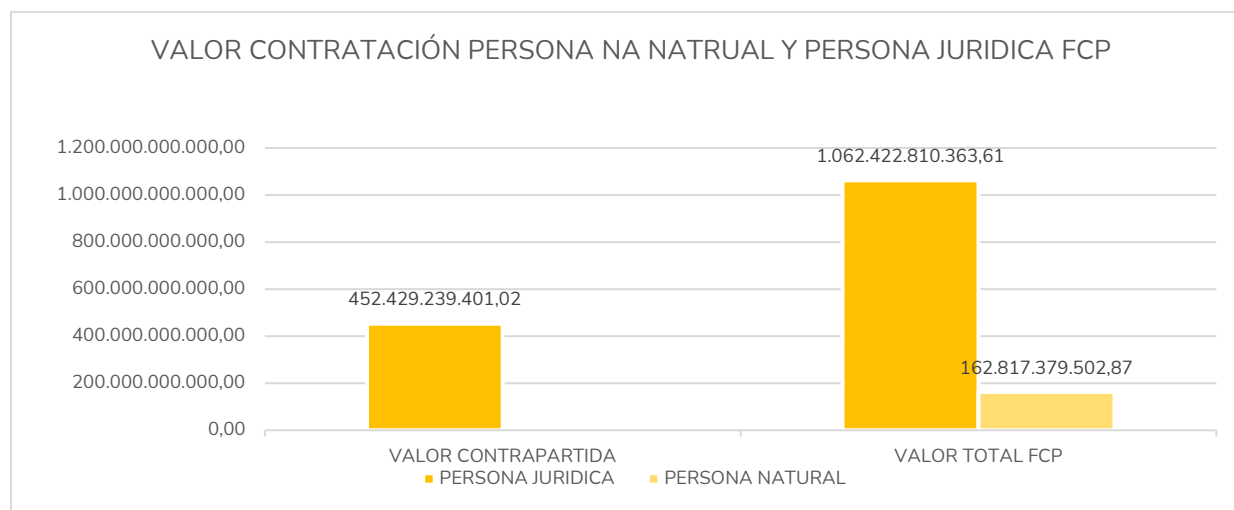
El FCP continuará cumpliendo con las obligaciones contractuales derivadas de compromisos previamente adquiridos, en el marco de las disposiciones presupuestales. Este cumplimiento incluye la atención prioritaria de pagos asociados a contratos formalizados, convenios interadministrativos y demás instrumentos jurídicos válidamente constituidos, que cuenten con las debidas disponibilidades presupuestales y financieras.

2.4. Volumetría de Contratación

Para el periodo de análisis, el Fondo Colombia en Paz suscribió un total de 2.720 contratos orientados a la implementación del Acuerdo Final de Paz, por un valor global de \$ 1.677.669.429.267,50. De este monto, \$1.225.240.189.866,48 provienen directamente del Fondo Colombia en Paz – FCP, y, los restantes \$ 452.429.239.401,02 corresponden a recursos de contrapartida, entendidos estos como aportes financieros, en especie o en dinero, que son asumidos por otras entidades u organizaciones nacionales o internacionales que participan en

la ejecución de los proyectos, complementando los recursos asignados por el FCP, tal y como se detalla en la siguiente gráfica:

Gráfico 5 Valor Contratación contrapartida y valor FCP en Persona Natural y Persona Jurídica

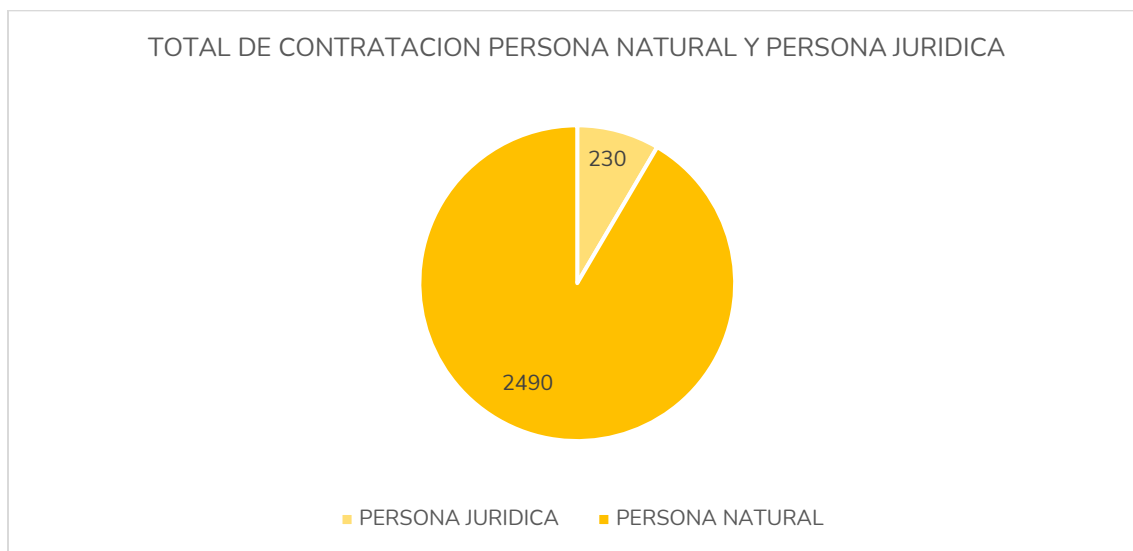


Fuente: Consorcio FCP

La contratación del Fondo Colombia en Paz presentó una concentración de recursos en personas jurídicas, con un valor de \$1,06 billones financiados con recursos del FCP y \$452.429 millones correspondientes a contrapartidas, evidenciando que la ejecución de proyectos de mayor envergadura se desarrolló principalmente mediante este tipo de contratación. La contratación con personas naturales alcanzó \$162.817 millones, reflejando una participación orientada al fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa requerida para la implementación de las acciones del Acuerdo Final de Paz en los territorios

Del total de la contratación, 230 contratos fueron suscritos con personas jurídicas, por un valor de \$1.514.852.049.764,63, Por su parte, 2.490 contratos corresponden a contratos de prestación de servicios celebrados con personas naturales, por un valor de \$ 162.817.379.502,87, como se evidencia en la gráfica siguiente.

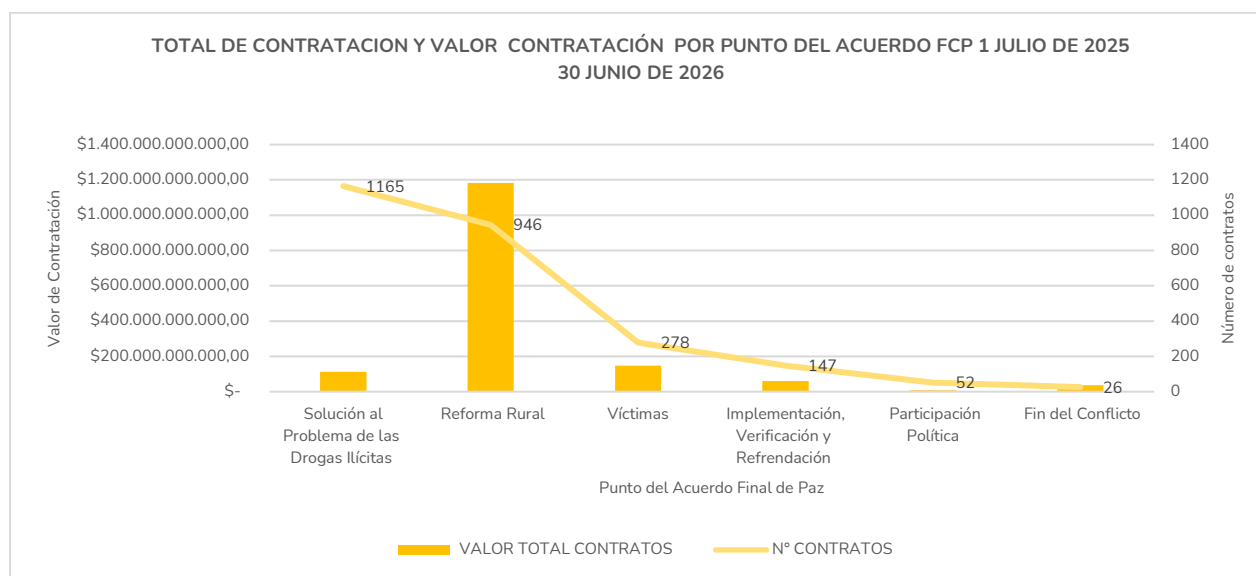
Gráfico 6 total de contratación persona natural y persona jurídica



Fuente: Consorcio FCP

A continuación, se presenta el valor de la contratación y el número de contratos formalizados, clasificados de acuerdo con los diferentes puntos del Acuerdo Final de Paz, correspondientes al periodo de análisis.

Gráfico 7 Contratación por Punto del AFP



Fuente: Consorcio FCP

De la gráfica anterior se evidencia que la contratación del Fondo Colombia en Paz durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 se concentró principalmente en la implementación del Punto 1. Reforma Rural Integral, el cual registró la mayor inversión, cercana a \$1,2 billones, y 946 contratos, consolidándose como el principal destino de los recursos administrados por el Fondo. En segundo lugar, se ubicó el Punto 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, que, aunque presentó un valor de contratación inferior, concentró el mayor número de contratos (1.165), reflejando una alta intensidad operativa para la ejecución de sus intervenciones.

Las demás líneas del Acuerdo Final registraron una participación menor tanto en recursos como en contratación. El Punto 5. Víctimas alcanzó 278 contratos, seguido por Implementación, Verificación y Refrendación con 147, Participación Política con 52 y Fin del Conflicto con 26 contratos. Esta distribución evidencia que la mayor capacidad financiera y operativa del Fondo estuvo orientada al desarrollo rural y a la sustitución de economías ilícitas, en concordancia con las prioridades definidas para la implementación del Acuerdo Final de Paz durante el periodo de análisis.

Seguidamente, se presenta información cuantitativa relevante que refleja la tipología de la contratación por cada subcuenta.

Tabla 25 Subcuenta, Contratación y Valor de contratación

SUBCUENTAS	CONSULTOR INDIVIDUAL	CONTRATACIÓN		VALOR TOTAL CONTRATO
		PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL	
ACCIONES COMUNITARIAS Y RESTAURATIVAS – ARN			15	\$ 1.848.747.360,00
AECID-ART COL-039-B		2	-	\$ 0,00
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR		4	176	\$ 125.840.252.731,00
AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO - AFD		1	-	\$ 39.000.000,00
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT		6	108	\$ 39.552.242.039,07
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - ADS			8	\$ 1.115.228.000,00
ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS - UARIV		44	124	\$ 19.903.844.491,04
BID PRÉSTAMO	56	3	-	\$ 8.022.764.739,00
CATASTRO MULTIPROPÓSITO -IGAC		6	153	\$ 26.188.404.586,50
IMPLEMENTACIÓN		4	123	\$ 24.535.020.963,34
KFW		4	4	\$ 441.414.640,00
KFW FASE 2 Y 3 – ART		2	-	\$ 120.000.000.000,00
MADR-PDET		1	-	\$ 9.996.444.047,00

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL -MADR	12	-	\$ 263.083.153.983,87
MINISTERIO DE TRABAJO	6	74	\$ 35.494.867.384,90
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - ICBF	8	128	\$ 34.149.799.598,29
PRIMERA INFANCIA - ICBF		9	\$ 1.116.885.168,00
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET	92	307	\$ 198.679.715.010,34
REINCORPORACIÓN	5	3	\$ 21.162.869.633,44
SERVICIO SOCIAL PARA LA PAZ	1	57	\$ 26.602.788.561,00
SUSTITUCIÓN	10	1145	\$ 700.645.858.413,94
TEJIENDO PAZ _ FUNCIONAMIENTO	14	-	\$ 36.084.726.869,77
TOTAL GENERAL	56	221	\$ 1.694.504.028.220,50

Fuente: Consorcio

La contratación gestionada por el Fondo Colombia en Paz alcanzó un valor total de \$1,69 billones, mediante la formalización de 2.711 contratos (56 consultores individuales, 221 personas jurídicas y 2.434 personas naturales), evidenciando una estrategia orientada principalmente a la vinculación de talento humano para la implementación de los programas y proyectos. La contratación con personas naturales representó cerca del 90 % del total de contratos suscritos, reflejando el carácter operativo y territorial de las intervenciones financiadas por el Fondo.

Por volumen de recursos, las subcuentas de Sustitución (\$700.646 millones), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR (\$263.083 millones) y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET (\$198.680 millones) concentraron la mayor inversión, consolidándose como los principales instrumentos para la implementación del Acuerdo Final de Paz. En materia de contratación, Sustitución registró el mayor número de personas naturales vinculadas (1.145), seguida por PDET (307) y la ADR (176), lo que evidencia la intensidad operativa requerida para ejecutar las intervenciones en los territorios priorizados.



3

Asuntos Jurídicos y de Control

3. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

3.1. Defensa Judicial y Extrajudicial del FCP

Para viabilizar la operación del Fondo Colombia en Paz (FCP), el 6 de septiembre de 2019 el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 —integrado por Fiduprevisora S.A., Fiducoldex S.A., Fiducentral S.A. y Fiduagraria S.A.— suscribieron el Contrato de Fiducia Mercantil No. 001 de 2019, cuyo objeto es: *“Suscribir un contrato de Fiducia Mercantil para la administración, contratación y pagos con cargo a las diferentes fuentes de recursos que se asignen al Fondo Colombia en Paz (FCP), creado como un patrimonio autónomo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 691 de 2017 y demás normatividad que lo modifique, adicione o complemente”*.

La cláusula segunda del otrosí No. 5 (obligación No. 9) del contrato de fiducia mercantil establece que corresponde a la fiduciaria *“Llevar con cargo a los recursos del fideicomiso, la personería para la protección y defensa judicial o extrajudicial de los bienes entregados en fiducia, así como atender las controversias prejudiciales y judiciales que se originen con ocasión de los contratos o convenios que se suscriban con cargo a los recursos administrados en el PA-FCP, específicamente contra actos de terceros y aún del propio FIDEICOMITENTE”*.

De manera complementaria, el Reglamento del Fondo¹³, el Manual Operativo¹⁴ y el Manual de Contratación¹⁵ establecen que las Entidades Ejecutoras deben asumir, con cargo a los recursos de las respectivas subcuentas, los costos asociados a la defensa judicial y extrajudicial, la solución de controversias, el pago de condenas, conciliaciones y demás gastos derivados de la actividad litigiosa originada en la contratación de cada subcuenta.

En desarrollo de su función como instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos destinadas a la implementación del Acuerdo Final de Paz, el Fondo Colombia en Paz ha celebrado un número significativo de

¹³ Reglamento del Fondo Colombia, versión 9, numeral 8, Acápito 5.6 ENTIDADES EJECUTORAS

¹⁴ Manual Operativo del FCP, versión 30, numeral 4.6 DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL FCP.

¹⁵ Manual de Contratación del FCP, versión 32, numeral 10.4 RECLAMACIONES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DEFENSA JUDICIAL GENERADA CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

negocios jurídicos que, durante su estructuración y ejecución, han dado lugar a controversias de naturaleza judicial y extrajudicial.

Con el fin de garantizar la adecuada representación judicial y extrajudicial del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz (PA-FCP), el Comité Fiduciario del FCP autorizó la contratación de la firma Garrigues Colombia S.A.S¹⁶. En consecuencia, el 28 de diciembre de 2023 se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial¹⁷, cuyo objeto consiste en: “Contratar la prestación de servicios profesionales en derecho para la defensa y representación judicial del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz (PA FCP), orientados a defender los intereses litigiosos del PA FCP”.

La actividad litigiosa del PA-FCP comprende tanto asuntos en etapa de conciliación prejudicial o extrajudicial, adelantados ante procuradurías y centros de conciliación, como procesos judiciales tramitados ante las diferentes jurisdicciones. Estos asuntos corresponden tanto a actuaciones en las que el PA-FCP comparece como convocado o demandado (vinculación pasiva), como a aquellas en las que actúa como convocante o demandante (vinculación activa).

Con corte al 30 de junio de 2026, el PA-FCP registra un total de 52 asuntos litigiosos activos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 26 Cantidad de procesos activos por tipo de vinculación, en etapa prejudicial y judicial con corte a 30 de junio de 2026

TIPO DE VINCULACIÓN	PREJUDICIAL	JUDICIAL	TOTAL
		L	
PASIVA (Convocado- Demandado)	3	16	19
ACTIVA (Convocante- Demandante)	1	32	33
TOTAL	4	48	52

Los 52 asuntos litigiosos tienen origen en las siguientes subcuentas del Fondo:

¹⁶ Aprobado mediante acta No. 412 del 1 de diciembre de 2023.

¹⁷ Contrato de prestación de servicios profesionales de defensa judicial No. 1391 de 2023 celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y Garrigues Colombia S.A.S., con acta de inicio del 12 de enero de 2024.

SUBCUENTA ORIGEN DE LA CONTINGENCIA	POR PASIVA	VALOR TOTAL PRETENSIONES *	POR ACTIVA	VALOR TOTAL PRETENSIONES *
		POR PASIVA		POR ACTIVA
PDET	10	\$ 4.649.710.962,53	6	\$ 8.906.845.508,98
SUSTITUCIÓN	3	\$ 4.764.651.907,22	15	\$ 27.652.399.805,36
ADS	3	\$ 4.769.010.086,86	3	\$ 2.670.349.102,00
BID PRESTAMO	0	\$ -	3	\$ 1.421.157.276,81
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0	\$ -	5	\$ 495.023.051,00
ICBF				
IMPLEMENTACION	0	\$ -	1	\$ 234.743.050,00
TEJIENDO PAZ - FUNCIONAMIENTO	1	\$ 286.223.918,00	0	\$ -
INDETERMINADA	1	\$ -	0	\$ -
ANT	1	\$ 761.451.052,00	0	\$ -
TOTAL	19	\$ 15.231.047.926,61	33	\$ 41.380.517.794,15

* Los valores presentados en las pretensiones obedecen al valor inicial

Tabla 2 Cantidad de procesos activos por activa y por pasiva discriminados por subcuenta y valor de las pretensiones con corte a 30 de junio de 2026

De conformidad con la metodología para la determinación de la provisión contable de los procesos judiciales en los que el PA-FCP actúa como demandado y respecto de los cuales existe una alta probabilidad de pérdida, la firma de apoderados externos ha determinado que, con corte al 30 de junio de 2026, únicamente cuatro (4) procesos cumplen con los criterios para el reconocimiento de provisión contable, según se presenta a continuación:

Tabla 27 Procesos Judiciales con provisión contable con corte a 30 de junio de 2026 – Calificación reportada por los apoderados judiciales del FCP en Ekogui

SUBCUENTA (ORIGEN DE LA CONTINGENCIA)	INSTANCIA	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	CUANTIA ESTIMADA PRETENSIONES	ETAPA PROCESAL	MONTO PROVISION CONTABLE
PDET	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIÓN TEMPORAL PAZ	\$ 204.840.000	ALEGATOS DE CONCLUSION	\$ 302.109.705
ADS	PRIMERA	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	MACARENIA	\$ 2.693.585.621	CONTESTACION A LA DEMANDA	\$ 2.498.151.184

TEJIENDO PAZ - FUNCIONAMIENTO	PRIMERA	ORDINARIO LABORAL	JUAN CARLOS MAHECHA	\$ 286.223.918	AUDIENCIA INICIAL	\$ 291.102.135
PDET	SEGUNDA	ORDINARIO LABORAL	GISELLE CUEVAS SAYAS	\$ 39.905.460	APELACION SENTENCIA	\$ 41.659.313

Fuente: Consorcio

Finalmente, se informa que, con corte al 30 de junio de 2026, dentro del proceso ordinario laboral con radicado 700013105001202400183-01, promovido por la señora Giselle Cuevas Sayas, fue proferida una sentencia de primera instancia desfavorable a los intereses del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz. No obstante, dicha decisión fue oportunamente apelada y, a la fecha de corte del presente informe, el recurso se encuentra pendiente de resolución por parte de la autoridad judicial competente. En consecuencia, la sentencia no se encuentra ejecutoriada y, por tanto, no constituye una obligación definitiva a cargo del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.

3.2. Auditorías Internas y Externas

De conformidad con lo establecido en el artículo 5, numeral 4, del Decreto Ley 691 de 2017, el Fondo Colombia en Paz debe contar con una firma de reconocido prestigio internacional encargada de realizar la auditoría de los actos y contratos ejecutados con sus recursos.

Los resultados de las auditorías internas realizadas durante el periodo evidenciaron oportunidades de fortalecimiento institucional orientadas a mejorar los mecanismos de control, seguimiento y gestión al interior del Fondo Colombia en Paz. Los hallazgos y/o observaciones identificadas no representaron impactos significativos sobre la operación ni afectaron el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

A continuación, se presenta el histórico de las auditorías realizadas al Fondo Colombia en Paz.

Tabla 28 Histórico de Auditorías Internas FCP

HISTORICO AUDITORIAS INTERNAS FCP							
No Auditoria	Firma	Periodo Auditado		No Contrato	Hallazgos	No actividades propuestas	Estado
		Fecha inicio	Fecha Terminación				
No 1	ERNST & YOUNG	01.07.2018	31.12.2018	1093-2018	10	10	FINALIZADO
No 2	ERNST & YOUNG	01.01.2019	30.06.2020	55-2019	24	76	FINALIZADO

No 3	ERNST & YOUNG	01.07.2020	31.12.2021	867-2020	31	74	FINALIZADO
No 4	ERNST & YOUNG	01.01.2022	30.06.2023	380-2022	36	71	FINALIZADO
No 5	KRESTON	01.07.2023	31.12.2024	978-2024	16	22	EN EJECUCION

Fuente: Planeación FCP- Auditoria

Para el último informe de periodo auditable 1 de julio de 2023 a 31 de diciembre de 2024 la firma Kreston concluyó:

- La revisión de los expedientes contractuales correspondientes al periodo del 1 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2024 evidenció que los actos y contratos del Fondo Colombia en Paz cumplen con las disposiciones establecidas en los manuales de contratación versión 31 y 32. Las observaciones detectadas, principalmente relacionadas con faltantes documentales, fueron atendidas y subsanadas oportunamente dentro de los plazos previstos, sin que se configuraran omisiones de requisitos esenciales. De esta manera, los expedientes se encuentran completos y listos para respaldar de manera adecuada la operación contractual de la entidad.
- El Sistema de Gestión del FCP, aunque aún en proceso de construcción, evidencia un avance significativo al consolidar un marco propio que facilita la evaluación y el mejoramiento de la productividad de los procesos y procedimientos. Integra de manera estratégica principios y lineamientos de estas metodologías, adaptados a las particularidades de su operación, lo que refleja un compromiso institucional con la eficiencia, la organización y la mejora continua.

Adicionalmente, Kreston calificó el plan de mejoramiento con un alto nivel de efectividad, lo que demuestra la eficacia de las acciones implementadas y el compromiso institucional con el fortalecimiento continuo de la gestión y el control interno.

“Efectividad del Plan de Mejoramiento: Alta
Reducción de hallazgos: De 26 a 16 (disminución del 38%). 5 hallazgos (19%) cerrados definitivamente.

Concepto	E&Y	% Part	Kreston	% Part	% Crec
Incumplimiento tiempos establecidos	15	58%	2	13%	-87%
Recursos pendientes por liberar	3	12%	0	0%	-100%
Actualización y cobertura de pólizas	2	8%	1	6%	-50%
Publicación SECOP	1	4%	1	6%	0%
Inconsistencia seguridad social			3	19%	
Documentos incompletos			2	13%	
Ausencia formato			2	13%	
Ausencia de firmas			1	6%	
Sub total	21	81%	12	75%	-43%
Otras causales	5	19%	4	25%	-20%
Total Hallazgos	26	100%	16	100%	-38%

Contratos involucrados: De 1.504 a 208 (reducción del 86%).

La disminución total de hallazgos entre auditorías (de 26 a 16) y la disminución significativa en el número de casos para las causales identificadas, si corresponde a una reducción derivada de la efectividad de los planes de mejoramiento, demostrando que las recomendaciones han sido tenidas” Fuente: Informe final Auditoria- Kreston

Finalmente, Kreston ultima con la presentación de las oportunidades de mejora identificadas, orientadas a fortalecer la gestión institucional y promover el mejoramiento continuo de los procesos.

Dichas oportunidades de mejora identificadas se orientan principalmente al fortalecimiento de los controles administrativos, contractuales y documentales, mediante la estandarización de los procesos de revisión y validación de la información consignada en contratos, actas, pólizas, formatos e informes de supervisión. Además, resaltan la necesidad de garantizar la integridad, consistencia y trazabilidad de la documentación, con el fin de reducir reprocesos, prevenir errores y fortalecer la confiabilidad de la gestión institucional.

De igual forma, se evidenció la conveniencia de actualizar procedimientos, optimizar los planes de mejoramiento y robustecer los mecanismos de seguimiento y medición institucional. En este sentido, se recomienda fortalecer la formulación de acciones orientadas a la causa raíz de los hallazgos, revisar la pertinencia de indicadores estratégicos, establecer tiempos claros para la implementación de mejoras, actualizar los lineamientos internos conforme a los cambios organizacionales y reforzar las capacidades del talento humano mediante procesos de capacitación y seguimiento continuo.

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Ley 691 de 2017, la Contraloría General de la República ha realizado auditorías al FCP que abarcan la evaluación de la gestión financiera y presupuestal, el cumplimiento intersectorial, actuaciones especiales de fiscalización y auditorías de desempeño. Estas evaluaciones verificaron la adecuada ejecución de los recursos y la articulación con las instancias implementadas por el Fondo Colombia en Paz para el cumplimiento de los lineamientos, metas e indicadores del Plan Marco de Implementación – PMI consignado en los Planes y Proyectos Operativos – PPO de las subcuentas. La siguiente tabla presenta el histórico de las auditorías realizadas, incluyendo el tipo de auditoría, la vigencia evaluada, el número de hallazgos y las actividades definidas en los respectivos planes de mejoramiento.

Tabla 29 Histórico de Auditorías CGR a FCP

No Auditoria	Fecha de informe	Tipo de Auditoria	Vigencia de la auditoría	No Hallazgos	No Actividades Propuestas	Estado actual	Enlace Informe
1	Mayo 2020	Auditoría Financiera Independiente	Vigencia 2019	6	29	Finalizada	Informe
2	Noviembre 2020	Auditoría de Cumplimiento	Vigencia 2019 a 30 junio de 2020	17	72	Finalizada	Informe
3	Octubre 2021	Actuación Especial de Fiscalización	Vigencias 2019 - 2020	41	9	Finalizada	Informe
4.	Diciembre 2021	Auditoría Intersectorial de Cumplimiento	01 julio de 2020 al 30 junio de 2021	4	21	Finalizada	Informe

5	Agosto 2022	Actuación Especial de Fiscalización	Proyectos desarrollados en el marco de los planes de acción para la transformación regional, el mecanismo de obras por impuestos y obras PDET en los departamentos de Cauca y Antioquia; y atención denuncias en Antioquia, Córdoba y Nariño	21	20	Finalizada	Informe
6	Julio 2023	Auditoría de Cumplimiento Intersectorial al Fondo Colombia en Paz	01 julio 2021 al 31 diciembre 2022	26	85	Finalizada	Informe
7	Mayo 2024	Auditoría Financiera Independiente	Vigencia 2023	11	30	Finalizada	Informe
8	Septiembre 2024	Denuncia 2023-284059-80054-D PA FCP -ART- Contrato 454-2018	Vigencia 2023	1	4	Finalizada	Informe
9	Enero 2025	Auditoría Financiera CGR	Vigencia 2024	2	9	Finalizada	Informe
10	Enero 2026	Denuncia 2024-323921-80054-D Contrato 454-2018	Vigencia 2024	2	3	Finalizada	Informe
11	Diciembre 2025	Auditoría de cumplimiento intersectorial a los proyectos de inversión con marcador presupuestal construcción de paz vigencias 2022, 2023 y 2024	Vigencias 2022, 2023 y 2024	6	13	Finalizada	Informe
12	Junio 2026	Auditoría de desempeño al punto 1 del acuerdo final de paz: reforma rural integral (RRI) correspondiente al periodo 2022-2024	Vigencias 2022-2024	40	En elaboración	Finalizada	Informe

Fuente: Planeación DE- Asuntos Legales Consorcio

Del histórico presentado en la tabla anterior, es importante destacar que, en las diferentes auditorías realizadas, la responsabilidad de los hallazgos identificados por el ente de control ha sido compartida entre las entidades involucradas. Asimismo, resulta especialmente relevante que, en la auditoría independiente correspondiente a la vigencia 2024, el ente de

control otorgó el fenecimiento de la cuenta al Fondo Colombia en Paz, reflejando una mejora significativa en la gestión y el manejo de los recursos públicos.

Los principales retos del Fondo Colombia en Paz y de sus entidades ejecutoras, derivados de las auditorías realizadas, se orientan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, con el propósito de consolidar controles efectivos sobre los procesos misionales, fortalecer la gestión del riesgo y prevenir la recurrencia de hallazgos identificados por los entes de control. De igual manera, resulta prioritario robustecer el seguimiento técnico, financiero y jurídico de los contratos y convenios financiados con recursos administrados por el Fondo, garantizando una ejecución oportuna, eficiente y conforme al marco normativo.

En materia de monitoreo, es necesario implementar un seguimiento permanente y basado en riesgos, priorizando aquellos proyectos que han sido objeto de fiscalizaciones, auditorías intersectoriales o denuncias ciudadanas, con el fin de anticipar desviaciones y fortalecer la toma de decisiones.

De acuerdo con el Plan de Mejoramiento vigente del Fondo Colombia en Paz, registrado en la plataforma SIRECI de la Contraloría General de la República, se mantienen ocho hallazgos con acciones de mejora en ejecución, cuyo plazo de cumplimiento finaliza en julio de 2026.



4

Logros clave de los Objetivos Estratégicos del Fondo Colombia en Paz

4. LOGROS CLAVE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ

En el marco de su misión como instrumento financiero y de gestión para la implementación del Acuerdo Final de Paz, el Fondo Colombia en Paz (FCP) ha consolidado una estrategia orientada a fortalecer su capacidad institucional, optimizar sus procesos y promover la transparencia en la administración de los recursos asignados. La creciente relevancia del Fondo dentro de la arquitectura institucional para la implementación del Acuerdo se ha reflejado en el incremento de responsabilidades y recursos administrados a través de sus diferentes subcuentas, lo que ha exigido una respuesta eficiente, articulada y basada en la mejora continua.

Con el propósito de atender estos desafíos y contribuir al cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo Final de Paz, el FCP definió para el período 2024–2026 tres objetivos estratégicos enfocados en: la agilización de los procesos de contratación, liquidación y pago; el fortalecimiento del posicionamiento institucional del Fondo como principal instrumento financiero para la implementación del Acuerdo; y la promoción de la transparencia mediante estrategias de datos abiertos y el uso de herramientas tecnológicas para la divulgación de información.

Durante el segundo semestre del 2025 y el primer semestre de 2026, el Fondo continuó desarrollando acciones orientadas al cumplimiento de estos objetivos, consolidando avances que han permitido fortalecer la eficiencia operativa, mejorar la visibilidad institucional y ampliar los mecanismos de acceso a la información para la ciudadanía y los grupos de interés.

En este capítulo se presentan las principales actividades ejecutadas, así como los resultados alcanzados y su contribución al logro de los objetivos estratégicos definidos para la vigencia.

4.1. Agilidad Operativa fomentando la gestión del conocimiento y la innovación

Durante el período analizado, el Fondo Colombia en Paz avanzó de manera significativa en la consolidación de herramientas, metodologías y mecanismos de seguimiento orientados a mejorar la eficiencia de los procesos contractuales, financieros y operativos.

Un avance relevante fue la consolidación de la Matriz de Monitoreo de Proyectos, junto con la adopción institucional del Manual de Metodología de Monitoreo que incorporó información estratégica de 213 contratos misionales, incluyendo datos sobre tipología contractual,

población beneficiaria, contribución a los puntos del Acuerdo Final, inversión e impacto territorial, mejorando la capacidad de seguimiento, análisis y respuesta ante requerimientos internos y externos. Adicionalmente, se diseñaron e implementaron instrumentos de control como la Matriz de Hallazgos Operativos y la Matriz de Lecciones Aprendidas, orientados a consolidar la gestión del conocimiento y promover la mejora continua.

La gestión basada en evidencia se fortaleció con la identificación y análisis de más de 1.000 inconsistencias operativas entre el aplicativo de contratos y las bases históricas y de estas se alcanzó un nivel de subsanación cercano al 97,5%, mejorando significativamente la calidad y confiabilidad de la información institucional. La articulación entre áreas jurídicas, contractuales, documentales y de innovación digital permitió convertir estos hallazgos en acciones correctivas concretas, fortaleciendo la confiabilidad de los datos utilizados para la toma de decisiones.

En materia contractual, se realizó seguimiento permanente a los planes de contratación de las subcuentas, gestionando durante el segundo semestre más de 100 solicitudes de modificación de planes de contratación de CPS y monitoreando más de 3.100 solicitudes de contratación de personas naturales. Se recibieron más de 110 solicitudes de planes de contratación para otras modalidades contractuales, fortaleciendo la coordinación entre entidades ejecutoras y administrador fiduciario.

Los resultados también evidencian mejoras en la gestión poscontractual. Durante el segundo semestre se logró la liquidación de 134 contratos, mientras que en el primer semestre de 2026 se efectuó la liquidación de 239 contratos y convenios suscritos con personas jurídicas y consultores individuales. Esta cifra refleja un avance sustancial en el cierre de obligaciones contractuales y en la depuración de compromisos pendientes.

En el ámbito financiero el Fondo reportó más de \$12,4 billones en recursos asignados, \$9,2 billones comprometidos, equivalentes al 74,2 %, y \$7,6 billones pagados, correspondientes al 82,8 % frente a los compromisos. A esto se suma el cumplimiento del 100% de oportunidad en la atención de PQRSDF, con 934 solicitudes atendidas oportunamente durante 2025 y el primer semestre de 2026, la Dirección Ejecutiva tramitó 470 fortaleciendo la eficiencia institucional y la capacidad de respuesta.

En innovación operativa, se destacan avances como la habilitación del sistema de pagos en línea en Archipaz para las cuentas de ANT y Ministerio de Trabajo, con una tasa de devolución del 2 %, así como la automatización de 15 trámites, de los cuales 3 se encuentran en fase de pruebas para producción. También se avanzó en la implementación de sistemas de información,

tableros de control, capacitación en herramientas como Monday y estructuración de soluciones para interoperabilidad, captura, seguimiento y control.

Complementariamente, se actualizaron y elaboraron más de 30 documentos del Sistema de Gestión, correspondientes a procesos estratégicos, administrativos, contractuales y de proyectos, fortaleciendo la estandarización institucional.

En materia de gestión de riesgos se revisaron todas las matrices institucionales, mientras que los ejercicios de auditoría reflejaron niveles de cumplimiento superiores al 94% en observaciones y 95% en oportunidades de mejora, evidenciando el fortalecimiento de los controles internos y de la cultura de transparencia.

4.2. Posicionamiento Institucional del Fondo como Gestor del Acuerdo de Paz

El FCP fortaleció significativamente su posicionamiento institucional mediante acciones de comunicación estratégica, relacionamiento con cooperantes y difusión de resultados asociados a la implementación del Acuerdo de Paz.

Uno de los principales avances fue la consolidación de mecanismos de monitoreo e informes de gestión que permitieron evidenciar de manera sistemática los resultados e impactos de los contratos financiados por el Fondo. La creación de informes periódicos y matrices de seguimiento fortaleció la rendición de cuentas y facilitó la divulgación de los avances en la implementación del Acuerdo de Paz.

En materia de comunicaciones, la entidad logró una amplia presencia en medios nacionales con 79 apariciones en medios de comunicación y entidades aliadas durante el periodo, incluyendo espacios en RTVC, Caracol Radio, Blu Radio, RCN Radio, FAO, JEP, Presidencia de la República, ONU y ART, entre otros. Estas acciones contribuyeron a ampliar el alcance de los mensajes institucionales y a visibilizar el impacto de las inversiones realizadas por el Fondo.

La estrategia digital permitió la publicación de más de 450 contenidos en redes sociales y plataformas institucionales, distribuidos entre el Fondo Colombia en Paz y la marca PaisSana, como resultado, durante el periodo se registró un crecimiento de 3.860 nuevos seguidores en las redes del FCP y 663 nuevos seguidores en PaisSana, fortaleciendo el alcance y reconocimiento de ambas marcas.

El relacionamiento estratégico también mostró resultados importantes. Se desarrollaron más de 20 espacios de articulación con organismos de cooperación, fundaciones y entidades internacionales, incluyendo BID, FIDA, APC Colombia, JICA, Swisscontact, ACODEA, Resource Foundation, Fundación Promigas y la Universidad Externado, entre otros. Estas gestiones fortalecieron las oportunidades de movilización de recursos técnicos y financieros para la implementación de iniciativas de paz.

Igualmente, el fortalecimiento de las relaciones con cooperantes internacionales y organizaciones de cooperación permitió posicionar al FCP como un socio confiable para la movilización de recursos y la ejecución de iniciativas relacionadas con la construcción de paz. Las articulaciones realizadas con organismos multilaterales, agencias de cooperación y entidades filantrópicas ampliaron las oportunidades de financiación y consolidaron la imagen del Fondo como el principal vehículo financiero para la implementación de los compromisos derivados del Acuerdo Final.

La participación en espacios de cooperación internacional, encuentros interinstitucionales y escenarios de articulación territorial contribuyó además a consolidar el liderazgo institucional del Fondo dentro del ecosistema de implementación de la paz en Colombia.

Adicionalmente, el Fondo participó en espacios de articulación nacional e internacional relacionados con cooperación, género, desarrollo rural y construcción de paz, fortaleciendo su reconocimiento como mecanismo articulador de recursos para la implementación del Acuerdo Final.

4.3. Datos Abiertos para la Transparencia

Los avances alcanzados durante la vigencia evidencian un fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales para gestionar información de manera transparente, accesible y orientada a la rendición de cuentas.

En el seguimiento a los PPO, el Fondo implementó una metodología de recolección trimestral de información a 23 subcuentas, utilizando plantillas estándar para consolidar avances técnicos, líneas de acción, metas, porcentajes de avance, dificultades, hitos y justificaciones cualitativas. Esta información fue validada, consolidada y sistematizada en un tablero de control institucional, que permitió visualizar avances, identificar alertas de ejecución y generar insumos para la toma de decisiones.

En materia tecnológica, se culminó la fase de Planeación y Diagnóstico del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información —PETI—, incluyendo análisis de infraestructura, sistemas de

información, procesos, arquitectura AS-IS, inventario de activos, evaluación de madurez digital, análisis de brechas y revisión normativa. Con base en este diagnóstico, se inició la fase de modelación, diseño y apropiación, orientada a definir la arquitectura objetivo, el modelo de gobierno TI, la estrategia de seguridad, la priorización de iniciativas y la hoja de ruta institucional.

En gobernanza de datos, se avanzó en el diseño de un nuevo modelo de datos para el FCP, con levantamiento de requisitos, construcción de modelo conceptual, modelo lógico, validaciones y simulaciones de carga de información. En el primer semestre de 2026 se reportó el refinamiento de estructuras de datos para procesos ETL e interfaces de Archipaz, así como la construcción de consultas para tableros de contratos, contratos con ubicación geográfica, reportes para Presidencia y formatos financieros FIN_FOR_004 y FIN_FOR_009.

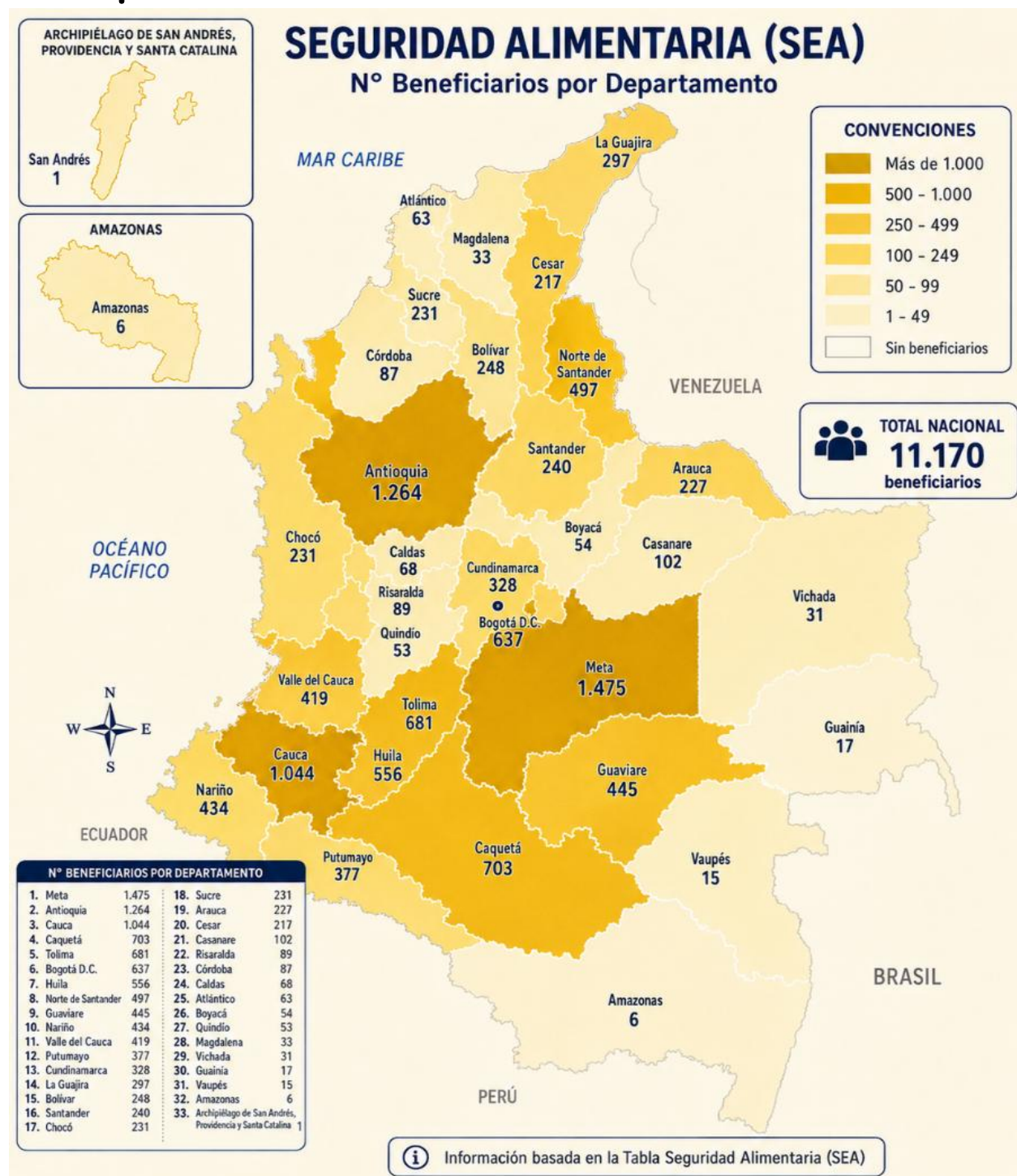
También se reporta la implementación en curso de herramientas de validación documental con inteligencia artificial, orientadas a asegurar la calidad de la información, y pruebas de motor de IA bajo infraestructura propia para reducir dependencia de tokens externos. Este avance resulta relevante para mejorar la eficiencia, la seguridad y la trazabilidad documental.

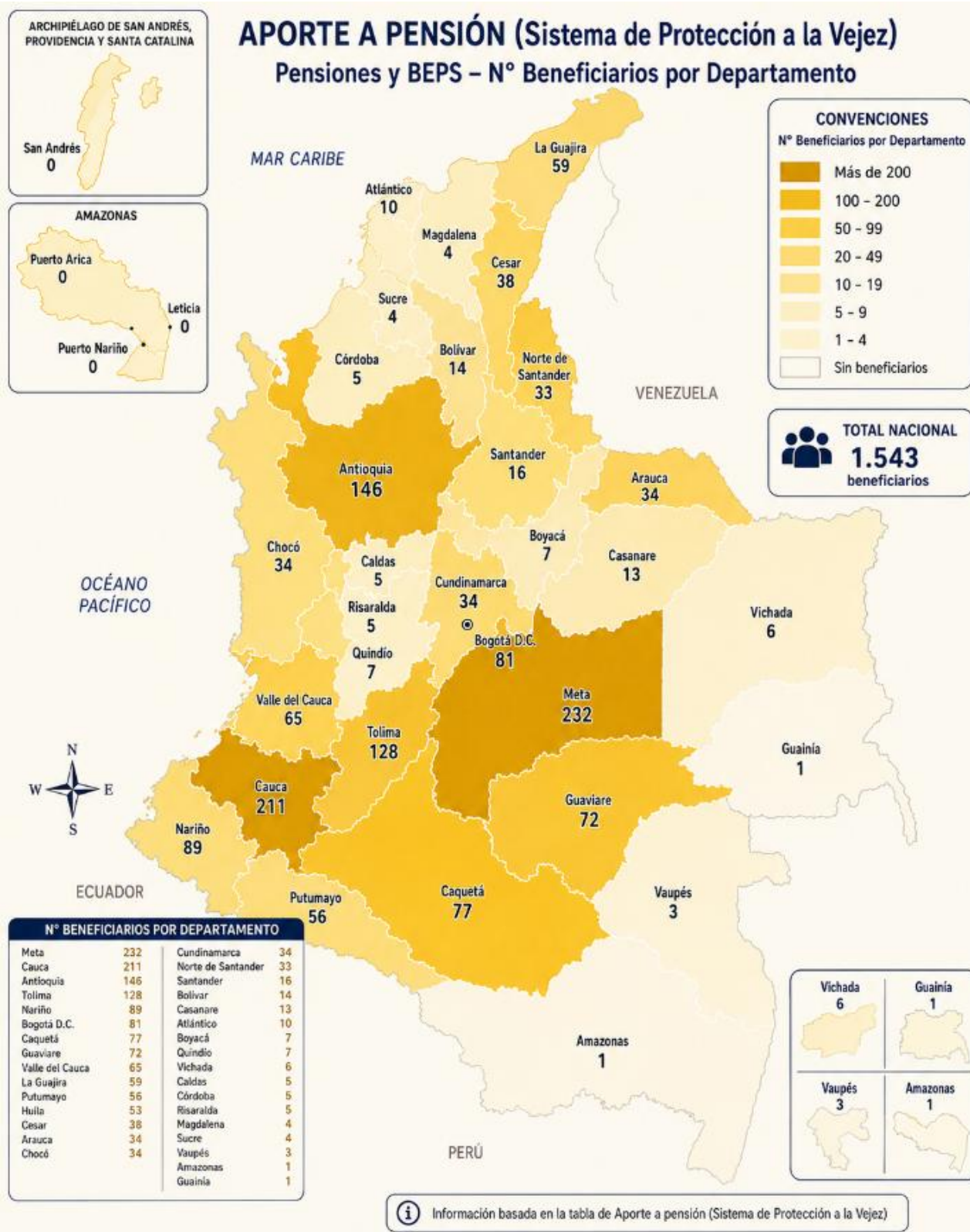
La implementación de mecanismos para identificar inconsistencias y gestionar hallazgos operativos fortaleció los controles internos y permitió incrementar la confiabilidad de la información institucional. Esto se complementó con acciones de gestión de riesgos, auditoría y actualización documental que contribuyeron a consolidar una cultura organizacional orientada a la transparencia y la mejora continua.

Finalmente, la articulación entre las áreas de Planeación, Innovación Digital y Jurídica permitió avanzar en iniciativas asociadas al Portal para la Paz y al Diagnóstico del Modelo de Estado Abierto, sentando las bases para futuras estrategias de datos abiertos, acceso a la información y participación ciudadana.

Anexos

Reincorporación

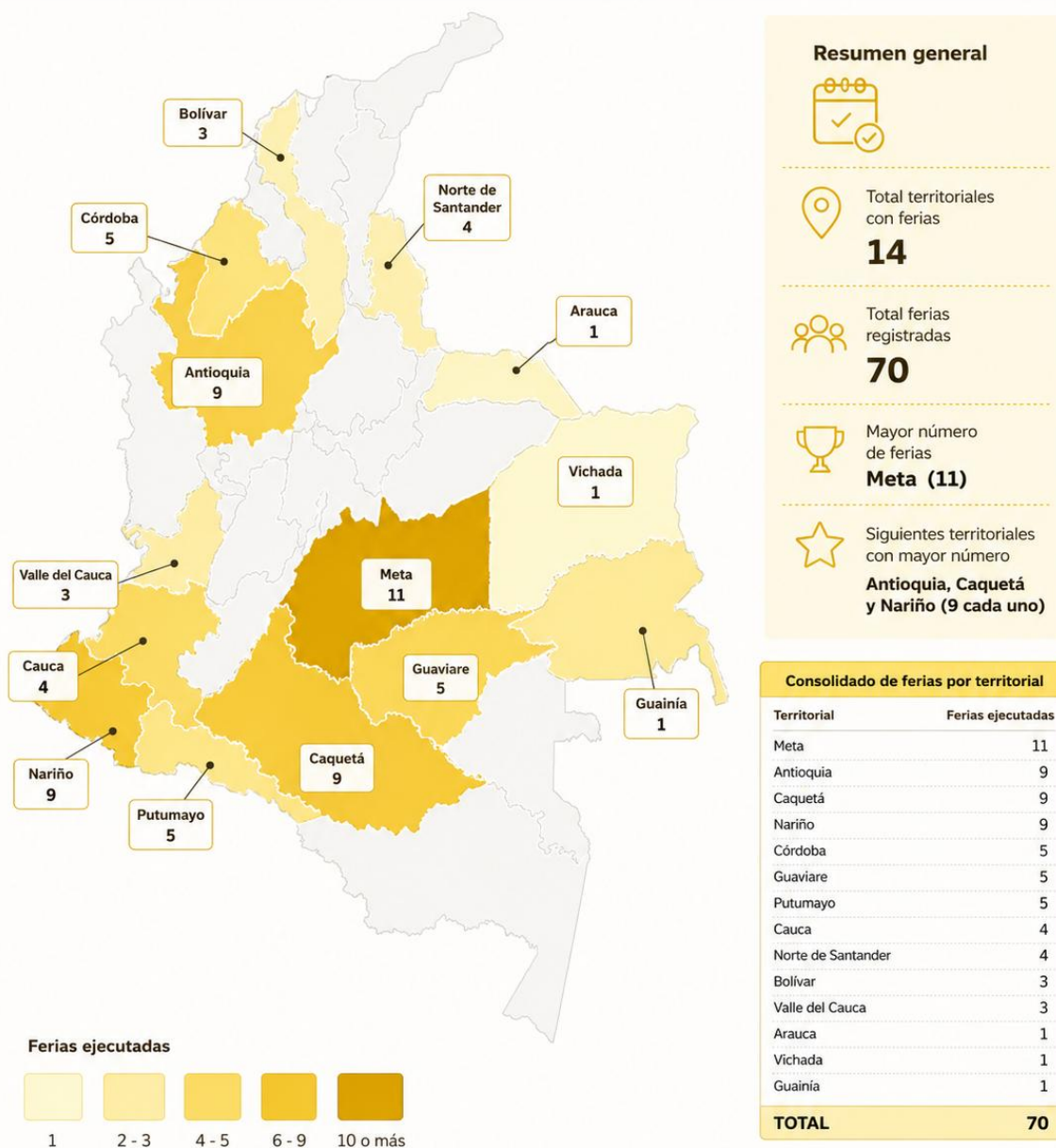




Sustitución

Ferias de proveeduría realizadas

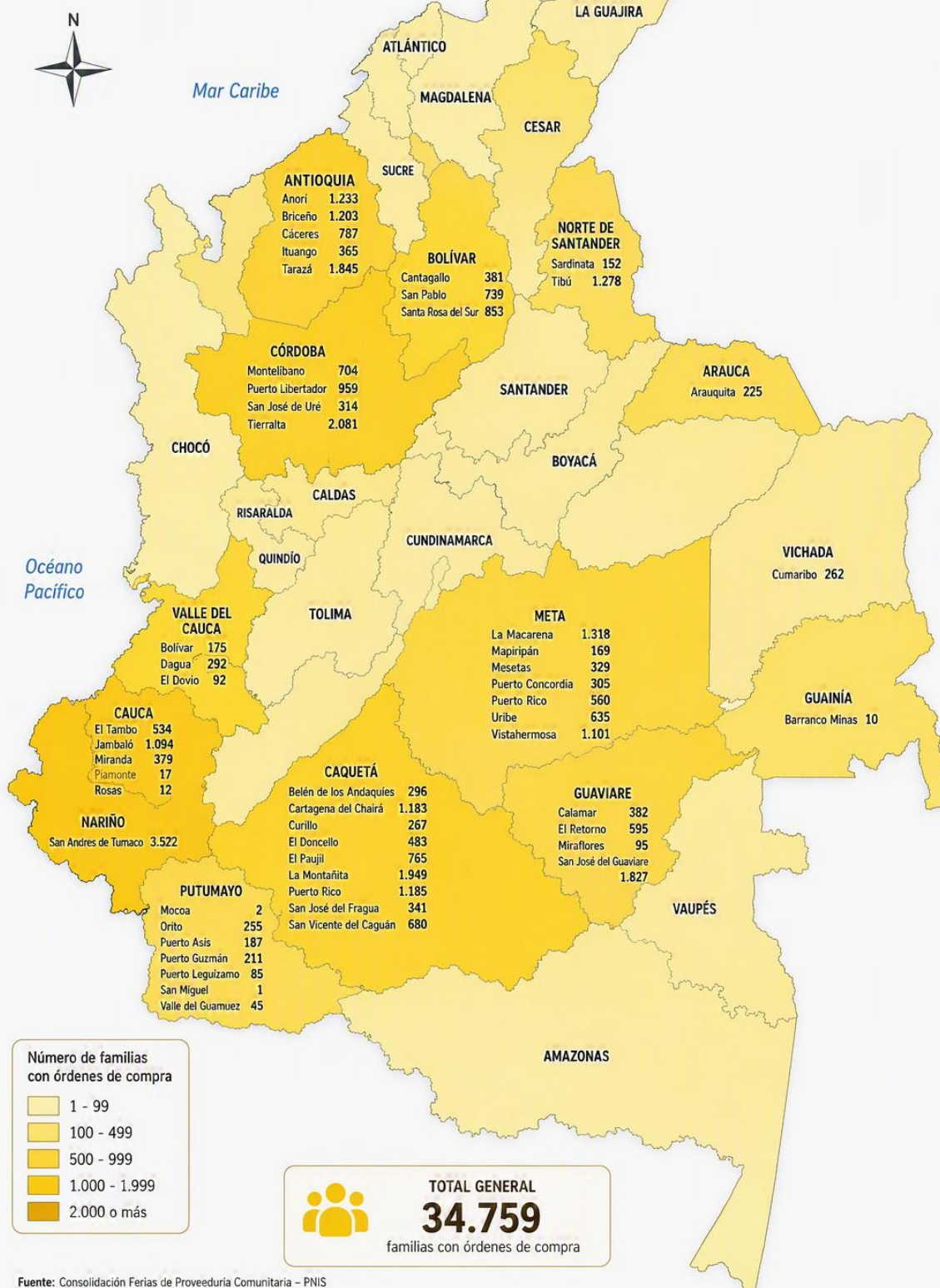
Número de ferias ejecutadas por territorial



Fuente: información suministrada por el usuario.

FAMILIAS CON ÓRDENES DE COMPRA

Número de familias con órdenes de compra



Fuente: Consolidación Ferias de Proveeduría Comunitaria - PNIS
Corte: 31 de mayo de 2026

ADR

MAPA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PIDAR

Fondo Colombia en Paz – Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

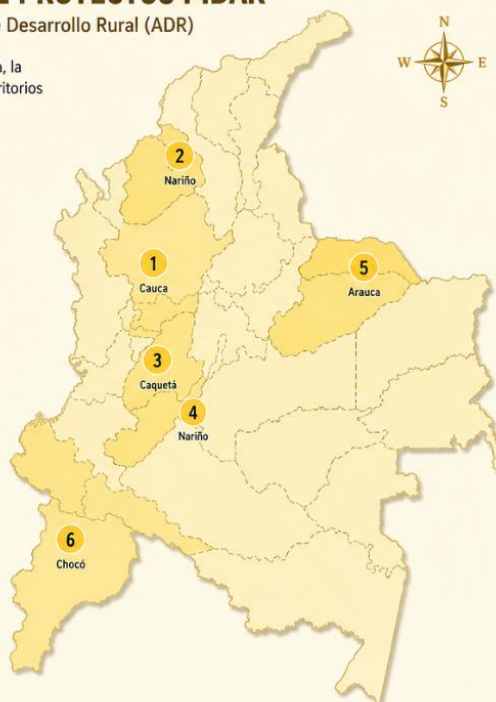
Fortalecimiento de la producción agropecuaria, la comercialización y la organización rural en territorios priorizados para la paz.

CONVENCIONES

- 1 Ubicación del proyecto
- Departamento involucrado
- Limite departamental

RESUMEN GENERAL

- 6 Proyectos ejecutados con recursos del Fondo Colombia en Paz
- Valor total cofinanciación
\$ 27.054.030.166
- Valor contrapartida en bienes y servicios
\$ 21.893.794.533
- Valor total PIDAR
\$ 48.947.824.699



PROYECTOS PIDAR EJECUTADOS

		Valor total cofinanciación	Valor contrapartida en bienes y servicios	Valor total PIDAR
1	CAUCA Almaguer, Bolívar, Inzá, La Sierra, La Vega, Popayán, Rosas, Sotará, Suárez, Sucre y Timbío.	\$ 15.509.023.746	\$ 13.006.394.116	\$ 28.515.417.862
2	NARIÑO Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes, Sotomayor y Policarpa	\$ 12.464.735.320	\$ 5.024.831.040	\$ 17.489.566.360
3	CAQUETÁ Valparaiso, Solita, Morelia, Milán	\$ 2.000.000.000	\$ 536.761.600	\$ 2.536.761.600
4	NARIÑO Contadero	\$ 1.340.661.379	\$ 486.018.730	\$ 1.826.680.109
5	ARAUCA Arauca y Saravena	\$ 6.482.944.004	\$ 2.542.429.664	\$ 9.025.373.668
6	CHOCÓ Río Quito	\$ 2.844.322.262	\$ 766.151.009	\$ 3.610.473.271



6
Proyectos
ejecutados



6 Departamentos
Cauca, Nariño, Cauquetá, Arauca,
Chocó



\$ 27.054.030.166
Valor total cofinanciación



\$ 21.893.794.533
Valor contrapartida en bienes
y servicios



\$ 48.947.824.699
Valor total PIDAR

